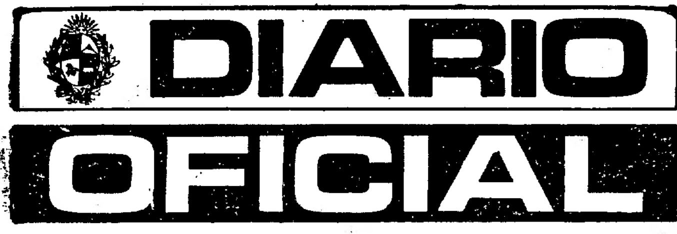


Montevideo, Miércoles 18 de Agosto de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19828

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Decreto 520|976. — Se establece un régimen de exoneración de tributos para la introducción al país de bienes y mercaderías destinados a las obras del Hospital Policial.

Ministerio de Relaciones Exteriores

2

Ley 14.551. — Se aprueba el Convenio suscrito entre los Gobiernos de Uruguay y Chile, para realizar programas de experiencias e informaciones en el área de la Administración Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas

3

Ley 14.553.— Se establece que las disposiciones referentes a infracciones aduaneras establecidas en la ley 14.528, se aplicarán a los asuntos iniciados desde la fecha de sus respectivas vigencias.

4

Decreto 522|976. — Se destinan funcionarios provenientes de las ex Juntas Departamentales, para desempeñar tareas en distintos organismos públicos.

5

Decreto 523|976. —Se fija el aforo para el producto denominado "Etil morfolina".

6

Decreto 524|976. — Se fija el aforo para el producto denominado "Cera mineral".

7

Decreto 525/976. — Se fija tasa de impuesto de préstamos concedidos a través de líneas especiales de financiamiento dispuestas por el Banco Central del Uruguay.

Ministerio de Defensa Nacional

8

Resolución 912|976. — Se dispone la caducidad del permiso conferido para la explotación comercial de la emisor CW 53 "La Voz de Melo".

9

Resolución 913/976. — Se aprueba la instalación de mástiles irradiantes solicitados por la firma Víctor M. Contreras y Cía. S. A., en la ciudad de Pan de Azúcar.

10

Resolución 914/976. — Se designa un Teniente Coronel (SM-F) en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Educación y Cultura

11

Ley 14.554. — Se designa con el nombre de "Clelia Vitale D'Amico de Mendoza" al actual Instituto Normal de Florida.

12

Decreto 518/976. — Se amplía la integración de la Comisión Nacional de Arqueología.

13

Decreto 519|976. — Se aprueba el Reglamento para el servicio de reparto de los ejemplares del "Diario Oficial".

14

Resolución 915|976. — Se dispone el reingreso de un ex funcionario de la Biblioteca Nacional.

15

Resolución 916|976. — Se nombran Profesores en la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

16

Decreto 526|976. — Se aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa de la Unidad Ejecutora "Administración General" (Programas 01) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía

17

Decreto 521|976. — Se amplía el plazo para la exportación de 5.000 toneladas de afrechillo y se autoriza un nuevo cupo por la misma cantidad.

18

Decreto 527|976. — Se aprueba el Pliego de Condiciones del llamado a Concurso de Ofertas para la perforación de pozos exploratorios en la Cuenca Santa Lucía.

19

Decreto 528|976. — Se dictan medidas complementarias referentes a la exportación de cueros ovinos pelados, secos o piquelados.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

20

Ley 14.552. — Se actualizan los recursos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

21

Ley 14.555. — Se modifican disposiciones jubilatorias de afiliadas a la Caja de Jubilaciones Bancarias.

EN EL EJEMPLAR DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 1976, SE PUBLICO LA RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL, EJERCICIO 1975

Ministerio de Salud Pública

22

Resolución 917|976. — Se designa personal administrativo en el Ministerio de Salud Pública.

23

Resolución 918|976. — Se designa un Auxiliar 1.o en el Hospital Maciel.

24

Resolución 919|976. — Se designan dos Auxiliares 1os. en el Ministerio de Salud Pública.

25

Resolución 920|976. — Se designa personal técnico en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

26

Resolución 921|976. — Se designa personal técnico en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 520/976. — Se establece un régimen de exoneración de tributos para la introducción al país de bienes y mercaderías destinados a las obras del Hospital Policial.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 6 de agosto de 1976.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de julio de 1975, recaída en el Expediente 306|968 del Ministerio del Interior por la cual se dispone que esta Secretaría de Estado ejecute el programa, proyecto y realización de las obras del Hospital Policial.

Considerando: que se trata de una obra de interés nacional, que conviene abaratar al máximo los costos de su construcción y equipamiento, siendo pertinente prever el establecimiento de un régimen de exoneración de las cargas impositivas que recaen sobre la introducción al país de los bienes y mercaderías que serán destinadas al Hospital Policial.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Ministerio del Interior y a las empresas contratistas, subcontratistas y proveedores del proyecto Hospital Policial a realizar todas las importaciones de los bienes para ser utilizados o incorporados a las obras, así como todos los materiales de construcción útiles, equipos, instrumental, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, aparatos y todo otro elemento que sea necesario para incorporar o utilizar en la construcción de las obras y equipamiento del proyecto previa certificación que extenderá el Ministerio del Interior; tales beneficiarios estarán eximidos por dichos bienes de pago de todo tributo, derechos de Aduana, adicionales, del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967, depósitos previos y consignaciones para la importación y de todo recargo, inclusive los establecidos por los decretos 510|970; 285|971; 536|971; 923|975 de fecha 20|10|970; 20|5|971; 24|8|971; 2|12|975, tasas, derechos y aranceles consulares, tasas y proventos portuarios, así como de cualquier otro gravamen a la importación vigente o a crearse.

Art. 2.o Los materiales, equipos, maquinarias, herramientas, repuestos accesorios y todo elemento que sea necesario para la construcción de la obra y que sean introducidos en admisión temporaria estarán exentos de la operación cambiaria correspondiente y de la prestación de garantías previstas por los artículos 15 y 16 del decreto de 25 de mayo de 1961. Asimismo las admisiones temporarias podrán realizarse mediante simple solicitud formulada ante la Aduana de entrada de los elementos, en cada oportunidad, y sin intervención previa del Banco de la República, y por el régimen de despacho directo, adjuntándose en todos los casos el certificado del Ministerio del Interior.

Art. 3.o Autorízase la libre circulación de todos los elementos mencionados en el artículo 1.o, sin perjuicio en todos los casos de las medidas de contralor que debe ejercer la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 4.o Los elementos introducidos al amparo de este régimen que no queden incorporados definitivamente a la obra deberán ser devueltos al exterior dentro de un plazo de seis meses a contar de la fecha de recepción provisoria de la obra o en su defecto, el Contratista deberá iniciar dentro del referido plazo las gestiones para realizar la importación definitiva de los mismos con el pago total de los derechos de Aduana y demás tributos que correspondan.

Art. 5.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — CARLOS A. BORRELLI.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 12 de agosto de 1976, se publicó el decreto 496|976 donde se prorrogan disposiciones del decreto 731|973 por el cual las exportaciones de bienes, productos y mercaderías, fueron liberadas por un año, de la obligación de transportarlos en buques de bandera nacional padeciéndose del siguiente error.

En el Visto: en la 2.a línea, donde dice: exoneraciones, debe decir: **exportaciones.**

—Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Ley 14.551. — Se aprueba el Convenio suscrito entre los Gobiernos de Uruguay y Chile, para realizar programas de experiencias e informaciones en el área de la Administración Pública.

El Consejo de Estado.

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Convenio para realizar programas de experiencias e informaciones en el área de la Administración Pública, entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile, suscrito en Montevideo, el 23 de abril de 1976.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 10 de agosto de 1976.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Manuel María de la Bandera. — Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 11 de agosto de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **DEMICHELI.** — JUAN CARLOS BLANCO.

TEXTO DEL CONVENIO

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay representado por su Ministro de Relaciones Exteriores doctor Juan Carlos Blanco y el Gobierno de la República d Chile representado por su Ministro de Relaciones Exteriores don Patricio Carvajal Prado.

Teniendo presente: la conveniencia de realizar programas de intercambio de experiencias e informaciones en el Area de la Administración Pública; de fijar las obligaciones y los ámbitos en que se manifestará esa acción y de reiterar la voluntad de que dicho intercambio sea mutuamente beneficioso.

Han acordado: celebrar el siguiente Convenio:

Artículo I. El presente Convenio tiene por objeto definir las bases de una relación institucional que permita, a través del intercambio de experiencias, profesores, investigadores, directivos, asesores, documentación e información; perfeccionar, racionalizar y dinamizar las actividades de la Administración Estatal.

Artículo II. La Oficina Nacional del Servicio Civil en el Uruguay y la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa en Chile serán los organismos gubernamentales competentes para la ejecución del presente Convenio.

El intercambio a que hace referencia el artículo precedente se orientará hacia los siguientes ámbitos:

1) Estudio e Investigación

—Realizar en conjunto proyectos que permitan satisfacer necesidades inmediatas en ambas administraciones estatales y respecto a las cuales existen experiencias que respaldarán sus posibilidades de éxito.
—Promover realizar y coordinar estudios comparados sobre problemas administrativos y específicos del desarrollo de ambas administraciones.

—Identificar áreas de integración y promover en base a ellas acuerdos que posibiliten el máximo aprovechamiento de sus capacidades administrativas.
—Desarrollar programas de investigación aplicada, referidas a aspectos concretos y orientados a obtener respuestas técnicas que pueden ser implementadas en su congénere.
—Crear tecnología para problemas propios de ambas administraciones.

—Promover cooperación técnica para el desarrollo de ambas administraciones, apoyándose en sus respectivos programas de mejoramiento administrativo.
—Elaborar material de estudio perceptible de utilizar en cursos, seminarios, orientados a las necesidades reales de cada Administración Estatal.

2) Capacitación

—Información permanente y recíproca respecto de la posibilidad de formar, capacitar y mejorar el personal de la Administración Estatal.
—Elaborar conjuntamente, programas de capacitación obedeciendo los criterios determinados por la Institución que lo solicite.
—Facilitar personal especializado para:

Dictar cursos, clases y conferencias.
Participar en Seminarios.
Perfeccionar las actividades previstas en este Convenio.
Intercambio de Becas para el personal de ambas instituciones.

3) Publicaciones

—Realizar esfuerzos continuados y sistemáticos para el conocimiento y estudio de trabajos inéditos para la elaboración y preparación de otros, su edición y de una serie de publicaciones especializadas en problemas administrativos de alta significación para ambas Administraciones.
—CONARA y la Oficina Nacional del Servicio Civil acuerdan publicar la documentación y los textos editados por la otra Institución cuando su contenido tenga aplicación en las respectivas Administraciones.

Modo de Operar

Artículo III. Las áreas de cooperación e intercambio previstas en este Convenio serán definidas como "programas" y la de sus partes integrantes como "proyecto".

Artículo IV. Las actividades a cumplirse de acuerdo con lo permitido por este Convenio serán determinadas en la solicitud que eleve una de las partes y en la conformidad de la contraparte.

Artículo V. La formalización de cada solicitud se efectuará por medio de correspondencia suscrita por las autoridades de CONARA y de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Artículo VI. Los recursos necesarios para cubrir los gastos que originen las actividades previstas en este Convenio. serán suministrados por la Institución solicitante, cuando el estudio sea de su exclusivo beneficio o por ambas según se acuerde. cuando el estudio sea de beneficio mutuo.

Disposiciones finales

Artículo VII. Este Convenio tendrá una vigencia de dos años a partir de la fecha en que sea firmado por ambas partes contratantes y se prorrogará automáticamente por períodos de dos años. siempre que ninguna de las partes manifieste por escrito su voluntad de denunciarlo, con dos meses de anticipación. La terminación del Convenio, no afectará la conclusión de las actividades ya iniciadas.

Artículo VIII. La ejecución del presente Convenio estará a cargo en cada país de las reparticiones señaladas en el Artículo II y los gastos que ella demande serán cubiertos por las mismas. con cargo a sus respectivos presupuestos.

Hecho en Montevideo, a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos setenta y seis, en dos ejemplares de la misma validez y de idéntico tenor.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay: JUAN CARLOS BLANCO.

Por el Gobierno de la República de Chile: PATRICIO CARVAJAL PRADO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Ley 14.533. — Se establece que las disposiciones referentes a infracciones aduaneras establecidas en la ley 14.528, se aplicarán a los asuntos iniciados desde la fecha de sus respectivas vigencias.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o El artículo 1.o de la ley 14.528, de 1.o de junio de 1976 y las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia previstas por el artículo 2.o de la misma, se aplicarán a los asuntos iniciados o que se inicaren desde la fecha de sus respectvas vigencias.

Art. 2.o Esta ley rige desde la vigencia de la mencionada en el artículo anterior.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 10 de agosto de 1976.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 12 de agosto de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — DEMICHELI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ.

4

Decreto 522/976. — Se destinan funcionarios provenientes de las ex Juntas Departamentales, para desempeñar tareas en distintos organismos públicos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo 12 de agosto de 1976.

Visto: los decretos 1.052|973 y 1.055|973 de 12 de diciembre de 1973 y 13 de diciembre de 1973 respectivamente por los que se dictan normas referentes a la redistribución del personal excedente de las ex Juntas Departamentales y del Poder Legislativo, a distintos organismos del sector Público.

Considerando: I) Que los mencionados decretos disponen que la Oficina Nacional del Servicio Civil instrumentará la redistribución "en comisión" de este personal excedente en dependencias de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha asesorado respecto de la redistribución que se propone.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 1.052|973 de 12 de diciembre de 1973 y 1.055|973 de 13 de diciembre de 1973 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Destínase a los siguientes funcionarios provenientes de las ex Juntas Departamentales, para desempeñar las tareas que se detallan en las reparticiones que seguidamente se establecen:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Centro Departamental de Canelones

Eliana Milán Icasuriaga, tareas a desempeñar, administrativas.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

(Sarandí del Yi - Durazno)

María Delia Imbriaco Lagazeta, tareas a desempeñar administrativas.

Edgar Teurel Echandía Egui, tareas a desempeñar, administrativas.

Beethoven Arsenio Rejala Guerrero tareas a desempeñar administrativas.

Art. 2.o Destínase al siguiente funcionario proveniente del Poder Legislativo para desempeñar las tareas que se detallan en la dependencia que a continuación se establece:

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Comisión Nacional de Educación Física

Héctor Walter Sburlatti Espinosa tareas a desempeñar, mimeografista.

Art. 3.o Declárase que los funcionarios cuyos destinos se fijan por los artículos anteriores, conservarán los derechos correspondientes a sus situaciones presupuestarias y se regirán por todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes en los organismos donde han sido asignados.

Art. 4.o Encomiéndase a las Juntas de Vecinos correspondientes y a la Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo la notificación personal a los funcionarios cuyos destinos se establecen por el presente decreto debiendo presentarse en los mismos al día siguiente de efectuarse dicha notificación.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MARIO ARCOS PEREZ.

5

Decreto 523/976. — Se fija el aforo para el producto denominado "Etil morfolina"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de agosto de 1976.

Visto: la gestión promovida por la firma Polyfom S. A., solicitando se establezca el aforo correspondiente al producto denominado "etil morfolina".

Atento: a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, a lo establecido por la ley 7.623 de 19 de setiembre de 1923, la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, artículo 262 inciso a); el decreto 769|971 de 25 de noviembre de 1971 y el artículo 17 inciso a) del decreto 759|975 de 9 de octubre de 1975, a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en N$ 3.260, (tres mil doscientos sesenta nuevos pesos), los mil kilos brutos el aforo para el producto denominado "etil morfolina", incluido en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, por el decreto 616|975 de 7 de agosto de 1975, correspondiente al Item genérico 29.35.89.99 de los Aranceles de Aduana.

2.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

6

Decreto 524/976. — Se fija el aforo para el producto denominado "Cera mineral"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de agosto de 1976.

Visto: la gestión promovida por la firma Pereira Kliche Ltda., solicitando se establezca el Aforo correspondiente al producto denominado "Cera mineral".

Atento: a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas y a lo establecido por la ley 13.318 de 26 de diciembre de 1964, artículo 262 inciso a), el artículo 17 inciso a) del decreto 758|975 de 9 de octubre de 1975, decreto 769|971 de 25 de noviembre de 1971, lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Económico-Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en N$ 14.60 (catorce nuevos pesos con 60|100), los 1.000 K. B. el aforo para el producto denominado "Cera mineral", incluido en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, de acuerdo a lo establecido en los decretos de 26 de diciembre de 1934, para ser empleado en el curtido de cueros; de 4 de diciembre de 1935, cuando su destino sea la elaboración de lustres para cueros, tintas para fábricas de calzado y pinturas y barnices para curtiembre; de 9 de setiembre de 1937 cuando se destine a las mezclas empleadas en el revestimiento exterior de los alambres y cables eléctricos; de 20 de agosto de 1943 y resolución de 21 de mayo de 1945, con destino a la fabricación de ceras y lustres para pisos y maderas.

Art. 2.o Establécese que el producto de referencia corresponde al Item 27.13.89.00 del Arancel de Importaciones y Exportaciones de la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

7

Decreto 525/976. — Se fija tasa de impuesto de préstamos concedidos a través de líneas especiales de financiamiento dispuestas por el Banco Central del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de agosto de 1976.

Visto: las líneas especiales de financiación otorgadas por el Banco Central del Uruguay destinadas a compra de bienes de capital, construcción o adquisición de edificios industriales y obras de infraestructura.

Resultando: que el financiamiento otorgado a través de estas líneas de crédito se ejecuta por medio de préstamos concedidos por las instituciones integrantes del sistema bancario nacional y se encuentran gravados por el Impuesto Unico a la Actividad Bancaria.

Considerando: I) Que estas líneas de crédito a mediano y largo plazo procuran, por un lado, incentivar aquellos sectores industriales que producen los bienes a adquirirse y, por otro, dotar a las empresas de una fuente de financiamiento, que les permita alcanzar los mejores niveles de producción;

II) Que en virtud de tales fines se considera conveniente reducir en lo posible, el costo de estas líneas de financiamiento.

Atento: a la facultad otorgada por el artículo 18 del Título XXIII del Texto Ordenado, Año 1976.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en el 0.5 o|oo (medio por mil) mensual, la tasa del impuesto establecido en los artículos 1.o y 3.o, Título XXIII del Texto Ordenado 1976, cuando se trate de préstamos concedidos a través de líneas especiales de financiamiento, dispuestas por el Banco Central del Uruguay, para financiar la compra de bienes de capital de producción nacional, construcción o adquisición de locales industriales y de obras de infraestructura de apoyo a actividades productivas.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8

Resolución 912/976. — Se dispone la caducidad del permiso conferido para la explotación comercial de la emisora CW 53 "La Voz de Melo".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de agosto de 1976.

Visto: que por resolución N.o 17.474 de fecha 5 de abril de 1956 el Poder Ejecutivo concedió el usufructo de la frecuencia 1.340 KHz con la característica CW 53 al señor Ruben D. Lucas Botti.

Considerando: I) Que el artículo 1.o del decreto 3.929 del Poder Ejecutivo de fecha 3 de noviembre de 1944 determina que las empresas radiodifusoras no podrán hacer ninguna negociación, con el uso de la onda sin su previa autorización;

II) Que al amparo de la antes mencionada disposición artículo 2.o, con fecha 8 de julio de 1974, Oficio número 2.186|974, desde la ex Dirección Nacional de Comunicaciones se gestionó, por intermedio de la Inspección General de Hacienda se indagara, en su aspecto contable el funcionamiento de la mencionada emisora;

III) Que como consecuencia de las conclusiones de la citada indagación como también diversos dictámenes jurídicos —Asesoría Letrada de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, Asesoría del Ministerio de Defensa Nacional y Fiscalía de 1er. y 2.o Turno, surgieran dudas sobre la existencia de una transgresión a la prohibición de referencia, se procuró la opinión final del Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, y

Atento: a) Que la expresada Fiscalía, luego de minucioso y detallado dictamen concluye estableciendo que considera probado plenamente que el permisionario de la referida emisora violó lo establecido en el artículo 1.o del citado decreto de fecha 3 de noviembre de 1944 y que en consecuencia es de aplicación lo que se establece en el artículo 3.o de la citada disposición, esto es: suspensión o caducidad del permiso para su funcionamiento, y b) Que el señor Ruben D. Lucas Botti registra antecedente originado por irregular procedimiento en la explotación comercial de la emisora CX 44, frecuencia 1.410 KHz, al concretar la constitución de una Sociedad sin la anuencia previa respectiva, todo lo cual significó que por resolución 50.403 de fecha 6 de abril de 1976 se le suspendiera por 15 días.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Disponer la caducidad del permiso conferido al señor Ruben D. Lucas Botti, por resolución 17.474 de fecha 5 de abril de 1956, para la explotación comercial de la frecuencia 1.340 KHz característica CW 53 "La Voz de Melo" conjuntamente con aquellas que se utilicen en su regular operación, por transgredir lo establecido en el artículo 1.o del decreto 3.929 de fecha 3 de noviembre de 1944.

2.o Que para su conocimiento y demás efectos, se remitan las presentes actuaciones a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. — **DEMICHELI.** — WALTER RAVENNA.

9

Resolución 913/976. — Se aprueba la instalación de mástiles irradiantes solicitados por la firma Víctor M. Contreras y Cía. S. A., en la ciudad de Pan de Azúcar.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de agosto de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la instalación de mástiles irradiantes por la firma Víctor M. Contreras y Cía. S. A. en la ciudad de Pan de Azúcar con las siguientes coordenadas: Latitud — 34° 46' 3 y Longitud 55° 13' 2 Oeste), en la Estación Manga, Departamento de Canelones Predio estación AFE (Latitud —34° 48' 6 y Longitud 56° 08' 2 Oeste) y en la ciudad de Montevideo calle Brandzen N.o 1956 (Latitud —34° 54' 2 Longitud 56° 10' 3 Oeste).

Considerando: que los mástiles deben ser balizados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento aprobado por decreto 1.375, de fecha 5 de febrero de 1942 y en el Anexo 14 vigente del Convenio de Aviación Civil Internacional con su Enmienda de 21 de agosto de 1974, en su Parte IV, Capítulo III.

Resultando: que hasta tanto no se reglamenten las pertinentes normas del Código Aeronáutico aprobado por ley 14.305, de 29 de noviembre de 1974, cumple aplicar las limitaciones establecidas al reglamentarse el anterior Código de Legislación Aeronáutica a que se refiere el decreto ley 10.288, de 3 de diciembre de 1942.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, el Comando General de la Fuerza Aérea y la Asesoría Letrada de este Ministerio.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la instalación de los mástiles irradiantes indicados en el Visto de la presente resolución, los que deberán realizarse conforme a las disposiciones indicadas en el Considerando que antecede.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. — **DEMICHELI.** — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 914/976. — Se designa un Teniente Coronel (SM-F) en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de agosto de 1976.

Visto: la solicitud formulada por el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 80 y artículo 187 de la ley 14.157 (Orgánica Militar) de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase con fecha 1.o de marzo de 1976, para prestar servicios en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a la señora Teniente Coronel (SM-F), en situación de Retiro, doña Amanda M. Barboza.

2.o Comuníquese, publíquese pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones Militares, a sus efectos — **DEMICHELI.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11

Ley 14.554. — Se designa con el nombre de "Clelia Vitale D'Amico de Mendoza", al actual Instituto Normal de Florida.

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente,

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Clelia Vitale D'Amico de Mendoza" al actual Instituto Normal de Florida dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado en Montevideo, a 10 de agosto de 1976.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Manuel María de la Bandera — Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo 12 de agosto de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **DEMICHELI.** — DANIEL DARRACQ.

12

Decreto 518/976 — Se amplía la integración de la Comisión Nacional de Arqueología.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo: 10 de agosto de 1976.

Visto: que por decreto 386|976. de 29 de junio de 1976, se creó la Comisión Nacional de Arqueología con la finalidad de asesorar y organizar los trabajos de prospección, estudio y preservación de los bienes arqueológicos del territorio nacional, la que actuará con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 de la ley 14.040 de 20 de octubre de 1971.

Considerando: que es conveniente que dicha Comisión esté integrada por dos delegados de la Comisión del Patrimonio Histórico. Artístico y Cultural de la Nación. dada la magnitud de la tarea técnica a efectuarse.

Atento: a lo antes expuesto.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 2.o del decreto 386|976, de 29 de junio de 1976 relativa a la constitución y funcionamiento de la Comisión Nacional de Arqueología. Dicha Comisión quedará integrada por dos delegados de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, uno de los cuales, que la presidirá, deberá ser miembro integrante de la Comisión mencionada en segundo término, un delegado del Ministerio de Defensa Nacional, un delegado de la Universidad de la República y un delegado de la Sociedad "Amigos de la Arqueología", que ejercerá las funciones de Secretaria. La Vicepresidencia corresponderá al otro delegado de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. La Comisión se integrará temporariamente, además, con un delegado de la Intendencia Municipal del Departamento en que se efectúen los trabajos durante el lapso de realización de los mismos. La Comisión creada por este decreto queda facultada para proyectar su Reglamento interno, el que deberá ser aprobado por el Ministro de Educación y Cultura. previo informe de la Comisión del Patrimonio Histórico. Artístico y Cultural de la Nación.

Art. 2.o Comuníquese a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, a la Universidad de la República a la Sociedad Amigos de la Arqueología, a las Intendencias Municipales, publíquese y cumplido, archívese. — **DEMICHELI.** — DANIEL DARRACQ. — WALTER RAVENNA.

13

Decreto 519/976. — Se aprueba el Reglamento para el servicio de reparto de los ejemplares del "Diario Oficial".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo. 10 de agosto de 1976.

Visto: la resolución del Ministerio de Educación y Cultura. de fecha 8 de julio de 1976, por la cual se dispone que la distribución de los ejemplares del "Diario Oficial", en el Departamento de Montevideo, la efectuara, a partir del 1.o de noviembre de 1976. directamente el Organismo mencionado.

Resultando: que, con fecha 8 de julio de 1976, por otra resolución Ministerial, se le rescindió el contrato de arrendamiento de servicios, a la empresa que efectuaba el reparto de ejemplares citado.

Considerando: pertinente, reglamentar tal función, a efectos de adecuar el servicio a llevar a cabo de acuerdo a las necesidades del mismo

Atento: a lo dispuesto por el artículo 181, numeral 2.o de la Constitución de la República, y a lo antes expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el siguiente reglamento para el servicio de reparto, a llevar a cabo por la Dirección de Administración del "Diario Oficial", a partir del 1.o de noviembre de 1976.

"REGLAMENTO DEL SERVICIO DE REPARTO

Artículo 1.o A partir del 1.o de noviembre de 1976, la Dirección y Administración del "Diario Oficial", realizará. directamente, el servicio de reparto de ejemplares de "Diario Oficial". en el Departamento de Montevideo.

Art. 2.o Fíjanse los siguientes límites del servicio de reparto a realizar, en el Departamento de Montevideo: Rambla Dr. Baltasar Brum, desde Arroyo Miguelete, Rambla Sud América, Rambla Franklin D. Roosevelt, Rambla Ingeniero Monteverde, Rambla Francia, Rambla Gran Bretaña, Rambla República Argentina. Rambla Presidente Wilson, Rambla Mahatma Gandhi, Rambla República del Perú, Rambla Armenia, Rambla República de Chile, Bulevard José Batlle y Ordóñez, Arroyo Miguelete, Rambla Dr. Baltasar Brum.

Art. 3.o Se autoriza a la Dirección y Administración del "Diario Oficial" a modificar los límites fijados en el artículo anterior, de acuerdo a las necesidades del servicio.

Art. 4.o A la División Administrativa de "Diario Oficial", sin perjuicio de las funciones que actualmente cumple. se le asigna el expresado servicio de reparto, que efectuará por el Departamento, bajo su dependencia, de Suscripciones, Archivo y Expedición.

Art. 5.o Este servicio se cumplirá todos los días hábiles en el horario de 9 a 17 horas, autorizándose a la Dirección y Administración de "Diario Oficial", a modificar por razones fundadas, el horario fijado.

Art. 6.o El Departamento de Suscripciones Archivo y Expedición, tendrá además de sus actuales obligaciones, las siguientes:

a) Confeccionar y mantener actualizado un registro de los suscriptores con servicio de reparto:
b) Notificar en el acto de suscripción, a cada suscriptor, de los derechos y las obligaciones que este Reglamento establece;
c) Notificar diariamente al Encargado de Reparto de altas y bajas de suscriptores y los reclamos relativos a la Distribución;
d) Tomar nota de los reclamos que le formulen telefónica, verbalmente o por escrito, disponiendo lo pertinente:
e) Entregar semanalmente, a la División Administrativa, copia de las boletas de reclamos con indicación de las medidas adoptadas en cada caso:
f) Entregar al Encargado de Reparto los ejemplares a distribuir.

Art. 7.o El Encargado de Reparto dependerá del Jefe del Departamento de Suscripciones, Archivo y Expedición, y tendrá las siguientes obligaciones:
a) Organizar el reparto dentro de los límites establecidos, fijando para cada vehículo la ruta a seguir;
b) Supervisar el funcionamiento del servicio a su cargo;
c) Asignar a cada uno de los Repartidores sus tareas;
d) Disponer la rotación de los repartidores, y choferes en la distribución de los ejemplares;
e) Informar al Jefe del Departamento de Suscripciones, Archivo y Expedición, de las irregularidades que compruebe en el servicio de reparto

Art. 8.o Los Repartidores dependerán directamente del Encargado de Reparto, y tendrán las siguientes obligaciones:
a) Distribuir los ejemplares, en perfectas condiciones, de acuerdo a la lista de suscriptores que le entregue el Encargado de Reparto;
b) Cumplir toda otra tarea que disponga el Encargado de Reparto.

Art. 9.o Los choferes que sean asignados a este servicio dependerán en cuanto al cumplimiento del mismo, del Encargado de Reparto, cumpliendo la ruta que éste por escrito les indique, debiendo justificar toda modificación que realizaran a la misma.

Art. 10. Serán obligaciones de los suscriptores:

a) Abonar la suscripción dentro de los diez días de recibido el aviso correspondiente;
b) Comunicar, con un plazo previo, no menor de 48 horas, y por escrito, todo cambio de domicilio.

Art. 11. Serán derechos de los suscriptores:

a) Recibir diariamente el "Diario Oficial", salvo razones de fuerza mayor:
b) Reclamar de cualquier irregularidad, dentro del plazo perentorio de las 48 horas siguientes".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **DEMICHELI.** — DANIEL DARRACQ.

14

Resolución 915/976. — Se dispone el reingreso de un ex funcionario de la Biblioteca Nacional

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo. 10 de agosto de 1976.

Visto: la solicitud del ex funcionario de la Biblioteca Nacional señor Ramón Bicudo, de reingresar a su cargo, en virtud de no tener derecho a acogerse a los beneficios jubilatorios.

Resultando: I) Que habiendo sido informado erróneamente de la posibilidad de jubilarse, hizo la correspondiente solicitud de ampararse a lo dispuesto al artículo 578 de la ley 14.106 del 14 de marzo de 1973;

II) Que renunció a su cargo, habiéndole sido aceptada la misma por resolución de 28 de enero de 1975.

Considerando: que habiendo observado en el desempeño de su cargo buena conducta y meritoria dedicación corresponde acceder a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación Presupuestal. Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura Oficina Sectorial del Servicio Civil. Unidad de Administración de Personal y a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Dispónese el reingreso a la Biblioteca Nacional del señor Ramón Bicudo, Credencial Cívica BDB 31.470, al cargo de Ayudante de 2.a, correlativo 1550, Partida 37, Escalafón Ad, Grado 2, con una asignación mensual de N$ 227.16 (Nuevos pesos doscientos veintisiete con dieciséis centésimos), discriminado de la siguiente forma: Rubro 011, N$ 149.30 y Rubro 014 N$ 77.86.

2.o Comuníquese al interesado, a la Biblioteca Nacional, a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Banco de Previsión Social, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura; cumplido, archívese. — **DEMICHELI.** — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

15

Resolución 916/976. — Se nombran Profesores en la Comisión Nacional de Educación Física

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de agosto de 1976.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Nacional de Educación Física, elevando la propuesta de los profesores Adriana Mónica Suburu Cambre. Eduardo Humberto Geymonat Ricca, Carlos Henry López Pintos Pereira. Juan José Ilardia Alonzo, Ruben Darío Borges Cuña, María del Carmen Iglesias Correa Paiva, Lidia Azucena Arrabite, Washington Hugo Torterolo Gemino Luis Eduardo Cardozo Castro. María Cristina Pareja Silva, Leticia Susana Galimberti Umpiérrez y Raquel Zorrilla de San Martín Alvarez, para ocupar cargos de Profesores de Educación Física, Escalafón Be. Grado 8.

Resultando: I) Que los profesores propuestos han egresado del Instituto Superior de Educación Física, obteniendo su título conforme al artículo 4.o del decreto de 3 de mayo de 1939.

II) Que han prestado juramento de Fidelidad al Pabellón Nacional, en cumplimiento del artículo 28, inciso 1.o ley 9.943 de 20 de julio de 1940 y artículo 8.o inciso final del decreto 9|970 de 2 de enero de 1970, han efectuado la Declaración Jurada de Adhesión al Sistema Republicano Representativo de Gobierno, exigida por el decreto 36|974 de 16 de enero de 1974 y artículo 1.o ley 14.248 de 31 de julio de 1974 y presentado el Certificado de Fe Democrática.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación Presupuestal y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura. Oficina Nacional del Servicio Civil y Ministerio de Economía y Finanzas, y a lo dispuesto por el artículo 219 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y artículo 369 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, con la modificación que establece el artículo 265 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar cargos de profesor de Educación Física, Código Be, Grado 8 en la Comisión Nacional de Educación Física, Programa 11.15 a los profesores Adriana Mónica Suburu Cambre, ciudadano natural, Credencial Cívica BCA 51.421: Eduardo Humberto Geymonat Ricca, ciudadano natural Credencial Cívica NDA 4.871 Carlos Henry López Pintos Pereira, ciudadano natural. Credencial Cívica HAB 27.187: Juan José Ilardia Alonzo, ciudadano natural, Credencial Cívica EEA 9.313: Ruben Darío Borges Cuña, ciudadano natural, Credencial Cívica GDA 6.637;

María del Carmen Iglesias Correa Paiva, ciudadano natural, Credencial Cívica HAA 10.773; Liria Azucena Arrabite ciudadano natural, Credencial Cívica BZB 42.201; Washington Hugo Tomerolo Gemino, ciudadano natural, Credencial Cívica BJA 17.116; Luis Eduardo Cardozo Castro, ciudadano natural, Credencial Cívica BCB 19.431 María Cristina Pareja Silva, ciudadano natural, Credencial Cívica BCA 45.213; Leticia Susana Galimberti Umpiérrez, ciudadano natural Credencial Cívica AVB 5.126 y Raquel Zorrilla de San Martín Alvarez, ciudadano natural Credencial Cívica ERA 20.142.

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a los interesados y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos. Cumplido, archívese. — **DEMICHELI**. — DANIEL DARRACQ. —ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

16

Decreto 526/976. — Se aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa de la Unidad Ejecutora "Administración General" (Programa 01) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de agosto de 1976.

Visto: lo dispuesto por el artículo 67 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: I) Que en función de lo preceptuado por el decreto 454|974 de fecha 6 de junio de 1974, fue creado el Grupo de Trabajo cuyo cometido es el estudio y pronunciamiento sobre proyectos de restructura y racionalización administrativa de los Programas Presupuestales;

II) Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Inciso 10) envió en plazo el proyecto de restructuración de su Programa 01 (Administración General);

III) Que producido el informe correspondiente por el citado Grupo de Trabajo el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Contador General de la Nación, aconsejan la aprobación del proyecto por parte del Poder Ejecutivo.

Considerando: I) Que la restructura proyectada propende a una racionalización de los servicios que ejecutan los cometidos correspondientes de la Unidad Ejecutora de que se trata, cumpliéndose así con la norma objetiva, —en su letra y en su espíritu—, representada por el citado artículo 67:

II) Que el proyecto no produce lesión de derechos funcionales ni provoca aumentos en las retribuciones de los cargos correspondientes a los actuales escalafones;

III) Que la partida utilizada no supera el 5 o|o de las dotaciones presupuestales asignadas al Rubro 0 del Programa 01 del Inciso 10.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la restructura presupuestal y racionalización administrativa de los servicios de la Unidad Ejecutora "Administración General" (Programa 01) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Inciso 10).

Art. 2.o Los cargos presupuestales de la referida Unidad Ejecutora, pasarán a ser los siguientes:

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Ministro	CJ	
1	Subsecretario	CJ	
1	Asesor Técnico de Confianza	AaA	E 1 (C)
1	Director Registro Nacional de Empresas	AaA	6 (C)
1	Asesor Técnico Jefe (Ing. o Arq.)	AaA	E-4
1	Asesor Económico Financiero (Cr.)	AaA	E-3
1	Director de Asuntos Jurídicos (Abogado)	AaA	E-3
1	Director General de Servicio Médico (Médico)	AaA	E-2
1	Jefe Asesoría Letrada (Abogado)	AaA	E-2
1	Jefe Asesoría Jurídica Contencioso y Sumarios (Abogado)	AaA	E-2
1	Jefe Departamento Notarial (Escribano)	AaA	E-1
1	Jefe Departamento Sumarios (Abogado)	AaA	E-1
1	Jefe Departamento Contencioso (Abogado)	AaA	E-1
1	Abogado Asesor I	AaA	E-1
2	Asesor Técnico I (Ingeniero o Arquitecto)	AaA	E-1
1	Jefe Certificaciones y Asistencia (Médico)	AaA	6
1	Subjefe Departamento Notarial (Escribano)	AaA	6
3	Abogado Asesor II	AaA	6
1	Asesor Técnico II	AaA	6
1	Jefe Licitaciones y Contratos (Escribano)	AaA	5
1	Jefe Escribanía (Escribano)	AaA	5
1	Jefe Servicio Odontológico	AaA	4
1	Asesor Técnico III	AaA	4
2	Escribano I	AaA	4
1	Escribano II	AaA	2
1	Asesor Técnico IV	AaA	2
1	Médico	AaA	2
1	Inspector de Sanidad Certificaciones y Presencia Domiciliaria (Practicante)	AaB	E-1
1	Jefe de Procuraduría (Procurador)	AaB	3
1	Técnico Laboratorista	AaB	2
2	Procurador	AaB	2
1	Director General de Secretaría	Ab	E (C)
1	Director de Servicios Administrativos	Ab	E-4
2	Director de División	Ab	E-1
4	Director de Departamento	Ab	1[illegible]
5	Jefe de Sección	Ab	1[illegible]
9	Jefe de Sector	Ab	10
10	Administrativo I	Ab	9
11	Administrativo II	Ab	8
12	Administrativo III	Ab	7
13	Administrativo IV	Ab	6
20	Administrativo V	Ab	5
25	Administrativo VII	Ab	3
1	Ayudante Técnico I	Ac	7
1	Ayudante Técnico II	Ac	6
1	Dibujante Jefe	Ac	6
1	Encargado Masoterapia	Ac	5
1	Dibujante I	Ac	4
1	Mecánico	Ac	4
1	Dibujante II	Ac	3
1	Ayudante Odontólogo	Ac	3
1	Ayudante Mecánico	Ac	3
1	Intendente	Ad	E-3
1	Subintendente	Ad	E-1
2	Conserje I	Ad	6
4	Conserje II	Ad	5
8	Subconserje	Ad	4
9	Subconserje Limpiador	Ad	4
11	Ayudante Limpiador	Ad	3
1	Jefe Locomoción y Garage	Ad	E-1
1	Subjefe Locomoción y Garage	Ad	6
8	Chofer I	Ad	5
8	Chofer II	Ad	4

Art. 3.o La aplicación de lo dispuesto precedentemente no puede significar disminución de las remuneraciones presupuestales que por todo concepto perciben actualmente los funcionarios de la mencionada Unidad Ejecutora.

Art. 4.o La presente restructura tendrá vigencia al día inmediato siguiente a la aprobación expresa o tácita por el Consejo de Estado, debiendo efectuarse las promociones y regularizaciones a que diera lugar dentro de los treinta días siguientes a su vigencia.

Art. 5.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI**. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

17

Decreto 521/976. — Se amplía el plazo para la exportación de 5.000 toneladas de afrechillo y se autoriza un nuevo cupo por la misma cantidad.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 6 de agosto de 1976.

Visto: la gestión promovida por la Comisión Gremial de Molinos, tendiente a que se amplíe el plazo de embarque de 5.000 toneladas de afrechillo, autorizadas por decreto 169|976 del 1.o de abril de 1976 prorrogado por el 295|976 del 27 de mayo de 1976 y un nuevo cupo por la misma cantidad a disposición de los industriales molineros, transferible a los exportadores de cereales y oleaginosos.

Resultando: la Asesoría Técnica del Ministerio de Agricultura y Pesca informa que no encuentra inconveniente a lo solicitado en razón de que lo avanzado de la época que tiende a reducir el consumo interno y el régimen normal de molienda de trigo permite disponer de saldos no comercializados del producto; a que el volumen solicitado es inferior al producido en un mes y al hecho de que en el presente pueden participar en dicha exportación todos los molinos a través de la Gremial, en momentos que existe demanda del producto del Exterior todo lo cual es compartido por la Asesoría Técnica Económica del Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: de lo peticionado por la Comisión Gremial de Molinos y de los asesoramientos recabados al respecto, surge que es procedente, dada la situación actual del mercado y al interés del Exterior, autorizar la ampliación del plazo de la exportación de afrechillo establecido oportunamente la apertura de un nuevo cupo de 5.000 toneladas así como a que el referido cupo quede a disposición de los industriales molineros, pudiendo ser transferido a los exportadores de cereales y oleaginosos.

Atento: a lo expuesto, lo informado favorablemente por la Asesoría Técnica del Ministerio de Agricultura y Pesca y Asesoría Técnica Económica del Ministerio de Industria y Energía.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase hasta el 30 de noviembre de 1976, el plazo para la exportación de 5.000 toneladas de afrechillo pelleteado y|o en polvo, autorizada por decreto 169|976, del 1.o de abril de 1976 y prorrogado por el 296|976 del 27 de mayo de 1976.

Art. 2.o Autorízase la exportación de una nueva partida de hasta 5.000 (cinco mil) toneladas del mencionado producto con plazo de embarque hasta el 30 de noviembre de 1976.

Art. 3.o La exportación referida en el artículo 2.o precedente deberá ser realizada por los industriales molineros o por aquellos a quienes éstos autoricen.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — **DEMICHELI.** — CARLOS A. BORRELLI. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

18

Decreto 527/976. — Se aprueba el Pliego de Condiciones del llamado a Concurso de Ofertas para la perforación de pozos exploratorios en la Cuenca Santa Lucía.

Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 12 de agosto de 1976.

Visto: el decreto de fecha 10 de abril de 1975 por el que se aprobó el programa de trabajos de prospección sísmica en la cuenca sedimentaria de Santa Lucía, Departamento de Canelones.

Resultando: que dichos trabajos fueron realizados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales de la República Argentina, conforme a la autorización otorgada a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland para contratarlos con dicha Empresa.

Considerando: I) Que de acuerdo al resultado de los mencionados trabajos se pone de manifiesto la conveniencia de llevar a cabo una y eventualmente más perforaciones exploratorias en la zona de la Cuenca Santa Lucía individualizada en el artículo 2.o de este decreto;

II) Que la Unidad Ejecutora responsable está de acuerdo con la realización de estos trabajos, habiendo ajustado con la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland el pliego de condiciones correspondiente;

III) Que la Administación Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha elevado el citado pliego para llamar a Concurso de Ofertas para la Perforación de Pozos Exploratorios en la Cuenca de Santa Lucía;

IV) Que por las particulares características de la exploración a realizar resulta conveniente prescindir del procedimiento licitatorio, al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 14.181 de 29 de marzo de 1974, tanto para a perforación en pozos como para los estudios y asesoramientos necesarios.

Atento: al planteamiento formulado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a lo informado por la Unidad Ejecutora responsable para la Prospección de Hidrocarburos, lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el artículo 185 de la Constitución de la República y por las leyes 8.764 de 15 de octubre de 1931 y 14.181 de 29 de marzo de 1974 y decreto 366|974 del 9 de mayo de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1.o Apruébase el Pliego de Condiciones del llamado a Concurso de Ofertas para la perforación de pozos exploratorios en la Cuenca Santa Lucía, de acuerdo al cual la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland procederá a convocar a dicho Concurso de Ofertas.

Art. 2.o El área afectada comprenderá los tramos de rutas y caminos, las tierras fiscales y municipales y los padrones detallados en el artículo 4.o del decreto de fecha 10 de abril de 1975. Toda esa zona queda sujeta a servidumbre de "Estudio" de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto-ley 9.026 de 29 de abril de 1933.

Art. 3.o Las actividades mencionadas se llevarán a cabo durante un plazo de 10 (diez) meses, a contar de la fecha de suscripción del contrato correspondiente.

Art. 4.o Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a contratar directamente los servicios especiales de estudio y terminación que estime convenientes (artículo 15 de la ley 14.181 de 29 de marzo de 1974).

Art. 5.o Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a convenir con Yacimientos Petrolíferos Fiscales de la República Argentina (YPF), el asesoramiento necesario sobre geología de pozo (artículo 15 de la ley 14.181 de 29 de marzo de 1974).

Art. 6.o Comuníquese al Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena" a los efectos censales (artículo 23 del decreto 366|974 de 9 de mayo de 1974) y demás Organismos que correspondan, publíquese, etc. — **DEMICHELI.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JUAN CARLOS BLANCO. — WALTER RAVENNA.

19

Decreto 528/976. — Se dictan medidas complementarias referentes a la exportación de cueros ovinos pelados secos o piquelados.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Agricultura y Pesca

Montevideo, 12 de agosto de 1976.

Visto: la solicitud formulada por Peinaduría Industrial de Lanas "Colón S. A.", tendiente a obtener se au-

torice la exportación de cueros pelados piquelados procedentes del deslanaje de cueros de 3|4 y lana entera, de acuerdo al régimen previsto por los decretos 801|974 de 10 de octubre de 1974 y 845|974, de 24 de octubre de 1974.

Resultando: la Comisión Honoraria Permanente para la Regulación de Mercado de Cueros Lanares, creada por el decreto 263|971 de 13 de mayo de 1971, aconseja la extensión del régimen del artículo 3.o del decreto 845|974, a los cueros pelados de todo tipo, secos y piquelados.

Considerando: que es necesario dictar medidas complementarias de comercialización, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión creada por decreto 263|971 de 13 de mayo de 1971.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Comisión Honoraria Permanente para la Regulación del Mercado de Cueros Lanares y a lo dispuesto por el artículo 4.o del decreto 845|974 de 24 de octubre de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la vigencia del presente decreto, se considerarán comprendidos en el artículo 3.o del decreto 845|974 del 24 de octubre de 1974, todos los tipos de cueros ovinos pelados, secos o piquelados.

Art. 2.o Este decreto entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 3.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — **DEMICHELI.** — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

20

Ley 14.552. — Se actualizan los recursos de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Las cantidades fijas, incluso las que constituyen máximos o mínimos que se refieren en el artículo 23 de la ley 12.997 de 28 de noviembre de 1961 y modificativas, serán actualizadas para cada año civil a partir del 1.o de enero de 1977, conforme al coeficiente de variación del índice del costo de vida detectado en los doce meses inmediatamente anteriores al día 31 de julio del año civil precedente a aquel en que regirán las nuevas cifras.

La actualización para el presente ejercicio, se efectuará a partir de la vigencia de esta ley y hasta el 31 de diciembre del año en curso, incrementando las "cantidades fijas" en un 50 o|o (cincuenta por ciento).

A los efectos referidos en el primer inciso que antecede, se considerarán los índices determinados por la Dirección General de Estadística y Censos publicados en el "Diario Oficial". La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios hará publicar en el mismo Diario, el resultado de estas operaciones aritméticas.

Art. 2.o Si el resultado de la operación aritmética diera sumas fraccionadas, las mismas serán redondeadas en la decena inmediatamente superior.

Art. 3.o El Poder Ejecutivo, a propuesta del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios podrá disponer para el año 1976 que las pasividades a cargo de dicha Caja tengan un complemento conforme a las posibilidades económicas y financieras de la misma.

Esta facultad podrá ejercitarse una sola vez, siguiéndose el procedimiento establecido en el artículo 17 de la ley 12.997, de 28 de noviembre de 1961.

El complemento que se disponga, no se tomará en cuenta a los efectos de la aplicación de los artículos 17, 74 y 81 de dicha ley.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 10 de agosto de 1976.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 11 de agosto de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **DEMICHELI.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

21

Ley 14.555. — Se modifican disposiciones jubilatorias de afiliadas a la Caja de Jubilaciones Bancarias.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Derógase el inciso 2.o del literal H) del artículo 15 del decreto ley 10.331 de 29 de enero de 1943, en el texto incorporado por el artículo 1.o de la ley 12.074 de 4 de diciembre de 1953

Art. 2.o Sustitúyese el inciso 8.o del artículo 16 del decreto ley citado en el artículo precedente, en el texto dado por el artículo 4.o de la ley 12.815 de 20 de diciembre de 1960, por el siguiente:

"En los casos de jubilación de empleadas u obreras de acuerdo a la causal prevista en el literal H) del artículo 15 la pasividad se calculará tomando tantos trescientos avos del promedio jubilatorio básico que corresponda siguiendo las normas del inciso 1.o de este artículo como meses de servicios reconocidos tenga el afiliado, no contándose los que pasen de trescientos".

Art. 3.o La Caja de Jubilaciones Bancarias reformará de oficio las pasividades de las afiliadas jubiladas por la causal a que se refire el literal H) del artículo 15 del decreto ley 10.331 de 29 de enero de 1943, otorgadas con anterioridad a la vigencia de esta ley, iniciándose el nuevo servicio a partir de dicha vigencia.

Art. 4.o En la misma forma y condiciones precedentemente indicadas se procederá de oficio a la reforma de las pensiones generadas por afiliadas jubiladas por aquella causal, que se encuentren vigentes.

Art. 5.o Esta ley entrará en vigencia desde el día 1.o del mes siguiente a su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 6.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 10 de agosto de 1976.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 12 de agosto de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **DEMICHELI.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

22

Resolución 917/976. — Se designa personal administrativo en el Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de agosto de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos administrativos en el Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de este Ministerio.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables;

II) Que las personas a designar reúnen las condiciones necesarias para desempeñar eficientemente los cargos para los que son propuestos, habiendo realizado una capacitación previa en unos casos y tareas de meritorios en otros.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ab:

a) Para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en División Higiene (Programa 1.02, Unidad Ejecutora 07. Escalafón Ab, Grado 4. ex Item 10.60. Partida 63, N|P. 22), al señor Hernán Juan Santos (Credencial Cívica BLA 20.027).

b) Para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en División Higiene (Programa 1.02 .Unidad Ejecutora 07. Escalafón Ab, Grado 4. ex Item 10.60, Partida 63, N|P. 22). al señor Roberto Eduardo Zamora Díaz (Credencial Cívica BBA 28.143);

c) Para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en el Ministerio de Salud Pública (Programa 1.01. Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ab, Grado 4. ex Item 10.01. Partida 34. N|P. 71), a la señorita Patricia María Aguirre Rodríguez (Credencial Cívica BZA 27.511);

d) Para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en el Ministerio de Salud Pública (Programa 1.01. Unidad Ejecutora 01 Escalafón Ab Grado 4. ex Item 10.01. Partida 34. N|P. 71). a la señorita Martha Elsa Maneiro González (Credencial Cívica BCA 59.525);

e) Para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 30. Escalafón Ab. Grado 4. ex Item 10.76 Partida 613 N|P. 50). a la señorita Adriana Rosario Camera Martínez (Credencial Cívica BRA 26.738):

f) Para ocupar un cargo de Oficial 4.o en División Administración (Programa 1.02. Unidad Ejecutora 02. Escalafón Ab. Grado 4. ex Item 10.41. Partida 61. N.P. 38 a la señorita Beatriz María Santos Benítez (Credencial Cívica AXB 17.774)

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **DEMICHELI.** — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

23

Resolución 918/976. — Se designa un Auxiliar 1.o en el Hospital Maciel

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 10 de agosto de 1976.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 1.o en el Hospital Maciel, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluido entre aquellos que se consideran indispensables:

II) Que la mencionada persona reúne las condiciones necesarias para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional de Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidentedela República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 1.o en el Hospital Maciel (Programa 1.04.01 Unidad Ejecutora 16, Escalafón Ab, Grado 4. ex Item 10.43 Partida 613. N|P. 100), a la señorita Rosa María Lagomarsino Carro (Credencial Cívica BDB 27.785).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **DEMICHELI.** — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

24

Resolución 919/976. — Se designan dos Auxiliares 1os. en el Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 10 de agosto de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes dos (2) cargos de Auxiliares 1os. en el Ministerio de Salud Pública. los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de este Ministerio.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables.

II) Que las personas a designar reúnen las condiciones necesarias para desempeñar eficientemente los cargos para los que son propuestos. encontrándose desempeñando funciones en carácter de contratada y presupuestada respectivamente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar dos (2) cargos de Auxiliares 1os. en el Ministerio de Salud Pública (Programa 1.01, Unidad Ejecutora 01, Escalafón Ab. Grado 4. ex Item 10.02. Partida 34. N.P. 71) a las siguientes personas:

a) Señorita Ana María Prezioso Ciappesoni (Credencial Cívica ASA 8.812).

b) Señorita Luz Mary Mañas Silveira (Credencial Cívica BDB 39.592).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **DEMICHELI.** — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

25

Resolución 920/976. — Se designa personal técnico en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo 10 de agosto de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal técnico en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón AaA, interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para ocupar un cargo de Médico Ayudante de Primeros Auxilios en el Servicio de Asistencia Externa Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 12, Escalafón AaA, Grado 2, ex Item 10.52, Partida 492, N|P. 30) a la doctora Alicia Stoup Barlocco (Credencial Cívica AZA 17.309).

b) Para ocupar un cargo de Médico Endocrinólogo en el Instituto de Endocrinología (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 22, Escalafón AaA, Grado 4, Item 10.57, Partida 297, N|P. 10) a la doctora Nibya del Carmen Leiva Morena (Credencial Cívica BCA 32.407).

c) Para ocupar un cargo de Médico Psiquiatra Adjunto en las Colonias de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Escalafón AaA. Grado 3, ex Item 10.40, Partida 399, N|P. 19) al doctor Antonio Adelberto Souza Araújo (Credencial Cívica BAB 16.236).

d) Para ocupar un cargo de Médico Pediatra Oncólogo Jefe en el Hospital "Doctor Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.47, Partida 242, N|P. 121) a la doctora Rosa Goluboff Burijovich de Milies (Credencial Cívica AZA 9.170).

e) Para ocupar un cargo de Médico Adjunto de Policlínica Gastroenteróloga (Docente) en el Instituto de Endocrinología (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 22, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.57, Partida 436, N|P. 15) al Doctor Juan Antonio Etcheverry Puppo (Credencial Cívica AZZ 17.764).

f) Para ocupar un cargo de Médico de Medicina General en las Colonias de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33. Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.40, Partida 242, N|P. 11) al doctor Reinaldo Goycochea Gómez (Credencial Cívica APA 7.673).

g) Para ocupar un cargo de Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia en las Colonias de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare" y "Doctor Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.40, Partida 46. N|P. 5) al doctor Plinio Casnati Pusterlas (Credencial Cívica AXA 3.229).

h) Para ocupar un cargo de Odontólogo Sanitario en División Higiene (Programa 1.02 Unidad Ejecutora 07, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.60, Partida 98, N|P. 3) a la doctora Mabel Natacha Pereira Lagos (Credencial Cívica BZB 17.393).

i) Para ocupar un cargo de Médico de Higiene y Asistencia en el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 42, Escalafón AaA. Grado 4, ex Item 10.13, Partida 138, N|P. 10) al doctor Raúl Cándido Riverós Minayo (Credencial Cívica AKA 7.954).

j) Para ocupar un cargo de Médico Sanitario Ayudante en la División Higiene (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón AaA, Grado 2, ex Item 10.60, Partida 74, N|P. 39) al doctor Luis Ariel Fleitas Belén (Credencial Cívica ACB 7.961).

k) Para ocupar un cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Ministerio de Salud Pública para desempeñar funciones en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Programa 1.99. Unidad Ejecutora 01. Escalafón AaA, Grado 4, Partida 316) al doctor Alejandro Paggiola Antúnez (Credencial Cívica GAA 5.413).

2.o Comuníquese y previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

26

Resolución 921/976. — Se designa personal técnico en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de agosto de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal técnico en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Considerando: I) Que por razones de urgencia dicha Secretaría de Estado se vio en la necesidad de utilizar los servicios de las personas que se mencionan en la presente resolución;

II) Que el personal de referencia viene desempeñando las tareas encomendadas desde el 1.o de junio del año en curso con dedicación y eficiencia;

III) Que es conveniente la regularización de la situación funcional de las precitadas personas;

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican seguidamente, pertenecientes al Escalafón AaA, interinamente hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo:

a) Para ocupar seis (6) cargos de Médicos Anestesiólicos y Reanimadores en el Ministerio de Salud Pública (Programa 1.99, Unidad Ejecutora 01, Escalafón AaA, Grado 4, Partida 370), a los doctores Silvia Stella Domínguez Mercant (Credencial Cívica BCA 30.846), Margarita Isabel Ferrari Damiano (Credencial Cívica QAA 26.435), Jorge Washington Machado Viñas (Credencial Cívica BMA 17.170), Rosario Soledad Terradas Carou (Credencial Cívica ANA 4.221), Ana María Cristina Scasso Lambach (Credencial Cívica BJA 17.860) y Susana Raquel González Díaz (Credencial Cívica ATA 6.010), los que desempeñan funciones en distintos Establecimientos;

b) Para ocupar tres (3) cargos de Médicos Anestesiólogos y Reanimadores en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 14, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.45, Partida 447, N. P. 66), a los doctores Myriam Nieves Acuña Mourin (Credencial Cívica BJA 15.049), Milton López Ríos (Credencial Cívica BQB 9.140) y Shirley Martha Toledo Martínez (Credencial Cívica ADB 2.404);

c) Para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo y Reanimador Jefe en el Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Escalafón AaA Grado 5, ex Item 10.43, Partida 54, N. P. 13), al doctor José Raúl Gamboa Alassio (Credencial Cívica KAA 16.340);

d) Para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo Reanimador Adjunto en el Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.43, Partida 447, N. P. 66), al doctor José Luis D'Espaux Quinaz (Credencial Cívica BBB 26.667);

e) Para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo Adjunto en el Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.43, Partida 393, N. P. 52), al doctor Héctor Fabbio Maresca (Credencial Cívica CDA 21.336);

f) Para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo y Reanimador en el Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.44, Partida 447, N. P. 61), a la doctora María Cristina Proto Delgado (Credencial Cívica AZA 21.486);

g) Para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo en el Hospital Pasteur (Programa 1.04.01. Unidad Ejecutora 17, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 383, N. P. 27), a la doctora Estela Teresita Fossemale Brum (Credencial Cívica AXA 12.878);

h) Para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo y Reanimador en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14. Escalafón AaA. Grado 4, ex Item 10.45, Partida 370, N. P. 22), al doctor Hermán Agustín Lapitz Delfín (Credencial Cívica ALB 3.515);

i) Para ocupar un cargo de Médico Anestesiólogo Ayudante del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01 Unidad Ejecutora 14, Escalafón AaA. Grado 2, ex Item 10.45, Partida 508 N. P. 75), a la doctora Teresa Quiñones Alvarez (Credencial Cívica BCA 28.183).

2.o Las citadas personas percibirán sus haberes a partir del 1.o de junio del año en curso.

3.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Miércoles 18 de Agosto de 1976

Tomo 284 — Año LXX — Número 19828

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente 'Diario Oficial')	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

Reparto a domicilio:

(Resolución del 26 de julio de 1975) ..	
Por ejemplar y por día	0.06

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS COSME OLMEDO GARCIA, (S. 536|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 16443 Ag.18-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ MOREIRA, (S. 182|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16403 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ROSSI TORRES (S|404|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16299 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO KECIORIUS (S|714|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16297 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ORFILIA o MARIA OFELIA BARREIRO CESPEDES de GONZALEZ, de JUAN JOSE BARREIRO CESPEDES y de IDILIO JUSTINO GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16137 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS EDELSTEIN o EDELSTEIN SOKOL o EDELSTEIN ZOKOL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15938 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SANTOS FLORES de PERA (S|494|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15936 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VERDECANNA SANZONE o SANSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15925 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TRAVERSA BERTA. (S. 582|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15924 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA SAMBADO REBELLO o SAMBADO de MAGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15923 Ag.9-v ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AIDA RINALDI o LINARDI de ANGELAKOS, (S. 364|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15922 Ag.9-v ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ESCOTO o SCOTO o SCOTTO y de AVELINA BRAVO de SCOTO o ESCOTO o SCOTTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15714 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PARSARIZA o PASARISA o PARCERIZAS BENTANCOR o BENTANCOUR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15706 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE BERGAMASCO (V|500|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15707 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SILVEIRA ZORZI (E|1288|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16666 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA VELLOSO MARTINEZ de VILARDEBO, (E. 482|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16560 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA SILVIA CECILIA MARROCCO de BAIZ, (E. 474|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, ActuarioAdjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16317 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO DUCALSADI MARTINEZ (E|1132|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16307 Ag.12-v.ag.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COSNTANTUDAKIS MATUDAKY, (E. 136|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16218 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ROSA CELESTE BALBIANI de DENTI, (E. 1016|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15835 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA AMANDA GASTAN de FLORES y GABINO BONIFACIO o BONIFACIO FLORES (E. 2566|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15602 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO EDELMAN o ISIDORO EDELMAN ORTNER (L.o 65, F.o 114), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 14295 Jl.21-v.ste.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA, (E. 300|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7778 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO DELAPAZ (154|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16445 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANUEL ACEVEDO VILLAR, (296|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16210 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ALFONSO MARIA BACAICOA VALLARINO (306|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15967 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MEIER ROZANER BRAN (278|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15603 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ELENA MORENO de SALDIVIA, (294|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15840 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO ALFONSO o AURELIO ALFONSO VICENTE MOSERA PERROTTI (443|970) citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15733 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAFAELA GARCIA GUELLO o GUELLE o GUELLI (58|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15732 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES VAZQUEZ de VAGLICA, (298|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15604 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MIGUEL CAMPOMAR o CAMPOMAR ECHEVERRIA, (258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 15476 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO WALTER o C. WALTER o WALTER BALLETA, (284|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15202 Ag.2-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAUL FOGLIA y CRUZ PAULLIER, (S. 262|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16209 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA FERNANDEZ de CIARFUGLIA (S|212|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15965 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL CLOTILDE ENRIQUETA FRANCI (S|254|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15729 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR GARCIA TRAPANESE (S|172|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15728 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO LARROBLA CATALINA (S|570|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15727 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SCETKOVSKY JASKINA o YASKINA (S 78|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15726 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FERNANDEZ MACEDO (S|488|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15830 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MAXIMA MARTINI COSTA de GONZALEZ (S|216|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15829 Ag.6-v.ag.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RENE LOISEAU ROMBAUN (S|224|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 13116 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MACAZAGA CABRERA, (L.o 44. F.o 207), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15608 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA REY COSTA de VILELA, (S. 210|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 12678 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN AZNAREZ JAUREGUI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16579 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILDA DESANTIS o DE SANTIS PASTORE de SINISCALCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16325 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RIBEIRO o RIVEIRO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16321 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ o GOMEZ GOMEZ de GONZALEZ o GONZALEZ SANCHEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16141 Ag.11-v ag.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL LAGOS ESTOMBA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16142 Ag.11-v ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LORENZO VIOLA TUCCI o VIOLA TUCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1976, — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16055 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE GUEDES de REZENDE JUVE o GUVE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16013 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: DONATO MARIA CAMMAROTA. "Sucesión". (L.o 64. F.o 191). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los coherederos o a sus causahabientes Francisca Di Paola de Cammarota y Natividad Cueto de Cammarota, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del referido término, a prestar su conformidad a la acción de Cesación de Condominio en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 15870 Ag.9-v.set.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SPINELLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15713 Ag.6-v ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GROSZ o GROSZ de DARMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15231 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ELBIO AÑON FERNANDEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 15170 Ag 2-v set.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NAJLES WAISMAN citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 13119 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANA CAPOZZOLI o CAPOZZOLI SANTA LUCIA de DE VUSIO. (S. 309|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16319 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la ENCARNACION PURSALS de ISERN. (L.o 62 F.o 302), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16318 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber al apertura de las sucesiones de ALEJANDRO OTERO LLEDIAS y MARIA VENERABLE CABEZAS de OTERO (S 290|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16233 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NELIDO RUBADO VIENES, (S. 268|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16056 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ROQUE de PUCCIANO, (S. 572|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15680 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO TAMBUSSO PASTORINO (S|252|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15710 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LORENZO de NOGUEIRAS (S|274|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15711 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RAMONA SIERRA de WEIKER o WELKER (A|238|76)), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16667 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO CUÑETTI JUSTO (A. 210|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16576 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO MAINERO OTERO (A. 150|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16600 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ATILIO ABEL CASTAÑARES, (A. 112|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16444 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FLORENCIO CEREIJO, (A. 424|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16540 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DONATO FRANCISCO PICCININNO FARAO, (A|256|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15966 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PETRONA PRICOLO VAIRO, (A. 180|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16087 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MORAN de FUERTES (A|278|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15935 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUDA FRYDMAN GONSTOWSKI o GONSTWOSKI y FRIDA GOLDSZTEJN o GOLSZTEJN o GOLDSZTEJN GOLDSZTEIN o GOLDZTEIN GOLDZTEIN o GOLCHTEIN (A. 36|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15164 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIA MERCEDES CRISPINO MENENDEZ de ESPINO. (A. 64|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15926 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA FRONTAN MENENDEZ (A|494|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15795 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TORIBIO ALVAREZ BETARTE (A 270|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15794 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SOLDINI VALLARINO de MASTRANGELO (A 258|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15811 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ALFONSO CARAMBULA GARCIA (A 278|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15810 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PONS FERRER o LAURA PONS PONS o LAURA PONS de GABUS. (A. 192|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15580 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI. (A. 172|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12679 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POSADA GONZALEZ. (A. 60|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12589 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ (F. 584|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16618 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FERRACANO, ANTONIA DE PIZZO, TERESA FERRACANO de CIGLIUTTI, DIOGENES CIGLIUTTI, VIOLETA CIGLIUTTI JOSE FERRACANO, JOSE FERRACANO DIAZ, AURORA FERRACANO y FRANCISCO FERRACANO (F. 568|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16632 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA PINA de CALERO (F. 528|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36|00 10|pub. 16543 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS NODAR ROSADO. (F. 582|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16406 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL EDUARDO DE LEON LANDY o LANDI y CARLOS MARIA DE LEON LANDY o LANDI, (F. 314|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16320 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIZELLA MOSCOVICS o MOSKOVCS (Ficha F. 462|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16202 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES GONZALEZ ORGALES y RAMONA GARCIA SUAREZ de GONZALEZ. (F. 1.024|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16214 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO DELEON DELEON (F. 1.098|972). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16213 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVA o ELBA FULCHI PAPATERRA de CARRIL (Ficha F. 510|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16146 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ (F. 540|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15933 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERMIN ZEBALLOS AVALO o ABALO. (F. 606|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15858 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO DAVID ARRIOLA RODRIGUEZ, (Ficha F. 442|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15852 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANJIOLINA o ANGIOLINA o ANGEOLINA JUANA FIEITAS de GONZALEZ URRUTIA, (F. 352|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15898 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO HECTOR MALVARES o MALVAREZ SANTIAGO (F. 550|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15812 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o HILDA ARMINDA FERNANDEZ de AGUILAR (F. 554|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15823 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MARGARITA CASTAGNETTO de BALANDRA (Ficha F. 532|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15749 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CLOTILDE CASSINELLI CUNEO, (Ficha F. 522|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15581 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUFIC NAMAN o MAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUL y HACHEIM o NACHEIM o HACHEN NAMAN o MAMAN ASSED o ASEY o ASAR o AKOUL. (Ficha F. 486|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 15522 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPA LOPEZ COLINA de SANCHO, (Ficha F. 870|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la feria judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12220 Jl.8-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVONI TERESITA BOVERI PONS de NICOLAZZI (F.A. 314|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16668 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANGEL o ANGEL MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARCIA. (F. A. 330|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16585 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA BERRO MUTTER. (F. A. 300|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16586 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TOSELLI de CATTARIN. (F. A. 334|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16601 Ag.16-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA MONTERO de PEREZ (F. A. 320|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10219 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GEIMONAR de URIBE. (F. A. 386|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16545 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA ANA CURBELO de MARTINEZ. (F. A. 336|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16529 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS LIVNI BROSMAN (F. A. 146|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16405 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO AMADO BAGGIO (F. A. 248|76), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16350 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LEZAMA de PERNAS. (F. A. 106|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15859 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA TABOADA DUTRA de AGUIRREGARAY. (F. A. 264|976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de julio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15928 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME MARCELO ZAS THODE (F. A. 288|976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 57.60 10|pub. 14513 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DUTER o DUCTTER (F.A. 60|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15786 Ag.4-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesion de LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS MENDEZ (F.A. 270|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15813 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ERNESTO SUAREZ VILLAMIL, (F. A. 256|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 18 de junio de 1976. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15610 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VERGER de BALLESTER, (F. A. 38|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 14714 Jl.26-v set.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA BRASESCO o BRASESCO ARMELINO de GONZALEZ y de BLAS RODOLFO GONZALEZ PAES, (V. 393|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16578 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HANSEN SVENSEN, (S. 427|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16577 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VALCARCEL VILAR, (S. 765|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 16404 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GIL de CALVO, (V. 713|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16312 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA MARIA REVELLO PREVE, (S. 755|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16326 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SILVA BARBITTA o BARBITA, (V. 1485|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16318 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CENTNER o TZENTNER BECK o BEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16220 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO GIORDANO o GIORDANO FUENTES, (S. 659|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16230 Ag.12-ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUDITH SABINA KOVACHY (S|741|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16298 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PROSPERO HAVLISEK o HAVLISECH de BARBERI (S|59|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16296 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CASTRO DUTHU citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16016 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANTONIO DASTES FERNANDEZ (V|1687|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15937 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA CATALINA BRAGA de SCASSO y de EDUARDO SCASSO MOLINARI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15939 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIATO BRANCATO o BRANCATO BORRELLI (V|655|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15709 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GABETTI VASALLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15705 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO FERNANDEZ ECHEVERRIA o ECHEVARRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de julio de 1976 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15598 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MACHADO, (S. 367|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 14715 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL GARCIA MARTINEZ (E. 267|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16538 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CAIMI GALLI, (E. 993|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16351 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO MANUEL ARMAN MILLE, (E. 1263|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16397 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS FARINA VALVANO, (E. 1.215|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16221 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAERANA HOVANESIAN HEVARKIAN de LAMANNA (E|1213|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16138 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO SEMPRONI DORASI, (E. 1165|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15853 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DI FLORIO ROMANO (E|1261|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15793 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO CAMPO o EVARISTO EUGENIO CAMPO AMIL (E 2893|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15808 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHECHILE o CHECHI o MUENZZO, (263|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16597 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEONTINA VERA RODRIGUEZ de KELLOGG o KELLOG, (271|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16598 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA URTASUN de LAGO, (329|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16599 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RAUL ASPIAN, (155|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16446 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO DELUCCHI DELUCCHI, (345|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16343 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de OFELIA AREVALO de CLIMENT (331|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de agosto de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16344 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE ORIBE FERDENAND, (351|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16342 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SCHIAFFINO OLIVA, (317|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16217 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RAMOS, (335|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16093 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIREYA RITA MONTIEL de DEL GUERCIO, (247|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16094 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO KURUCZ CHRENAK, (305|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16092 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FERMIN ROCCA o ROCCA SCAPUSIO (339|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16040 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA J. o IGNACIA JULIA DE ANGELIS de BARU (337|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16039 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MONTEIRO LARRONDE o LARRONDO o LARRANDE, (313|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15851 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO SORIA ZUSANDEY, (43|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Berhcuet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15850 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NELIDA NEGRONE de RAMOS y CATALINA BENTANCOR de NEGRONE, (58|279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15848 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o MARIA JOSEFINA JARA o JARA de FALCHI (289|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15735 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA DREBOLHINSKY o DERECHINSKY o DREBOCHINSKY de CAUTERUCCIO (295|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15734 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ZOILO MACHADO, (235|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15607 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES ALCAIRE, (73|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 marzo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15606 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RAUL TIRIBOCCHI GRECCO, (219|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15605 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO FLEITAS (S|233 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16668 Ag. 17-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CIRILO CAMAÑO BIRRIEL, (S. 267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16602 Ag.16-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA TERESA o FLORINDA TERESA BERNARDI de INGOLD, (S. 315|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16212 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO DESALVO ISNARDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16211 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS MARTINEZ GRAJALES, (S. 247|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16539 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ BERTORA, (S. 75|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16563 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ALVAREZ CABRERA de MARRERO, (S. 387|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16348 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA PACHECO AGUIRRE c BERNARDINA PACHECO de BUISSON, (S. 241|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16347 Ag.13 v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS DOHIR (S. 295 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16346 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE BRIOZZO ODAZIO, (S. 265|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16349 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANTONIO FLEURQUIN PINTOS, (S. 197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16210 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO GREGORIO BEHEREGARAY BEHEREGARAY, (S. 299|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16091 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUSEBIO DOMINGUEZ MADRID y CELIA LUISA CURBELO de DOMINGUEZ, (S. 143|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16090 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELLA ALBINA KAASIK de GALAN (S. 157|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16089 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA MARIA IRAZUSTA BARBERIA, (S. 41|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15847 Ag.9-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO MESA CARRION y ADELA LARRAMBEBERE, (S. 487|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15471 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CLAUDIO FERRANDO CURBELO (S|309|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15726 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BERNABE RODRIGUEZ LOPEZ (S|311|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15731 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SOTO GARCIA (S 297|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15730 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACQUES VAN WASSENHOVE o JACQUES MARIE JOSEPH ALPHONSE IDO o IDE GHISLAIN, REINELDE VAN WASSENHOVE (S. 207|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12532 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PASARISE o PARCERISEZ o PASARIZE de LOPEZ, (299|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15609 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINA o MARINETTA SANTINA CIOCCA de ALBERTO, (S. 341|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15127 Jl.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ROBERTO GUALTERIO WEISSIG (S|291|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 15197 Ag.2-v.set.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA AGUERRE o AGUERRE BERHAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16587 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TERESA FERNANDEZ de MARMISOLLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16588 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO ALMADA o ALMADA ALFAYA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16583 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BRAVO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16324 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER CANEPA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16323 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ANTELO de COSENTINY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16322 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GARCIA ROCCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16300 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAX BERN o MAX BERN LANDWIRT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15868 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO TORTEROLO o DOMINGO TORTEROLO BOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15911 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADEMAR PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15693 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA o GARCIA RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16139 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA GATEÑO de BENCHOAM citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16140 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RAUL PEZZANO MIRONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16053 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARIA o MARIA LUISA GATTI o GATTI de TIZZIANI o PIZZIANI (S|291|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16584 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA RAPELA de MARTINEZ y PEDRO MARTINEZ (S|473|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16580 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MANUEL RODRIGUEZ SANTANA (S|261|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16581 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL COPPOLA de BIDARTONDO (S|295|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16582 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA ALVAREZ de DIAZ, (S. 321|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16496 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JORGE JUAN BALDOIRA, (S. 277|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16315 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA EULALIA BADANO o BADANO DENEVI de BRUZZONE (S. 293|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16231 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION o MARIA ELENA o ELENA BALLOTA o BARLOTTA de MAINETTO, (S. 227|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16232 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO BANK HUBER (S. 305|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16234 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PELEGRIN o PELEGRIN FERNANDEZ ROADE, (S. 285|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16048 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL SALVADOR SOBA o SOBA GUARNIERI, (S. 163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16047 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO SEGUNDO GARCIA OTERO, (S. 275|976), citándose a los herederos, acreedores y demás intreesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16057 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA BRUM o BRUM VISCAY de VARELA. (S. 247|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15860 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES JACINTA PEREZ o PEREZ MEDINA de PIZZURNO, (S. 223|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15861 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUSIPO ANTONIO RISOTO o RISSOTTO o RIZZOTTO ETCHESSURI o ECHESURRI o ECHECHURRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15862 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PERSICO EIRIZ, (S. 281|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15863 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GRECCO MALFATTO, (S. 271|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15864 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA ULIANO de MARTINEZ, (S. 139|976), citándose a los herederos, acreedores y demás inetresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15865 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HEINZ o ENRIQUE BARNETT (S|147|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15712 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COSTAS DOMINGUEZ (S|269|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15737 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ BARCOS (S|521|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15828 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS ALVAREZ o IGLESIAS ALVAREZ de SANTAMARIA (S|167|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 12901 Jn.25-v.jn.30. Jl 21 v ag.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EUGENIO MOSQUERA LOPEZ (F.A. 439|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16640 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA DUQUE de PORTEIRO (A. 311|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16541 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALIPIO ERNESTO DAGUERRE LUZARDO (A|103|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16215 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOLARI FERNANDEZ o JOSE SOLARI (A|151|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16241 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL VERNAZZA de AVELLANAL (A|313|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16301 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BALEA VARELA (A 307|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16143 Ag.11-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO CAMPODONICO CORTALEZZI (A|213|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15934 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATELLO TURCIO (A| 283|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15738 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO ABDALA MIGUEL (A 305|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15809 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RAÑA de PRESEDO. (A. 115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15582 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMA ALVAREZ MEN... a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15636 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CUINAT. (A. 299|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15653 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VIKENTI MAKUZKI o MAKUCZKI ANDREIV. (A. 287|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15658 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS WALTER CAMPODONICO o CAMPODONICO GUEDES o GUEDE. (A. 124|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15664 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA PAZOS OTERO de GONZALEZ. (249|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15679 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY CANTWELL de MACKAY o MARY MACFARLAND CANTWELL o MARY CANTWELL MACFARLAND, (A 267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdieo 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14373 Jl.21-v.ste.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON CARLOS CLEMENT (A. 195|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12284 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PELISSERO de SPERONI (F. 557|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16603 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA COQUEJO de DEUS, (F. 513|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16544 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAGLIANO FERRERI o FERRERIS, (F. 169|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16542 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAH YOLANDA NUÑEZ de GOMEZA, (F. 623|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16372 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILADELFO RODRIGUEZ (F. 533|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16278 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SOSA GIANOTTI. (F. 511|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15927 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION RODRIGUEZ, (F. 983|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 33.00 10|pub. 15611 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULMA CAROLINA SARTORIO GALLI (F. 973|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15799 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENO RAMON RODRIGUEZ (Ficha F. 141|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16117 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARGARITA COSTA URRUTIA de ECHAVARREN LAURNAGA (Ficha F. 534|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16144 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELINA SOSA NOBLE de BLANCO (F. A. 255|7) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16565 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO ALBANO, (F. A. 265|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16359 Ag.13.v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RISSO PESANO, (F. A. 267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16167 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO DOMINIC o DOMINICH o DOMINICI o DOMINICHI LUKSA; CONSOLACION MARTIRENA de FERREIRA y ANTONIO FERREIRA DIAZ (F.A. 249|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16295 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CELESTINA MUTTI de MONGIARDINI, (F. A. 221|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16088 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO DUTRA BARRO o BORRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15798 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRIDA PIEPSZ o PIEPS o PIEPZ SZIKIRKA de CHARNOVICH o TZARNOVICZ o TRZONOWICS (F.A. 203|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15797 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FONTANA de SAU, (F. A. 235|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15681 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLO o CARLOS BERNABINO o BERNARBINO CORONA, (F. A. 219|976), citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15137 Jl.30-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CAROLINA ANTONINI de FONTANA o ANTONINI FONTANA o ANTONINI PERLAS de FONTANA (F.A. 247|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15984 Ag.10-v.ag.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16367 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16368 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RICCIARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16369 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ARIEL PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16370 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ERRAMOUSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, de junio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16371 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO IGNACIO OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15635 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SANDALIA COITO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de junio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15634 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE JUSTO QUIRO SALDAÑA o FELIPE JUSTO SALDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1976. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15633 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA FLORES de HOBBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 29 de julio de 1976. — V. Tomás Pólito. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15632 Ag.5-v.ag.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN ALARCON SILVA (S|63|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16263 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BONHOMME CABRERA (144|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16264 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EPIFANIA o EPIFANIA MARIA HERMINIA LARRUINA ALANIZ de PERDOMO (114|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16265 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PONCIANO ISABELINO PUNCIANO o ISABELINO P. o ISABELINO PERRONE FRANCINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16266 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GAITES o GAITE GABITO de MARQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Canelones, 14 de julio de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16267 Ag.12-v.|ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GARCIA LOPEZ (22|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16268 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GRACIANA OCTAVIANA ALCALDE de UMPIERREZ y EUSEBIO UMPIERREZ RIVERO (120|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16269 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN BOSCHIAZZO o BUSCHIAZZO MARENCO (148|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16270 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO PEREZ, (Ficha V. Nº 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16327 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LEONARDO GONZALEZ, (Ficha V. Nº 167|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16328 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FRANCISCA ROSSI de DE LEON, (Ficha V. Nº 169|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16329 Ag.13-v.ag 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PEREZ HEREN, (Ficha V. número 200|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15639 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO BACCINO CARLINI (Ficha V. No 185|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 15640 Ag.5-v.ag 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NADIR DE LOS SANTOS, (Ficha V. Nº 174|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 18 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15641 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUELA o ZULEMA o ZULMA MUÑOZ TRUJILLO y FLORINDA VICENTA MUÑOZ MUÑOZ, (Ficha V. Nº 203|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Pidras. 27 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15642 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO FELIX MARTINEZ GONZALEZ (Ficha V N.o 116|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16149 Ag.11-v ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALFINA CELESTINA o CELESTINA CALIGARIS de COCCO (Ficha V N.o 152|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15768 Ag.6-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN EMILIO BAIETTO PERRONE (Ficha V N.o 199|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 27 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15769 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ de LARROSA (Ficha 110 V|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 16634 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ABREU RODRIGUEZ de PIMIENTA, PETRONA ISABEL (F. 402|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 15775 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VIERA CABRERA FRANCISCO (F. 192|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15776 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HERNANDEZ SIERRA (Ficha 479|V|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15777 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO ABELEIRA BERMUDEZ (Ficha 78 |V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15778 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA GUTIERREZ HIGINIO BENJAMIN (F. 261|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15779 Ag.6-v.ag.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERLINDA GONZALVEZ PACHECO o ERLINDA GONZALEZ o ERLINDA BENTANCOR GONZALVES (378|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de julio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16566 Tg.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOPOLDO LLANOS VILA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 15 de junio de 1976. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16567 Ag.17-v ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODOMIRO TABARE PEREZ TEIXEIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de agosto de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16568 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOSA, ANTONIO MARIA. (Ficha 153|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de marzo de 1976. — Medis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16379 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIA LIMA de PERDOMO. (Ficha 114|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de abril de 1976. — José Fernando Burgos Lucas Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16377 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONATA APOLINARIA o AURORA MALDONADO de CASCALLARES, (Ficha 234|973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compare can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de noviembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sas'ain, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16373 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATHOS VIERA CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 15 de junio de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16569 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de TILIO PERDOMO VELLEDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de agosto de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16674 Ag.17-v ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO LEOVEGILDO ITURBURO. (Ficha 538|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16374 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUINA VALOIS o VALOISA PEREIRA DA SILVA de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16375 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SELVA NERY o NERIS NUÑEZ de BORCHE. (F. 267|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de junio de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16376 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CORNELIO SOSA, (F. 368|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de setiembre de 1975. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16378 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN PIRIZ o PIREZ (Ficha 290|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de agosto de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16380 Ag.13-v.ag.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE GRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS IBARRA ARISTEGUY o ARISTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia julio 3 de 1976. — Hugo Nelson Odizola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16201 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANDREA o ANDRESA CORDOBA o CORDOVA OTONDO de ITURBURUA; FRANCISCO ANTONIO ITURBURUA CORDOBA o CORDOVA; GRAGORIO ITURBURUA CORDOBA o CORDOVA; ELVIRA MARIA ITURBURUA CORDOBA o CORDOVA y AMALIA MARIA o MARIA AMELIA ITURBURUA CORDOBA o CORDOVA (Ficha 188|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 16116 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GREGORIO ANGEL ROSSI BOVIO (Ficha 265|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de julio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16115 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCELINO DURANT BERTONE, (Ficha 186. C. 76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16114 Ag.11-v.ag 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SABINO o MIGUEL CHICO CAMACHO (Ficha 258. C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Carmelo, 29 de junio de 1976. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub 16003 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LOPEZ TORRES (Ficha 185|C|76 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15780 Ag.6-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PONTET ROSLI (Ficha 209|C|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15781 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA JUANA PEREZ de MENDEZ (Ficha 308|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 9 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15782 Ag.6-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CECILIA LOPEZ, (Ficha C. N.o 268 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de agosto de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16244 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO AMERICO OVIEDO, (Ficha C. N.o 199|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16280 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MENDEZ PORTELA o ENRIQUE PORTELA. (Ficha C. N.o 235, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16281 Ag 12.v-ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO o MARIANO MARCIAL IRAOLA o IRAOLA REVERON (Ficha C. N.o 232 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16282 Ag.12-v ag.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIA SAINZ de LARRIQUE citándose a los herederos, acreedores demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15958 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BALESTAFE o FRANCISCO BALESTAFO LOMBARDI GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 16 de febrero de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 15576 Ag.5-v.ag.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ETCHEVESTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de julio de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16112 Ag 11-v ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABEL NOLBERTO o ABEL NORBERTO CRISTECH CENOZ y JULIO MARIO CRISTECH CENOZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Trinidad, 29 de junio de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16109 Ag.11-v.ag 24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONARDI CANZANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 1.o de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16398 Ag.13-v ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON PELUSO ORLANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16399 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AVELIÑA BRAULIA TEJERA o TEJERA de BURIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 4 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16400 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA BERNABE o BERNABE URBANA CIGANDA de GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 21 de julio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16044 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PARQUEZ NUÑEZ o PARQUEZ de ORIOZABALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16045 Ag.11-v ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN VIDELA o BIDELA y ZOILA HERNANDEZ de VIDELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16046 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON HERNANDEZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 15746 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO SOBRERA SOBRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15747 Ag.6-v ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIER ORIENTE BRUNO o BRUNO SCOCOZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de julio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 15585 Ag.5-v.ag.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE FERNANDO ALGARE MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16458 Ag.16.v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ROMERO CARRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16459 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AUGUSTO CESAR GARRIDO LARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16460 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO FORNARO o FORNARO SOBRONDEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16461 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIRA JOAQUINA NOGUEIRA DE VIDA. de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de mayo de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16462. Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOLORES REYES FERNANDEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16463 Ag.16.v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBUSTIANO RODOLFO ESTOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 27 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16074 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARTOLO ROMAN GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16075 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MIGUEL FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15826 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA CORVALAN MESONES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de agosto de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15825 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO ASUNCION FERNANDEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15629 Ag.5-v.ag.18.

E ICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA BERNABE ABREU o ABREU DE LEON de ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 27 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15630 Ag.5-v.ag.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MARTINEZ de BORDON, (Ficha 451|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15788 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIO CIRIACO FERNANDEZ y CESAR HUGO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha 480|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de julio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15787 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR RIONEL ESPINO NUÑEZ, (Ficha 600|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 1º de octubre de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15786 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO JUSTO PEES (Ficha 431|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 13302 Jl.21-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA JOSEFA TORRES CABRERA de COSTOYA. (Ficha 429|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de junio de 1976. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16391 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GOMEZ de DESANTI o ISABEL GOMEZ FERNANDEZ (Ficha 429|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de junio de 1976. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16392 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOAQUIN BAEZ NICORA, (Ficha 474.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15789 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON BERMUDEZ o SIMON BERMUDEZ CHOCHO, (Ficha 513|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15790 Ag.6-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA MARCELA FERNANDEZ de GOMEZ o MANUELA FERNANDEZ y JUAN FRANCISCO GOMEZ o JUAN FRANCISCO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha 515|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 15785 Ag.6-v.ag.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE FLORO ERRAMUSPE BACCARO (F.A. 85|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Está habilitada la Feria Judicial Menor a estos efectos. — Paysandú, 28 de junio de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16644 Ag.17-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA VICTORIA GUIDALI de PISANO F. A. 88|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13282 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HERDT (F. A. 52|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16273 Ag.12-v.ag.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO PINI GIOVIO y AURORA PASCUALA FORNARI de PINI (Ficha C N.o 326|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16388 Ag.13-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de OSCAR FRANCISCO ROCHA FREDES (Ficha C. N.o 306|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16284 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de PABLO FRANCISCO ALVAREZ (Ficha C. N.o 333|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16285 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de LUISA MARIA SALDAÑA de FERNANDEZ (Ficha C. N.o 337|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16286 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA o MARIA ELENA REPETTO BOCA LANDRO (Ficha C. N.o 334|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 29 de julio de 1976. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16287 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO IVANIUK, (Ficha C. 316|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15918 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PAULINA ALZA de FASSI, (Ficha C. 317|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15919 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS MARTINEZ, (Ficha C. 295|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15920 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR EMANUEL ENRIQUE RIVOIR GONNET, (Ficha C. 300|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 15921 Ag.9-v.ag.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA JORGE de BOUCHACOURT. (B. 243|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 11 de junio de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16120 Ag.11-v.ag 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BALADON o BALADAN. (B. 249|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 11 de junio de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16119 Ag.11-v ag 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ, (B. 449 975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de febrero de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16118 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AVELINO CAMPOS o JOAO AVELINO DE CAMPOS o JUAN AVELINO DE CAMPOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 12371 Jn 24-v.Jn 29. Jl 21-v ag 24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FONSECA ALVAREZ de DE LEON LELIA, "Sucesión Testamentaria". (660|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 16524 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DE ARMAS PEREYRA, OROSMAN BALTASAR O BALTAZAR, (659|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16525 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de BALLESTA, BASILISIA INDAMIRA o INDAMIRA. (634|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16526 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de INDA GOICOECHEA, ARTIGAS FRANCISCO o FRANCISCO ARTIGAS. (677|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16527 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUIAR BENTANCURT JUAN RAMON (664|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16123 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO DECUADRO ROCHA. (635|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16124 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARAL PEREYRA de TERRA EROTILIA, (678|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16122 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ PIOLI. (486|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16121 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA u OTILIA DEMETRIA DOS SANTOS CRUZ GRAÑA de ECHETO. (613|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15914 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ENGRACIA GOYCOECHEA o GOICOECHEA SEMPER de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de mayo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15703 Ag.5-v.ag.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA MIRASSON de BRITTOS o ZOA MIRASSON de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de julio de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16495 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO da ROSA o DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de julio de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16361 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA DE ACEVEDO o de AZEVEDO DE VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16010 Ag.10-v.ag 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FERREIRA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de junio de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16009 Ag.10-v.ag 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ARANDA de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16837 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de abril de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15838 Ag.9-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de UNIVERSINA TEXEIRA NUÑEZ de BURTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de julio de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16491 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TANCREDO ALVES o TANCREDO ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16492 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARATTA de DAROSA o MARIA ELBA BARATTA de DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16493 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA CORINESKI o YARENCHUK o KSENIA CORINESKI o KORENEZKI o KORITNISKY de IARENCHUK o IAREMCHUK o YAREMCHUK o JARENCHUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de agosto de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16494 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA CARDOZO de DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 4 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16360 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON DEOCLESIANO o DEOCLOCIANO DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de junio de 1976. — Zelmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15840 Ag.9-v.ag.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON DELGADO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16481 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA EPIFANIO GONZALEZ VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16482 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA FERNANDEZ CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16483 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA MOREIRA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 29 de julio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16485 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de SUSANA CASTRO de PEREZ o SUSANA ELVIRA CASTRO PEREZ de PEREZ; de ANTONIO PEREZ ACOSTA o ANTONIO PROBO PEREZ ACOSTA y de EUSTAQUIA PEREZ de CASTRO o EUSTAQUIA PEREZ TORIBIO de CASRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 16484 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ESTELA o ANACLETA o ESTELA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15880 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ de CHACON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15881 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO CALIXTO ODRIOZOLA LOUZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15882 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SEVERO CABRERA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15883 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA SALEM de DAHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15884 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA OLGA RODINO GALLERO de IGNELSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15885 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILDA o LUSILDA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15886 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA FUENTES de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N 36.00 10|pub. 15887 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA GONZALEZ de TRULLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15888 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO CABEZA POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15889 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GUTIERREZ VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de julio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15890 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS AVERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15891 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CARDARELLO MAURI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15892 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de ISABEL BARTOLINA CELIS de LARRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15893 Ag.9-v.ag.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO NICANOR o NICANOR GUILLERMO VILLANUEVA (Ficha N.o 552 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16468 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADRIANA MODESTA ECHENIQUE (Ficha N.o 550 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16469 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIA SCHWEIZER de PAGES, ALBERTO PAGES SCHWEIZER y de JUAN ALBERTO PAGES CHANFRAU (Ficha N.o 539 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con étrmino de treinta días. — Mercedes, 22 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16470 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTA SILVA de ANTONIELI (Ficha N.o 578 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16471 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALDO GAUTHIER (Ficha N.o 611 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16472 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAQUEL VIOLA de BACCIARINI (Ficha N.o 622 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16473 Ag.16-v.ag.30

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO LINO CHA o EUSEBIO RAMON LINO CHA, (Ficha 482|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15841 Ag 9-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MIGUEL ANTONIO CABRERA y DOLIA o DELIA CACERES de CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15842 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EUSTAQUIO MARTINEZ y de TEOFILA CABRERA de MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 25 de junio de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15843 Ag.9-v.ag.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO ELORZA ARRIETA, (Ficha Nº 590, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15688 Ag.5-v.ag.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de SEÑORIÑA RIVERO OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, julio 22 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16366 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO GUALBERTO DA SILVA o HUGO GUALBERTO DA SILVA MELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de julio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16083 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de EMILIA CRISTINA KUSTER de KUSTER, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16564 Ag.16-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JULIO ALBERTO MONESTIER IRABURU citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del

término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16196 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ARTHUR ASCUE citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16195 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN RAMON MONZON LOPEZ DA CUNHA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de junio de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16086 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de TORIBIO NEVES OLIVEIRA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de mayo de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15944 Ag.10-v.ag.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO APARICIO TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 26 de julio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16127 Ag.11-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de INDALECIA RODRIGUEZ y SANTIAGO SABINO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 15625 Ag.5-v.ag.18.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

ACERENZA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Acerenza S.A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1976 a las 19.15 horas en el local de Coruña 3021 a fin de tratarse el siguiente orden del día:
1) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1976.
2) Designación del Directorio que actuará hasta el 30 de abril de 1978 y suplentes respectivos.
3) Designación del Síndico titular y suplente por igual período.
4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub. 16425 Ag.13-v.ag.19.

CRISTALERIA GANCHOU S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la finca sita en la calle Gral. Aguilar 1215 el día 28 de agosto de 1976 a las 10 horas con el objeto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general, cuenta de resultados y destino de las utilidades al 30 de junio de 1976;
2.o) Elección de Directorio;
Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario hasta el 23 de agosto de 1976 a las 19 horas (Art. 17).
3) N$ 92.80 5|pub. 16389 Ag.16-v.ag.24.

CRISTALERIA GANCHOU S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en la finca sita en la calle Gral. Aguilar 1215 el día 28 de agosto de 1976 a las 10 y 30 horas con el objeto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Reforma de los estatutos sociales;
2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario hasta el 23 de agosto de 1976 a las 19 horas (Art. 17).
3) N$ 72.50 5|pub. 16390 Ag.13-v ag.19.

QUESERIAS NACIONALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo determinado en los artículos 29, 33, 35 y 41 de los estatutos, convócase a los accionistas de Queserías Nacionales S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1976, a las 9 horas, en el local social de la Empresa Avda. Burgues 2986, para tratar los siguientes asuntos:
1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe de la sindicatura, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1976; 2.o) Elección de siete directores titulares, siete suplentes y de Síndico titular y suplente, en reemplazo de los que terminaron sus mandatos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La asamblea será constituida de acuerdo a las disposiciones del artículo 33 de los estatutos.
Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 34 de nuestros estatutos, en el cual se establece que el registro de las acciones o recibo de institución bancaria emitido especialmente para este acto, debe efectuarse en la Tesorería de la Sociedad, Avda. Burgues 2986, hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización, fijándose al efecto el siguiente horario: de 8 a 12 horas en días hábiles de lunes a viernes. — Montevideo agosto de 1976. — El Directorio.
3) N$ 159.50 5|pub. 16519 Ag.16-v.ag.20.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se han presentado las señoras Isabel Jaume Barceló de Oneto, Pilar Jaume Barceló de Raffo, Margarita Jaume Barceló e Iris Francisca Nadal Jaume de Martín, solicitando la expedición de un certificado que las habilite al uso del Panteón Nº 328 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Andrés, Antonio y Juan Jaume Nadal.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos, dentro de los treinta días. — Esc. Luis Arturo Calleros.
4) N$ 43.50 3|pub. 16497 Ag.16-v.ag.18.

CANELONES

INTENDENCIA MUNCIPAL DE CANELONES

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

El señor CESAR OLIVER o CESAR R. OLIVER, se presenta ante esta Oficina, solicitando expedición duplicado de título del Nicho Nº 60, Sector H del Cementerio de la ciudad de Canelones, cuya lápida está a nombre de César Oliver y Flia.
Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Dirección Departamental de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial", bajo apercibimiento de su expedición en Expte A. 46676|76. — Antonio Castro Reboredo. Director de Necrópolis.
4) N$ 145.00 10|pub. 15262 Ag.12-v.ag.26.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA ANA HERNANDEZ y WALDEMAR PEDRO de SANTA ANA. (V. 518|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16411 Ag.13-v.set.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JAVIER VILLEGAS y NILMA NAHIR VELAZQUEZ (Ficha V|22|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14969 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN WALTER BOLAGNO RECAGNO y NILDA MARIA GARCIA (Ficha C|660|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 16022 Ag.10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ MARGARITA REYES LASSUS y CARLOS GABRIEL GUERRERO NUÑEZ (Ficha D 138|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15308 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JUSTO LORENZO LAGISQUET y RAQUEL LATASTE PESCIO. (Ficha D. 730|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14771 Jl.27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNABE R. CARAVALLO O CARABALLO y MARIA LAUDELINA VIERA (ficha D|300|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, julio 28 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 16012 Ag. 10-v.set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO FEDERICO ACOSTA y LARA y MARIA KUNIZAWA, (Ficha D|322|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respec-

tivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 16020 Ag.10-v set 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER REINO FALERO y CARMELA TORNATORE, (Ficha D. 176|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15541 Ag.4-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA ALMEIDA y ORESTE TERRA (Ficha D 748|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15332 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARTHA POMBO y FLORENCIO LOZANO (Ficha D 254|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15032 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO PEREZ FERNANDEZ y SUSANA JULIA PIÑEYRO. (Ficha D. 199|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14820 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA FELIPA VIERA y JOSE ALBERTO GALARET (Ficha D 216|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14724 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO PASSARO y ANA MARIA ROSSI (Ficha D 152|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14723 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE GALLO y MARIA RAQUEL FERLA MORGANTI (Ficha D 12|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14720 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RICARDO MUÑOZ PANDO y RUDI TECHERA MIRABALLES (Ficha D 34|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14721 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ARIEL RAMOS y ELENA MARQUE, (Ficha 432|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16573 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA GLADYS REBOLLO y OSVALDO MARIO TETTONI (Ficha 212|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16314 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORQUIDEA URETA CERUELOS y PABLO OLIVERA RUBERT (Ficha 304|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16050 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRANDISCH y CARLOS FEDERICO PETERS (Ficha 228|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16051 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MARINO LOPEZ y SONIA MIRIAM SAN MARTIN. (Ficha 2|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15066 Jl.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARLETTE M. HELENE I. OUTHENIN y GUSTAVO ADOLFO MESTRE (Ficha 206|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14774 Jl.27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LUCIANO FERNANDEZ FERNANDEZ y MARIA VIRGINIA DEAMBROSIO COUTO (Ficha A.294|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16572 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO JOSE WALLACH KELENER y MARIA CRISTINA SIERRA CORREA, (Ficha C. 624|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16574 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO HANNIBAL y CLELIA CHOCA GARCIA (Por auto de 31|5|76) (Ficha 396|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16145 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORRADO BRIGNARDELLO y ROSA MARIA PODESTA (Ficha C 576|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15866 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE QUINTAS FEIJOO y AIDA ESMITE DONDERO (Ficha C 616|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15867 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT BAGNOLI D'IMPERIO y MARIA ROSARIO CHIOINO RAINERI (Ficha F|A|490|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14614 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO FARINHA ZORRILLA o JULIO FARINHA SANSEVERINO y MARIA ELENA MONACO (Ficha 364|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14610 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CHESLER BURSTIN y JULIA PIENIAZEK, (Ficha Lº 62, folio 176), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15717 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA ESMERALDA CHERICO y LUIS ALBERTO BARRON, (Ficha C. 306|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15716 Ag 6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANGEL FERREIRA y LILI AZUCENA MENA PEREZ (Ficha C. 296|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15162 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BORIS SATZKOI y ESMERALDA VAZQUEZ (Ficha C. 164|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a dedu-

cir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Arturo Iglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14725 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA TERESA ROSA GUIDOBONO y FRANCISCO RODOLFO LABRAGA, (Ficha A B. 16|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de junio de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20pub. 15833 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE SIBILS y NELLY GLADYS SCAPINO DE SIBILS. (Ficha A B. 196|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14777 Jl 27-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO MARTIN c| GLADYS JULIETA DOVAT (Ficha E. 308|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16642 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS RUGLIO GARBUYO y ANA BEATRIZ FERNANDEZ CERIANI. (Ficha E. 320|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16448. Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SEINES DEVESA y LORELEY ELSA MORISIO (Ficha E 268|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15986 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS TOMAS VEIRANO ZAS y AMANDA IRMA RUS GONZALEZ (Ficha E 322|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16150 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERICO FLORENCIO FIGUEREDO FERNANDEZ y ANTONIA DUQUE UMPIERREZ. (Ficha E. 186|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 14780 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MARTHA PEREZ y ALVEAR SANEZ RUBILES (Ficha E 84|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 25 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14691 Jl.26-v ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDDY ELVERHARD ULDERICO HEYDEL y GRACIELA EDELIS CIPPA. (Ficha E. 236|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16412 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO GENIS y BERTA GOLDMAN, (Ficha E. 792.975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 16430 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO JUAN VERTIZ PEREIRA y ALICIA ZULIMA BASAGOITI RODRIGUEZ, (Ficha E. 344|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Acutario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15815 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MARTA CASTILLO y PEDRO VALETA (E 174|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14962 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DANIEL MORE CERISOLA y ALBA ROSA SICA DELL'ISOLA (E 126|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14471 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ANTONIA SANTOME y JAIME GALLINAL (F.E. 306|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14402 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO ROS AGUIRRE y LILIANA MATTURRO GADEA. (Ficha V. 745|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15968 Ag.10-v.set.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO CRISTOBAL MURO y ANGELA VICENTA CLERICO (Ficha V 537|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derecho sen los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15929 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RECAREDO DAVID TEJIDO y MARIA TERESA GAYSO o GAYOSO RODRIGUEZ (Ficha V 565.976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15383 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARTINEZ MORENO y MARIA ADELA MOREIRA (Ficha V. 127|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15210 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ANDRES OTERO NEU y MYRIAM BARANZANO SOSA (Ficha D. 1183|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16548 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CRUCE ROEL y MIRIAM GLADYS CARBONELL TRIUNFO (C|1167|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15931 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIERA, HIPOLITO y ROCHA DE VIERA, MARIA ANTONIA (Ficha D 75|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14986 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS RODRIGUEZ TELLECHEA y MARIA ELENA MARTINEZ SOTOMAYOR. (Ficha D. 1075|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15970 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por URBANO CAMPO y CELIA VARELA. (Ficha C. 611|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15969 Ag 10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENEDICTO CALICIOTTI y TERESA CAMMERA o CAMERA (Ficha D|279|976) y que se cita a to-

dos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, Julio 21 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 16021 Ag 10-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ALVAREZ ITTE e IVONNE VEGA MARRA, (Ficha D. 87|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 15540 Ag.4-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO HERNANDEZ y MARIA G. HERNANDEZ, (Ficha D. 195|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de junio de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15234 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO J. PRADERI y ROMANA M. ANCHORDOQUI, (Ficha D. 225|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15235 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HUGO NOVAS GARCIA y ANA MARIA JIMEN TEI PUYOL (Ficha D 263|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo junio 15 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario. Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14722 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR WALTER VIERA y BRISA LATIERRO (Ficha D. 839|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de junio de 1976. — Marta Maresca Actuaria
5) N$ 96.00 20 pub. 14821 Jl.27 v ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por, OSVALDO BARTOLOME COSTA y MARIA ROSA CAMPOLONGO (Ficha 255|V 1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16332 Ag.13-v.set.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HARLEY HUMBERTO LATOUR TEALDI y AMELIA DOLLY BENTANCOUR LUISE (Ficha 111|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 15715 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM DELIA FRECIA y CARMELO ELBIO BENTANCOR, (Ficha 75|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 14778 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILFREDO ANGEL GUTIERREZ RAVA y RITA GLADYS VIGNOLO BARUS (Ficha 571|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo Junio 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14611 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CORREA y ALBA LILIAN DONATO, (Ficha A. 373|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 15453 Ag.4-v.set.19

EDICO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por, ISMAEL C. SCAGLIA contra AMELIA B. ANONUCCIO, (Ficha 873|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15141 Jl.30-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DOMINGO BARINAGA y LUISA CHIROIAN (Ficha C 305|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16313 Ag.13.v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO GARCIA TERNI y NORHY ESMERALDA LIENTE, (Ficha C. 1493|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16237 Ag.12-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN GIURNI COLLAZZO y MARTA INES ORDIOSOLA GASTAN, (Ficha C. 193.976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16200 Ag 12-v set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ELADIO SELA GONZALEZ y NORMA EDELMA DUARTE ARTUCCIO. (Ficha C. 559|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16199 Ag.12-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MIRTA AROSTEGUI ALVEZ e INDALECIO BUÑO LOUREIRO (Ficha C. 311|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de Junio de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 14779 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANSELMI y MATILDE BLANCA OXACELHAY, (Ficha C. 581|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15161 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NOYER y JUANA GOLBERG, (Ficha C. 379|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15718 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS FERNANDEZ CORVO y MIRTHA MARTINEZ ZUCCHELLI, (Ficha A B. 37|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16547 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA OLIVERA y HUGO PEREZ, (Ficha A B. 295|976). y, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montveideo, 3 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16546 Ag.16-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SHEILA NOELIA LINDSAY de SASIA y JOSE FRANCISCO SASIA LUGO (Ficha A 707|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16111 Ag.11-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BERTACCHI y AMANDA ADELA AGUIRRE, (Ficha A B. 367|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15739 Ag.6-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRAY JOB HARRIMAN y DORA GARCIA CONDE (Ficha E. 353|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16669 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NACHMAN HANTZIS y LUISA GOLDFELD. (Ficha E. 279|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16449 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO J. LAPRCVITERA y ANA R. AZZINARO. (Ficha E. 319/975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16480 Ag.16 v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SENARIS y JUSTA VILLAR (Ficha E. 377|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16147 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BELZA PENELA y RAMONA NUBIA SANTA ROSA. (Ficha E. 163/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 15821 Ag.6-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALVARO LOPEZ y GLADYS EMILIA DAVIT (Ficha E. 149/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15525 Ag.4-v.set 1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS MARTIN y MYRIAM ANGELINA COURDIN (Ficha E. 303/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14529 Jl.22-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAVIJO MARIA IRMA contra JUAN JOSE DE FEO. (Ficha E. 421|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16549 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABELINO BELLOSO c| MARCELINA MENESES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16354 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL IGNACIO SANCHEZ LEITON contra FIDELA ESTHER PEREZ (Ficha E. 305/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de julio de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16413 Ag.13-v.set 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO NICOLAS LABORDE y MARTA GLADYS VIERA CARBAJAL de LABORDE (E'449|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20.pub. 16148 Ag.11-v set.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: TERESA JUANA GONCALVEZ c| MIGUEL ANGEL GARCIA (Ficha N.o 82|76), "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Teresa Juana Gonçalvez y don Miguel Angel García debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 30 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 16133 Ag.11-v.set 8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones. en autos: YANIBELLI SOCA, ELBIO RENE y JUANA ROSA GONZALEZ YANIBELLI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha Civil 124|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Canelones 6 de mayo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15240 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: RAPETTI GIMER WASHINGTON LUIS y MARIA DELIA BENTANCUR COSTA "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 64|976) se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Washington Luis Rapetti Gimer y María Delia Bentancur Costa y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, marzo 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 90.00 20|pub. 15406 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PIPPO GLADYS RAQUEL contra OSVALDO SANABRIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha número 122|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Gladys Raquel Pippo y Osvaldo Sanabria, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, mayo 19 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15643 Ag.5-v.set 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRTA GISELA PARODI y LEOPOLDO RUBEN ALONZO. (Ficha 159|V 976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 28 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16633 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL ANGEL TEJERA y NANCY RUDY ESPINO de TEJERA. (Ficha V. 181 976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Pando, 27 de julio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16581 Ag.17-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISAAC MARTINEZ y PAULA VALDEZ CALDERA, (Letra V año 1972, número 421), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, noviembre 2º de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 16682 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ERNESTO NELSON SILVA RODRIGUEZ y ROJA FLOR SILVA EDESMA. (Ficha 89 V 975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Pando, 8 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 14194 Jl 23 v ag 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DORIS MABEL QUIRIQUINO y RUBEN NELSON GONZALEZ (Ficha 146 V 975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Pando 23 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14805 Jl.27-v.ag.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIZARDO RAMOS y ENILDA BARBOZA. (Ficha 337 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 25 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 16382 Ag.13 v set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: OSCAR BURGOS MORALES y NAYR GARCIA CAETANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Nº 262, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Oscar Burgos Morales y Nayr García Caetano, por auto de fecha 1º de junio de 1976, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, par que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 28 de julio de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16675 Ag.17-v.set.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges RAMON ALBERTO CRUZ PINAZZO y MARIA ANGELICA GUGLIALMELLI (Ficha 91|C|76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 15 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15003 Jl 29-v ag.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CARLOS DANTE RAMIREZ FARIAS y NELLY MABEL TORRES RODRIGUEZ (Ficha C. 410|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Carmelo 6 de febrero de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 14564 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NOEL EVERILDO BORBE BANCHERO y NELSA ESTHER FRANZINETTI SALVAGNO. (Ficha 227 C. 76), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los

efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Carmel.., 21 de junio de 1976. — Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14849 Jl.28-v.ag.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: CARLOS BUCHELLI y DELMA MEIRELLES de BUCHELLI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 695|975), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los comparecientes emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, 15 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15959 Ag.10-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ENESTOR PEDRO GALLI contra ELBA MIRIAM BROMBAUER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 14|976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Enestor Pedro Galli y Elba Miriam Brombauer, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 12 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15531 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: ELENA OTILIA DE LOS REYES de MUÑOZ contra MANUEL INOCENCIO MUÑOZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C. 565|974) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Elena Otilia de los Reyes de Muñoz y Manuel Inocencio Muñoz emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Durazno setiembre 15 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14710 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: DAYCIRO WALTER IRURETA RODRIGUEZ y NORDEBIL GLADYS CHAPARRO SALSAMENDI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 723|975) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dayciro Walter Irureta Rodríguez y Nordebil Gladys Chaparro Salsamendi emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno febrero 9 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14709 Jl.26-v.ag.20.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA CRISTINA SILVA y VICTOR GUIDO ROBERT (por auto del 4|VII|1976) (Ficha 149|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Trinidad, julio 23 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15420 Ag.3-v.ag.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUANA PETRONA PERDIGON ALBANO y JACINTO LADISLAO BENITEZ CERUZZI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6º, ley 10.783). — Florida, 21 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16401 Ag.13-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre IRIS MARTHA ROSAS y VICTOR MANUEL REGINA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6º, ley 10.783). — Florida, 26 de febrero de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16402 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS RAMON GONZALEZ y ALBA ROSMARI LEZAETA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, mayo 8 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14630 Jl.26-v.ag.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WALTER CABUTO ETCHEGARAY y CELIA IRENE MAGGIOLO WALTHER, (Ficha 268|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley Número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 3 de mayo de 1976. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 20.00 20|pub. 14856 Jl.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANGEL PAGOLA COELLO y APOLONIA MONTES DE OCA SOSA, (Ficha 415|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 15288 Ag.2-v.ag.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MILESI de MAC ILRIACH, MARIA ROSA contra MAC ILRIACH DUGAL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A. 202|976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Milessi y Dugal Mac Ilriach citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de agosto de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 16646 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ALVAREZ, JORGE OLEGARIO contra MARQUEZ MELVA ESTHER "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A 108|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Olegario Alvarez y Melva Esther Márquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de junio de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 15440 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BONILLA de LOMAZZI, GLADYS ESTHER contra LOMAZZI, ANTONIO PABLO. "Disolución y liq. de la sociedad conyugal" (A 340|1975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Esther Bonilla y Antonio Pablo Lomazzi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14666 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad dconyugal existente entre los esposos YAMANDU TARRECH PEREZ y EDA TERESA PERALTA MEDINA (F.B. 129|76) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, 5 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15436 Ag.3-v.ag.31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO MAZZILLI y TERESITA MIREYA MARIN de MAZZILLI, (Ficha C 45|976), y se cita a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15281 Ag.2-v.ag.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA ALTEZ y AGUSTIN DOMINGO GABITO (Ficha 429|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, mayo 17 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15916 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTA ROCHA ROCHA y MARIO EMILIO GUERRA (Ficha 906|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Rocha, octubre 3 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 15915 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges PONDS MARY y DELSON PINO, (Ficha 1079|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 1.o de noviembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 14852 Jl.28-v.ag.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: BENELLI JEANDET o JANDET FERNANDO ANTONIO y CARBALLO MACHADO BLANCA LEODORA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lª A. 326|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Fernando Antonio Benelli Jeandet o Jandet y Blanca Leodora Carballo Machado y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 6 y 7, ley 18 de

setiembre de 1946). — Se habilita el feriado menor a los efectos de la publicación. — Salto, 13 de julio de 1976. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 15503 Ag.4-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 758 de fecha 25 de febrero de 1976 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IVAN EDDY BOTTI y MARIA CRISTINA FERNANDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 30 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
6) N$ 120.00 20|pub. 15039 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto Nº 5660, de fecha 24|6|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDUARDO MILTON SUARE RIVAS y MARIA ROSA CIOCCA, (A. 874|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Salto, julio 26 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15501 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto Nº 2076 de fecha 30|8|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELBIO FERRARI y ADELA TELLES GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 29 de abril de 1976. — Delmar González Brum. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 15502 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto N.o 2678 de fecha 9 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos SANJOSE DA COSTA e HILDA TERESITA URTARAN (A 224|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a estar a derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, junio 17 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 14975 Jl.29-v.ag.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 3 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HONORIO PORLEY BELLANES y RENEE MARIA PERCO LORENZUT, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o Ley 10.783). — San José, 15 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15222 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 8 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FELIX LEDON y NELLY BEATRIZ RODRIGUEZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 23 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
6) N$ 96.00 20|pub. 14685 Jl.26-v.ag.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RAUL H. SEGUROLA contra FANNELIS MIREYA ACUÑA. "Disolución de sociedad", (Ficha Nº 495, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 17 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16467 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — En autos: JUAN FRANCISCO BARALE c. ANUNCIA JUANA CATALINA CARLE. "Disolución de sociedad" (F. N.o 98 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 18 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 18 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15845 Ag.9-v.set.6.

EDICTO. — En autos: RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ y HELENA BARRANDEGUY UBILLOS, "Disolución de sociedad", (Ficha 383|976), se hace saber:
Que por resolución de fecha 12 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos René Víctor Gramont Vázquez y Helena Barrandeguy Ubillos, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes 4 de junio de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15089 Jl.30-v.ag.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de HONORATO ARIEL MARTINOL y doña ALMERINDA SANCHEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16365 Ag.13-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA LUCY VEGA BARRETO y GUILLERMO OLIVIO CARDOZO ALONZO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, a los efectos de la ley Nº 10.783. — Tacuarembó, 21 de mayo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15188 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JULIO BELOQUI e IVA FAGUNDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley Nº 10.783. — Tacuarembó, 27 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14752 Jl.27-v.ag.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE WASHINGTON SANCHEZ SALA y MARIA BRAULIA GUTIERREZ GUTIERREZ (Ficha 261 C año 1976) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 16128 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 270 de fecha 7 de junio de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre GREGORIO MAURO CHARQUERO BONILLA y CIRILA AIDA MORENO MARTIRENA (Ficha 276|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15194 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SERGIO MAYOL BAYETO y NYDIA BRESQUE OLIVERA, (Ficha 119|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 15193 Ag.2-v.ag.30.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

SURD S. C.

Jorge W. Martínez hace saber que el 7 de agosto de 1973 se separó de la sociedad Surd S.C. quedando disuelta la misma y tomando a su cargo el activo y pasivo el señor Gerónimo Díaz.
6) N$ 38.00 10|pub. 16007 Ag.10-v.ag.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor JOSE MANUEL SANCHEZ, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte de Justicia por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Gladys Rollano; solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 24 de agosto de 1972 en el Estado York por la Suprema Corte del Condado de Queens. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Esc. Humberto Fou, Escribano de Actuación
7) N$ 180.00 30|pub. 16636 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JORGE ENRIQUE FERRANDO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pollak, Adela contra FERRANDO, JORGE. P.P.P.", (Ficha B 570|976) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario
7) (ley 13.209) 30|pub. 33056 Ag 4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Gladys Esther Calero contra RODOLFO GARCIA, Divorcio sola voluntad" (Ficha 1472|974), se cita, llama y emplaza a Rodolfo García, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R.2014|55) 30|pub. 32915 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: SILVA CARLOS con RODRIGUEZ MARIA LUISA. "Divorcio por Causal", (Ficha D. 312|975) se cita, llama y emplaza a María Luisa Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defesor de Oficio. — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 48.00 10|pub. 16604 Ag.17-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don Mauber Dos Reis, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Ibarra, Marta Inés contra MAUBER DOS REIS. Divorcio por causal"

(Ficha D. 267|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se hace saber que se tramita la auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. (Ficha D|265|976). — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

7) (R 20|4|55) 30|ub. 33137 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictado en autos: ACOSTA y Lara María Fernanda contra WILFREDO ALVAREZ. Divorcio por causal", (Ficha D. 237|976), se cita, llama y emplaza a don Wilfredo Alvarez para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 12910 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Lelys Folle Wilkins c| JOSE LUIS ARROCHE DAGNINO. "Divorcio" (Ficha 523|76) se cita, llama y emplaza a José Luis Arroche Dagnino para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 15316 Ag.3-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Angel Walter González c| MARIA AMELIA RUBI. "Divorcio" (Ficha B N.o 687|975) se cita, llama y emplaza a María Amelia Rubí Cagnoni para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 14730 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: Angel Rafael M... c. VERGINIA o VIRGINIA CORREA DECKNIS "Divorcio causal". (Ficha D 415|75) se cita llama y emplaza a Verginia o Virginia Correa Decknis para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 30 de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 14357 Jl.21-v set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Casal Rosa contra GONZALEZ CAMILO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|71|1976), se cita llama y emplaza a Camilo González para que comparezcan a estar a derecho es estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 307|1976). — Montevideo 3 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.

7) (Res 20|4|55) 30|pub 32530 Jn.15-v jn.30. Jl 21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: Arias. Laura c| GARCILAZO, RUBEN ALBERTO. "Divorcio" (F.AB. 95|976) se cita, llama y emplaza a Ruben Alberto Garcilazo a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub 14644 Jl 26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita y emplaza por el término de noventa días a LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS (Ficha AB 225|975), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Nieves Gadea bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 22 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32880 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Mabel Gorgoroso Blandín contra SARAVIA ÑANDUBAL "Divorcio s|v." (Ficha E. 875|1975), se cita, llama y emplaza a don Estéban Saravia Ñandubay para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub 12459 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Horacio Eugenio Menjoulou Romani contra CELIA ALBERASTURY SILVA. Divorcio" (Ficha E. Nº 301|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Alberastury Silva, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 13046 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: Edith Filippini de Umpiérrez contra ALBERTO UMPIERREZ. "Divorcio por causal" (F.C. 342|76) se cita, llama y emplaza a don Alberto Umpiérrez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Durazno, junio 10 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

7) N$ 108.00 30|pub. 12816 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Cardozo Raquel Lila contra Wilkins Hugo Washington Divorcio unilateral". (Ficha 257|bis|976), se cita, llama y emplaza al demandado Hugo Washington Wilkins, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado 10 de junio de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32797 Jl 21-v Set.1.o

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Lorenzo Acevedo con MARIA ROSA VIDELA. Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza", (F. B. 420|975), se cita, llama y emplaza a María Rosa Videla, para que comparezca dentro de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, 24 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 33237 Ag.17-v.ag.31.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor FRANCISCO DOROTEO SANCHEZ MARTINEZ, (N.o 10.191) a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que el Directorio por Resolución 2.006|976 del 15 de julio de 1976, dispuso su destitución por abandono del cargo.

8) (C.C.) 3|pub. 33236 Ag.17-v.ag.19.

Se emplaza al señor CARLOS NIEVES TARTARO RODRIGUEZ, funcionario de la Gerencia General, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 3|pub. 33235 Ag.17-v.ag.19.

A. F. E. ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor LUIS NELSON PERRONE Nº 10:310, Peón, grado 23 de Inspección Tren Rodante de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 33201 Ag.13-v.ag 17.

O. S. E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor WASHINGTON PEREZ, padrón Nº 7024, Credencial Cívica serie CCA 8904, desde el día 31|5|976 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 33219 Ag.16-v.ag.18.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la profesora SELVA PEREIRA de MARTINOL, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior, (B. Aires 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub. 33215 Ag.16-v.ag.18.

Se emplaza a la profesora AMELIA CABRAL a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.

8) (C.C.) 3|pub 33216 Ag.16-v.ag.18.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA Inspección Departamental de Educación Primaria

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Cerro Largo, emplaza de acuerdo al decreto de fecha 15 de octubre de 1929, al señor RAMON OSVALDO SORIA, Auxiliar de Servicio efectivo de la Escuela Nº 87, (Al Aire Libre de Melo), a comparecer dentro del término de tres días, contando a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso, se le tendrá por renunciante. — Melo, 9 de agosto de 1976. — Blanca Casariego de Tajada Inspectora Departamental

8) (C.C.) 3|pub. 33220 Ag.16-v.ag.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

La Secretaría General de la Dirección General del Catastro Nacional, emplaza a la funcionaria de esta Dirección General del Catastro, señora MARIA DELMA del RIO, a comparecer dentro del término de tres días al desempeño de sus funciones o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. (artículo 30 del decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969). — José Luis Pasadores, Secretario General.

8) (C.C.) 3|pub. 33240 Ag.17-v.ag.19.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la señora NORMA PETRONE de ECHETO, a comparecer dentro del término de tres días a contar del siguiente emplazamiento a reanudar sus actividades en el cargo de Visitadora Sanitarista, del Subcentro de Salud de San Gregorio de Polanco (Departamento de Tacuarembó) adscripto a la Unidad Ejecutora 31, Unidades Sanitarias, o aducir motivos para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

(Decreto de fecha 15 de octubre de 1929). — Nilda S. de Moreira. Directora.

8) (C.C.) 3|pub. 33242 Ag.17.v.ag.19.

DIVISION ARQUITECTURA

Se cita y emplaza a la señora MARTA CARBAJAL para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos del Poder Ejecutivo de 15 de octubre de 1929, y 241, artículo 42 de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Arqto Santiago M. Oliver. Encargado de la Dirección.

8) (C.C.) 3|pub. 33241 Ag.17-v.ag.19.

HOSPITAL VILARDEBO

Se emplaza al Oficial Plomero del Hospital Vilardebó, señor CARLOS JULIO ENRIQUE DELGADO, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus tareas, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad por lo dispuesto por el decreto 241 del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Dr. Samuel Villalba. Director.

8) (C.C.) 3|pub. Ag.17-v.ag.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: CARLOS PIAGGIO c| HILARIA MARCELINA PIAGGIO DE FERNANDEZ. "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 356 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Piaggio iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Hilaria Marcelina Piaggio de Fernández y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 19 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

8) N$ 60.00 10|pub. 15844 Ag.9-v.ag.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Freitas Freitas, Hordalina y otros contra DOMINGO, JUSTINA y OLINTHO MACHADO. Venta en remate público", se cita, llama y emplaza a Domingo, Justina y Olintho Machado, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

8) N$ 144.00 30|pub. 15783 Ag.6-v.set.17.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 22 de julio de 1976, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno. propiedad del señor Carlos A. Callejas (promitente comprador señor Italo A. Raymondo), sita en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José (ciudad de Libertad) empadronada con los números 96 y 97 en mayor área con una superficie de 600 metros cuadrados según plano número 21.439, necesaria para la habilitación de la Perforación número 1.177|2 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Libertad. Expediente número 60.050|976.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley número 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificada por Decreto Ley número 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. —

9) (C.C.) 8|pub. 33232 Ag.17-v.ag.27.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 22 de julio de 1976 ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación cuatro fracciones de terreno propiedad de doña María Elena Zorrón Borges sitas en la 3.a sección judicial del Departamento de Soriano ciudad de Dolores, empadronadas en mayor área con el N.o 977 con una superficie total de 2.300 metros cuadrados señaladas con los Nos. II, III, IV y V en el Plano N.o 21291 necesarias para la habilitación del Parque de Perforaciones que abastece de agua potable a la referida localidad. Expediente N.o 56985|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley N.o 10247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 5 de agosto de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 33154 Ag.11-v.ag.20.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 15 de julio de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Carlos A. Pessi Rossi sita en la Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia (Nueva Palmira), empadronado con el número 1.437 mayor área; con una superficie de 1.000 metros cuadrados, según Plan número 21.457 necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1.184|1 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Nueva Palmira. Expediente N.o 60.001|976.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 2 de agosto de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 33152 Ag.11-v.ag.20.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 15 de julio de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de la sucesión de Juan Favilla de Mello, (poseedor señor Indalecio Modernell) sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (barrio Artigas), empadronado con el N.o 3.084 m|a. con una superficie de 533 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, según plano N.o 21.223 necesaria para la instalación de un Depósito de Distribución de 40 metros cúbicos, para el abastecimiento de agua al Barrio Artigas de la ciudad de Tacuarembó. Expediente N.o 59.588|976.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo 2 de agosto de 1976.

9) (C. C.) 8|pub. 33147 Ag.11-v.ag.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

Año del 250 Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.646, de fecha 7|7|1976, y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 22|7|976, ha sido designado para expropiar con destino a la apertura de la calle Gronardo, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 133.728. — Sup. afectada: 393,74 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 2 de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1o del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 13 de agosto de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 33204 Ag.13-v.ag.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 27. — Tramo: Tres Puentes-Moirones. — Ubicación: Sexta Sección Judicial de Rivera. — Expediente N.o 6.228. — Propietario: José Adelmar Brisolara. — Padrón N.o 1.102. — Area a expropiar: 10 hectáreas 1.653 metros cuadrados 2.928 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.944. — Propietario: Renato Lluveras. — Padrón N.o 853 (p). — Area a expropiar: 1 hectárea 7.049 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.919. — Propietario: Nicasio Vera Curbelo. — Padrón N.o 5.184 (p). — Area a expropiar: 5.658 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso de Serpa - Paso del Toco. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.859. — Propiedad de: Evarista Rodríguez de González. — Padrón N.o 3.914 (p). — Area 5 hectáreas 5.297 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.865. — Propiedad de: Saturnino Farias. — Padrón N.o 2.220. — Area. 1 hectárea 6.038 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.794. — Propiedad de: Gerónimo Olivera. — Padrón N.o 6.245 (p). — Area: 1 hectárea 5.427 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.916. — Propiedad de: Rómulo Gularte Acosta. — Padrón N.o 837 (p). — Area a expropiar: 2 hectáreas 5.443 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.964. — Propiedad de: Bentos De Mello. — Padrón N.o 6.456 (p). — Area: 2 hectáreas 7.632 metros cuadrados.

Ruta N.o 31. — Tramo: Tacuarembó - Cuchilla de Haedo. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó. — Expediente N.o 1.892. — Propiedad de: Arturo Kuster (hoy Lino Collares Machado). — Padrón N.o 8.901 (fracción 8 del antedicho plano). — Area: 7 hectáreas 7.334 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 5.870. — Propiedad de: Rómulo Gularte Acosta. — Padrón N.o 3.304 (p). — Area: 859 metros cuadrados.

Ruta N.o 9. — Tramo: Coronel L. Olivera VI, Castillos Santa Teresa. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente N.o 0..34. — Propiedad de: María Josefa Tarullo de Torello. — Padrón N.o 996 (urbano). — Area: 1 hectárea 9.053 metros cuadrados 14.

Ruta N.o 9. —Tramo: Coronel L. Olivera, IV, Rocha. 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente N.o 0.544. — Propiedad de: Rene Mayr Díaz Mazullo. — Padrón N.o 24.839. — Area: 2.435 metros cuadrados.

Ruta N.o 27. — Tramo: Tres Puentes - Moirones. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 6.208. — Propiedad de: Abén Bremermarm. — Padrón N.o 1.548 (p). — Area: 2.918 metros cuadrados 5.718.

Ruta N.o 27. — Tramo: Tres Puentes - Moirones. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera. — Expediente N.o 6.222. — Propiedad de: Indalecio Merladet Moraes. — Padrón número 6.159. — Area: 2 hectáreas 3.723 metros cuadrados 5.007.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, 4.o Piso, por el término legal.

Remitir dos ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo. — Montevideo. 19 de julio de 1976. — Jesús García Pardo, Ingeniero Agrimensor. — Oficina de Prensa e Información.

9) (C.C.) 8|pub. 33210 Ag.16-v.ag.26.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. — Tramo: By Pass de San Carlos. — Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado. — Expediente número 0518. — Propietario: Sucesión Petrona Valiero de Mendoza. — Padrón N.o 1.752 (parte). — Area a expropiar: 9648 metros cuadrados.

Ruta N.o 9 Coronel Leonardo Olivera. — Tramo: IV - 19 de Abril - Rocha. — Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Rocha. — Expediente N.o 0.568. — Propietario: Víctor Eloy González Olivera. — Padrón N.o 1.323. — Area a expropiar: 3 hectáreas 2.951 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en Dirección de Topografía, calle Sarandí 690, esquina Zabala, 4.o Piso, por el término legal.
Remitir dos ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo. — Montevideo, 29 de julio de 1976 — Jesús García Pardo, Ingeniero Agrimensor. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 33209 Ag.16-v.ag.26.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para obras viales
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo VI, Castillos-Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expte. Nº 0233. — Propietarios: Raúl M. Correa Silva y otros. — Padrón Nº 12.422 (parte). — Area a expropiar: 203 metros cuadrados 42 decímetros cuadrados.
Ruta Nº 9. — Tramo: V. 19 de Abril-Castillos. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expte. Nº 0256. — Propietario: Pedro H. Balduvino. — Padrón Nº 003 (parte). — Area a expropiar: 1089 metros cuadrados 59 decímetros cuadrados.
Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: 9. By. Pass de la ciudad de San Carlos. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expte. 0429. — Propietario: Leonardo Barrios (Amenaida M. Nieto de Barrios). — Padrón Nº 4112 (parte). — Area a expropiar: 6929 metros cuadrados.
Ruta Nº 9. — Tramo: By. Pass de la ciudad de San Carlos. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expte Nº 0171. — Propiedad de: Rodolfo Sosa y otro. — Padrón Nº 1698 (parte). — Area: 2 hectáreas 9776 metros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, agosto 3 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 33211 Ag.16-v.ag.26.

RIVERA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles padrones Nos. 846 y 847 (parte) ubicados en la 1.a sección judicial del Departamento de Rivera, manzana N.o 115 que los mismos han sido designados para ser expropiados con destino a la ampliación de la escuela N.o 129 de primer grado, Urbana de Cerro del Marco según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de enero de 1976 que asimismo declara urgente la toma de posesión de los citados inmuebles.
La superficie a expropiar tiene un área de 1.283 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados según plano del Agrimensor Albérico César Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 9 de octubre de 1975 con el N.o 4914 y es propiedad de los sucesores de don Juan Nicasio Anollés Egaña.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 y N.o 5560 de 11 de marzo de 1917; por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 y el decreto de 17 de junio de 1925.
Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Oficina de la Inspección de Educación Primaria de Rivera. — Nelly Barros de Viña, Abogada Interventora.
9) (C.C.) 8|pub. 33110 Ag.9-v.ag.18.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en los autos: VIGIL ISABEL "Incapacidad" (Fº 174. Lo 42), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores y/o interesados a cualquier título en la sucesión de Sara Vigil; a los representantes legales de Isabel Vigil o a Isabel Vigil si se hubiera recapacitado, o a los sucesores y/o interesados en la sucesión de Isabel Vigil si esta hubiera fallecido, a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
10) N$ 216.00 30|pub. 14776 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto Nº 4283, de fecha 3 de mayo de 1976, fue decretada en estado de incapacidad ELENA MARIA DOMINGUEZ GONZALEZ, designándose curadora de la misma a su madre legítima Eliosval Azucena González de Domínguez. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 15940 Ag.10-v.Ag.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la incapacidad de MIGUEL ARMINIO SILVA, nombrándose curadora a María Esther Collazo de Silva.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 15719 Ag.6-v.ag.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que por auto de fecha 23 de diciembre de 1975 fue declarado incapaz MIGUEL ANGEL TRINCAVELLI GUEDES designándose curadora legítima a Loreley Herminia Trincavelli Guedes. — Bella Unión, marzo 24 de 1976. — Juan M. Sarasúa, Escribano Acutario.
10) N$ 36.00 10|pub. 16133 Ag.11-v.ag.24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Se hace saber que por resolución de fecha 13 de mayo de 1971 dictada en esta sede se declaró en estado de incapacidad a ELBA HERNANDEZ BAUZAS; (Ficha N.o 706| C. Año 1970), habiéndose designado curador de la misma a su hermana legítima Teodora Ramona Hernández. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 15626 Ag.5-v.ag.18.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"DANIEL CERSOSIMO MICHELINI, domiciliado en 25 de Mayo 555, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Josefa Gerosa y Lorenzo Foderé. — Daniel Cersósimo. — Pedro W. Cersósimo, Escribano". — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16408 Ag 13.v ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"ISOLINA ALVAREZ SILVA, (V. 424|976), constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 1516, piso 5, al señor Juez digo: que optando por el título de Escribana, ofrezco la declaración de Julio César Carbonatti y Waldemar Franco. — Isolina Alvarez. — Ana María Berisso, Abogada". — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16341 Ag.13.v ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
JUAN ANTONIO DIAZ SOBRAL, (V. 506|976), domiciliado en Setembrino Pereda 3246 optando al título de Procurador ofrece declaración de Ernesto Roca y Edgardo Musso quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Antonio Díaz Sobral. — Washington Bado, Abogado. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 15816 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó "ALBERTO SCAVARELLI, domiciliado en Soriano 1253 optando al título de Procurador ofrece declaración de Andrés Castillo y Rubén Biancull". — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 16576 Ag.17-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
HUGO ANTONIO GIUPPONI QUINTANA, constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio 1525, Apto. 2, piso 1 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a la señorita Alice Beatriz Tellería Clavijo y a la señora Alba Montesano Favaro de Martino, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Hugo A. Giupponi. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 15818 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, JULIO HERRERA, domiciliado en los estrados, optando por el título de Procurador ofrece la declaración de los señores Héctor Bassi y Carlos de Cores, librándose oficio y expidiéndoseme testimonio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Humberto A De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 15741 Ag.6-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. JORGE REMERSARO BOURDILLON constituyendo domicilio en Cerrito 629 al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador ofrece el testimonio de María Pilar Iturria y Rafael San Millán. — Jorge Remersaro Bourdillon. — José Carlos Bordolli, Abogado. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 16620 Ag.17-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, GRACIELA REPICIO OLONDRIZ constituyendo domicilio a los efectos legales en Treinta y Tres 1334 P. 4 Esc. 7 (Estudio del Dr. Hugo Roland) al señor Juez dice: Que optando por el título de Escribana ofrece la declaración testimonial de Cecilia Saettone e Inés Barriola sobre su honradez y costumbres morales y se expida testimonio. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. — Graciela Repicio. — Hugo Roland. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 16619 Ag.17-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
"MARIA LORELEY SILVA BAQUERO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420, Piso 4.o, Escritorio 26, al señor Juez digo: Que vengo a optar por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Graciela Sarser y Edgardo Salomón, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Loreley Silva. — Pedro R. Sfeir, Abogado". — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 16192 Ag.12-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. SARITA SARAGOSA LEDESMA, constituyendo domicilio en Uruguay 1232, piso 1º, Apto. 2, al señor Juez dice: que optando al título de Procurador ofrece la información de María A. Laso y Nélida S. Rivero. — Sarita Saragosa. — Amílcar Vasconcellos". — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

11) N$ 48.00 10|pub. 15720 Ag.6-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: AGUIAR BRENDA B. "Título de Procurador" (Ficha V Nº 213|976), se hace saber que se presentó Brenda B. Aguiar domiciliada en Andreón 434, La Paz, optando por el título de Procurador, ofrece testimonio de Delia Yattoni y Graciela Lagarde sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, 4 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 16257 Ag.16-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó "ROBINSON JAVIER GRAÑA AYUL. (Ficha 211|V|976), optando al título de Procurador, ofrece declaración de Mario Braida Perdomo y Rodolfo Pérez Tomattis". — Pando, 10 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

11) N$ 36.00 10|pub. 16635 Ag.17-v.ag.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron RAMON GONZALEZ y SEGUNDO MARIÑO, (Ficha 368|976) domiciliados en Aceguá Quinta Sección de Cerro Largo, optando a su inscripción, artículo 9º, ley 13.925 de 17|XII|970, ofrecen declaración de Adhemar Abreu y Hugo dos Santos sobre su vida y costumbres. — Melo, 29 de julio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

11) N$ 48.00 10|pub. 15447 Ag.6-v.ag.19.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 30|976

Plaquitas de metal duro a base de carburo de tungsteno (plaza e importación).
Fecha de apertura: 5 de octubre de 1976. — Hora 10 y 30.
Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.
Por más información por el teléfono: 98.23.53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 33234 Ag.17-v.ag.19.

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Esta Administración comunica a los interesados en las licitaciones públicas que se detallan a continuación, que el acto de recepción y apertura de ofertas ha sido postergado de la siguiente forma:
Lic. pública Nº 4|0344. — Contratación de servicios para internaciones sanatoriales médico-quirúrgicas. — Apertura: 3 de setiembre de 1976, hora 14.
Lic. pública N.o 4|0345. — Venta de papel de barrido, de archivo, fichas Bull y cartón. — Apertura 8 de setiembre de 1976 hora 15.
Lic. pública N.o 4|0347. — Contratación de servicios de asistencia médica integral en la ciudad de Salto — Apertura: 3 de setiembre de 1976 hora 16.

12) (C.C.) 3|pub. 33217 Ag.16-v.ag.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro de 6 (seis) vehículos automotores condicionados a la adquisición simultánea por el proponente de 5 (cinco) unidades usadas de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Av. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 30 (treinta) en la tesorería de esta Dirección General.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 3 de setiembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Secretaría General. — Oficina de Prensa e Informaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 33244 Ag.17-v ag.31.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LICITACION PUBLICA Nº 2|976

Amoblamiento de diversas oficinas de esta Secretaría de Estado, de acuerdo con las especificaciones que se detallan en el pliego de condiciones y memorias descriptivas respectivamente, a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de este Ministerio
Las propuestas se abrirán el día 26 de agosto de 1976 a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran al acto en la Sección Proveeduría, calle Cuareim 1384. — Montevideo 10 de agosto de 1976.

12) (C.C.) 5|pub 33179 Ag.12-v.ag.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras

Lic. 58|976. — Yerba mate elaborada de procedencia extranjera. — Apertura: 31 de agosto de 1976, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 31 de agosto de 1976, a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 33166 Ag.12-v.ag.23.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Licitación N.o 57|976:
Harina de trigo producción nacional.
Apertura: 17 de setiembre de 1976 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 17 de setiembre de 1976, a las 16 horas.
Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 33168 Ag.12-v.ag.23.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 14|76. (Segundo llamado). Jabón en polvo y|o sintético.
Apertura: 24 de agosto de 1976 a las 15 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 33103 Ag.3-v ag.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 29|976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: Ruta 3. (Gral José Artigas) — Tramo: Afectado por el embalse de Salto Grande. — Trozo I-B, comprendido entre las progresivas Km. 13.425 y 24 Kl. 159 56.
Pliegos de condiciones en División II. Estudios quinto piso. — Apertura de propuestas: día 10 de setiembre de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de propuestas al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 14 de setiembre de 1976 a las 10 horas.
Precio del pliego: N$ 900,00 (nuevos pesos novecientos). — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33213 Ag.16.v.ag.30.

Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 30|976

Se llama a licitación pública para la adquisición de una grúa móvil autopropulsada, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría, Avda. Garzón 2082.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 5 de octubre de 1976 a las 10 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 7 de octubre de 1976, en lugar y hora arriba indicados.
El precio del pliego de condiciones es de N$ 100.00 (nuevos pesos cien), debiéndose abonar en el Departamento de Tesorería, Uruguay 1120, piso segundo. — Montevideo 11 de agosto de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33214 Ag.16.v.ag.30.

Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 31|976

Se llama a licitación pública para adquisición de un banco de prueba para bombas de inyección de motores Diesel, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría, Avda. Garzón 2082.
El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 11 de octubre de 1976 a las 11 horas, en la dirección antes mencionada
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 14 de octubre de 1976, en lugar y hora arriba indicados.
El precio del pliego de condiciones es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco), debiéndose abonar en el Departamento de Tesorería, Uruguay 1120, piso 2. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33212 Ag.16-v.ag.30.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 28-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para adquisición de material de tapicería de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría Avda. Garzón 2082.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 5 de octubre de 1976 a las 11 horas en la dirección antes mencionada.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 7 de octubre de 1976 en lugar y hora arriba indicados.
El precio del pliego de condiciones es de N$ 3.00 (nuevos pesos tres) debiéndose abonar en el Departamento Tesorería Uruguay 1120 piso 2.o. — Montevideo 5 de agosto de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33132 Ag.10-v.ag.23

Licitación pública N.o 27-976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para adquisición de pintura reflectante para pavimento y microesferas de vidrio para sembrado de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría Avda Garzón 2082.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1976 a las 11 horas en la dirección antes mencionada en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 30 de setiembre de 1976 en lugar y hora arriba indicados.
El precio del pliego de condiciones es de N$ 11.00 (nuevos pesos once) debiéndose abonar en el Departamento Tesorería Uruguay 1120 piso 2.o. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33133 Ag.10-v.ag.23

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de Ampliación Paso de Frontera-Paysandú-Colón de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 150.00 (nuevos pesos ciento cincuenta) en la tesorería de esta Dirección General.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de agosto a las quince (15) horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33115 Ag.9-v.ag.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Cantinas Militares
Licitación pública N.o 879
Primer y segundo llamado

Artículos: 2.000 pantalones de verano para hombre.

1.800 vaqueros para hombre.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599 de 8 a 13 horas.

Apertura: Primer llamado día 6 de setiembre de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 6 de setiembre de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, 13 de agosto de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 33238 Ag.17-v.ag.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 869
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 1.200 buzos para hombre manga corta, fibra sintética.

Hasta 1.800 camisas para hombre manga corta, tela autoplanchable.

Hasta 3.000 remeras manga corta para hombre, fibra sintética.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 3 de setiembre de 1976 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 3 de setiembre de 1976 a las 9.30 horas — Montevideo, agosto 12 de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 33221 Ag.16-v.ag.18.

U. T. E.

USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Plaza.

Nº 7478. — Tendido de cables subterráneos para ampliación de la red eléctrica de Montevideo. — Apertura: 21 de setiembre de 1976, y el 28 el segundo llamado; ambos a la hora 11. — Precio del ejemplar: N$ 20.00.

Plaza y Exterior.

Nº 7459. — Un tractor diesel para trabajos agrícolas y en montes. — Apertura: 29 de setiembre de 1976 y el 6 de octubre el segundo llamado; ambos a la hora 11. — Precio del ejemplar: N$ 8.00.

Nº 7476. — 120 toneladas de alambre galvanizado de uso común. — Apertura: 29 de setiembre de 1976 y el 6 de octubre el segundo llamado: ambos a la hora 10. — Precio del ejemplar: N$ 10.00.

Nº 7477. — Una máquina para forrar con papel alambre de cobre para bobinados de transformadores de potencia y el papel necesario. — Apertura: 21 de setiembre de 1976 y el 28 el segundo llamado: ambos a la hora 10. — Precio del ejemplar: N$ 11.00.

Nº 7481. — 18 toneladas de alambre de hierro negro, recocido. — Apertura: 23 de setiembre de 1976 y el 30 el segundo llamado; ambos a la hora 10. — Precio del ejemplar: nuevos pesos 8.00.

Nº 7482. — 46.550 quilogramos de chapas de hierro decapadas. — Apertura: 23 de setiembre de 1976, y el 30, el segundo llamado; ambos a la hora 11. — Precio del ejemplar: nuevos pesos 8.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, planta baja, en el horario de 9 a 13.30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 5|pub. 33172 Ag.12-v.ag.18.

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 13 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FERMIN WELDER ACOSTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1291 Apto. 1 y SELVA ESMERALDA SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 911.

NELSON OMAR ABALO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yamandú 5638 y NANCY SOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 4967 (Colón).

RAUL ALFREDO ARIAS, 27 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Santos 4518 Bis y ELIA MATILDE MIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4518 Bis.

ROGER APFELBAUM, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nilo 3814 Apto. 3 y MARIA LAURA ARES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Gómez 1577 Apto. 1.

ROBERTO DOMINGO ALONSO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1725 Apto. 102 y LIDA MARIA BARBOT, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Andrés Aguiar 1725 Apto. 102.
Apartamento 102.

CIRIACO DIAZ, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Homero 3918 y MARIA ELENA BRUNO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1463 Apto. 5.

OFICINA N.o 2

ARTURO LUIS BALLESTEROS, 37 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Rimac 1661 y RAQUEL GATTI, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Valeriano 1559.

AUGUSTO LEONARDO BERTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1625 y ELVIRA MARIA MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 4068.

JULIO CESAR GIL (por poder de Nelson Raúl Burgueño), 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York (E.E. U.U.) y NANCY GARCIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Suecia 2075.

OFICINA N.o 3

ARIEL CELLA, 28 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado Antonio Machado 1845 y MARIA CRISTINA NOEL ACHE, 23 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Belastiquí 1368.

OFICINA N.o 4

JORGE HAROLDO LUCIAN, 31 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Paraguay 1011 Apto. 1408 y MARIA INES GRACIELA VALETA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3665 Apto. 301.

ALFONSO FERNANDEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cafú 2015 y CRISTINA de LOURDES PERDOMO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Belanger 2471.

OFICINA N.o 5

OSCAR GARCIA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San Juan 2719 y SUSANA GUILLERMA CAÑETE, 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Minas 1568.

OFICINA N.o 6

RUBEN MARIO MARTINO, 26 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Pampas 2015 y MARIA ANEOLINA GUILLERMO, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Panamá 1305.

OFICINA N.o 7

NESTOR RAUL PINOLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 4169 y RAQUEL GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A 4248.

ANTONIO PALMIERI, 24 años, soltero empleado, italiano, domiciliado Arboli o 3079 Apto. 1 y NELY GRACIELA GONZALEZ, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Navarra 1918.

OFICINA N.o 8

JAVIER REGO, 48 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado República 2193 y ESNILDA CLEINE FIGUEIRA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1198.

CARLOS WYSOKI KAMIEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 817 Apto. 301 y CLARA LYLIAN ZYLBERSZTEJN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar España 2921 Apto. 101.

VICTOR SANTIAGO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Agraciada 3815 y NELYS ESTER CABRERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 4972.

OFICINA N.o 9

EDUARDO SUSENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3070 Apto. 18 y GLADYS MABEL TIZON, 20 años, soltera, estudiante, domiciliada Abipones 5915.

HUGO OMAR SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figurita 2845 Bis y MABEL SUSANA BERMUDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bóvedas 4180.

FRANCISCO SCHIPANI, 32 años, divorciado diplomático, oriental, domiciliado Parmenter 37 (Francia) y PATRICIA LARRAURI, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Parmenter 37 (Francia).

WASHINGTON SILVA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Euskal Erría 3782 (Malvín) y ELENA GRACIELA HERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1035.

OFICINA N.o 10

JUAN EXEQUIEL VARELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1176 y MARIA LORELEY SCHMID, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2253.

GUALBERTO OMAR VEGLIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3358 Apto. 1 y SONIA CEGLAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Roldos y Pons 4210 Apto. 2.

HECTOR EDUARDO OXILIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4763 Apto. 1 y JEANETTE ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enriquel Clay 2690.

JUAN ROBERTO VIDAL, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2073 y JOSEFA CAL, 46 años, viuda, oriental, domiciliada Sajama 116.

PEDRO NUÑEZ, 88 años, soltero, retirado policial, oriental, domiciliado Cuareim 1209 y CATALINA ELISA CALZADA, 72 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Vicensa 2838 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.19.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

BALCO ALVAREZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3984 y BLANCA DE LOS SANTOS, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Salustio 3984.

MILTON ILDEFONSO DIEZ, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lanús 5747 y AMALIA PREGO, 47 años, divorciada, contador, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3508 Apto. 101.

CARLOS ALBERTO DIAZ, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gregorio Camino 525 y CARMEN TERESITA LANGONE, 19 años, soltera, oriental, domicilaida Thompson 3091 Apto. 4.

JULIAN GABRIEL ASTIZ, 27 años, divorciado, agente de viajes, oriental, domiciliado Durazno 2035 Piso 3.o Apto. 15 y GLADYS SUSANA CABALLERO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3015.

RAMON HUMBERTO ALSAMENDY, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Dr. Luis Brusco 4956 bis y ELBA LYLIAN SANABRIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Luis Brusco 4976 bis.

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO ESTOL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 5037 y LUZ MONTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Tres Gracias 2602.

JOSE KRYSIAK, 67 años, viudo, jubilado, polaco, domiciliado Humboldt 4177 y ROSA MACHADO, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Benito Riquet 1015.

OFICINA N.o 3

ARNALDO ABILIO CRAVO, 35 años, soltero, diplomático, brasileño, domiciliado Juan Benito Blanco 1275 Apto. 901 y MARIANA FRANCISCA D'OREY, 35 años, viuda, portuguesa, domiciliada Juan Benito Blanco 1275 Apto. 901.

CESAR JACKIE CURI, 37 años, soltero, industrial, francés, domiciliado Juan Benito Blanco 1247 Apto. 001 y LUCILA MAGDALENA GALIETTA, 32 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada Caracé 536.

LUCIO FERNANDO CACERES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 996 Piso 6 y ELISA FLEURQUIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 1283.

RINALDO CRUZ, 23 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Islas Canarias 4697 y CARMEN ORIALIZ MIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4416.

OFICINA N.o 4

PEDRO GREGORIO LA PAZ, 30 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 6211 y BLANCA RENEE CURTO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cerro Largo 764 Apto. 1.

GUSTAVO CONO LEON, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Lepanto 1481 y KARINA ISABEL REISSIG, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3838 Apto. 5.

OFICINA N.o 5

DOMINGO VENTURA ESTEBAN GOROS, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Paez 2281 y MARIA TERESA del PILAR FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4231 Bis.

HECTOR RUBEN GRACIANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2330 bis y MARIA GRACIELA PUGLISI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2525 Apto. 1.

JUAN CARLOS IRIARTE, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3102 y JUANA ZULMA GARIN, 35 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Carabelas 3102.

DANTE ROOSEVELT GABARROT, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Fortet 1968 y NICOLINA CORNACCHIONE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Fortet 1968.

OFICINA N.o 6

ALEJANDRO MELEJOVICH, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Norte América 1967 y LIRIA MABEL MATTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Méjico 1993.

OFICINA N.o 7

ADOLFO AMERICO PINTOS, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Paloma 2283 y MARIA ANITA GULARTE, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paloma 2283.

HECTOR ANIBAL PAOLINO, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Garzón 1688 y MIRTHA MIREYA FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4445.

OFICINA N.o 8

RUBEN ZABALA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1994 y ESTELA MARY PAREDES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Berna 2000.

OFICINA N.o 9

JUAN SILVA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Julián Laguna 6090 y SIRLEY NATIVIDAD TAFERNABERRY, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 6090.

ROBERTO SANTOMAURO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3468 y OLIVA SEOANE, 74 años, viuda, jubilada, española, domiciliada Alicante 1829 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

MASSIMO FRANCISCO TENUTA, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Colonia 1524 y BLANCA SUSANA RUIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfredo García Morales 1433.

WELINGTON TOMAS TUCUNA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1640 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Médanos 1640.

AMILCAR NEBULONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4208 y ELSA PASCUAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Valdense 3615.

MARIO NELSON VAL, 41 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Benito Blanco 822 Apto. 1003 y RAQUEL MARIA PERRONE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Orinoco 4928.

SARANDI WIBLEDON VILCHES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú 4223 Apto. 2 y GLADYS ISABEL TAPIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Adolfo Bécquer 1137.

NELSON LUIS VALLE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1832 y RAQUEL MARIA BEATRIZ MATEO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1729 Apto. 2.

GERARDO DONATO MARIO NESTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Malinas 3382 bis Apto. 3 y MARIA ELENA ROCHA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Malinas 3382 bis Apto. 3.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.18.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: PAULO LAPAZ PEREZ y BLANCA TOLEDO de LAPAZ "Prescripción" (Ficha B 304|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: Inmueble urbano padrón N.o 49821 terreno y demás mejoras ubicado en la 9.a (ex 21.a) sección judicial de Montevideo con frente a la calle Santiago del Estero 1265 con una superficie de 974 metros cuadrados 38. — Montevideo, 24 de octubre de 1975. — Alba De [illegible]ibus de Silva, Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 16613 Ag.17-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: VILAS OTERO, MOISES (Ficha C 219|75) se hace saber que ante este Juzgado se presento Moisés Vilas Otero, iniciando acción de prescripción treintenal respecto a un inmueble suburbano padrón N.o 36071 sito en la 18.a sección judicial de Montevideo y que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de setiembre de 1965 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 52.356 tiene una superficie de 221 metros 36 decímetros con frente al Noreste ocho metros 59 centímetros a la calle Molina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a estar en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se cumplirá los trámites del caso. — Montevideo, junio 26 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 16971 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: RADA de PISERA JUANA MARTHA. "Prescripción". (Ficha C. 283|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Martha Rada de Pisera (Ficha C. 283|976), iniciando acción de prescripción treintenal sobre un solar de terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 86.200, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 79.905 según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, con una superficie de 259 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados con frente a la calle Juan Cruz Varela donde tiene el número de puerta 3383.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello, sello y firmo el presente a la fecha ut supra. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 16576 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: FIGUEIRA, GUILLERMO "Prescripción treintenal" (Ficha C 298|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Figueira iniciando acción de prescripción treintenal

sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 110543 ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo con frente a la calle Berna esquina Filipinas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien y especialmente a los propietarios linderos. Juan Alegre José Suárez y Antrani Panosian para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a la fecha ut-supra. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 12911 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Reinaldo Francisco Marta Velázquez solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre el siguiente bien inmueble:

Inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial (antes 21) zona rural, paraje Estación Llamas, padrón No. 116.796, que según plano del agrimensor Walter Mulnelo Pérez de julio de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales el 2 de setiembre de 1971, con el Nº 66.912, tiene una superficie de 1.847 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados, que linda: al Noroeste con padrón Nº 74.853; al Noreste con el predio padrón Nº 116.797; al Suroeste con el predio padrón No 116.795, teniendo de frente al Sureste metros 17,55 que da a una servidumbre de paso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Vicenta Reyes de Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Manuel Ferrés, Rafael Monteverde Juan Onrento y Mirta y René Haro, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 14375 Jl.21-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Iglesia Católica A. R. del Uruguay contra Suc. de JOSEFA y CAROLINA ARBOLEYA. Prescripción". (C. B. 191|976), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Fernández Arboleya, herederos, sucesores, causahabientes, linderos y a todos aquellos que por cualquier título y concepto sin excepción alguna se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es dos fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Paraje Villa de la Unión empadronadas con los Nos. 70.360 y 70.389 que según plano del agrimensor don César A. Henera (J.) de diciembre de 1975, inscripto con el Nº 79.687 el 7 de enero de 1976 en la Dirección General de Catastro se componen de una superficie de 494 metros 2.90 decímetros que se deslindan así: 10 metros 56 de frente al S. E. a la Avda. 8 de Octubre, que por formar esquina, de frente al S. O., a calle Lindoro Forteza, en 35 metros 42; al N. O. 19 metros 15 confinantes con padrón Nº 70.388; al N. E. línea quebrada compuesta de tres rectas, que a partir del frente miden: la primera 21 metros 62, luego otra de 4 metros 49, haciendo martillo con la anterior, ambas lindan con padrón Nº 70.361, del extremo de la última 13 metros 85, en martillo, que linda con padrón Nº 70.362.

Se cita y emplaza con especial recomendación a los propietarios de los inmuebles linderos Rey Muiños con domicilio en Lindoro Forteza N.os 2572|74; b) padrón Nº 70.362, señores José E. Loureiro e Hilda Caprile de Mauro domiciliados en Juan J Rousseau 3737 Apto. 3. c) padrón No 70.361, María Amelia, Ana María, María Blanca y María Marta Vera Decia con domicilio en Avda. 8 de Octubre 3938

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto

16) N$ 648.00 30|pub 15139 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos: RESTAHINOCH MUGNONI, OSCAR PABLO, "Prescripción". C. 209|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá en que comparezcan a este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Descripción del bien:

Solar de terreno ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 40.476 y cuyo deslinde es el siguiente: 11.83 metros con frente a la calle San Quintín, 28.30 metros con frente a la calle Trías: 23.38 metros con frente a la calle General Eugenio Garzón y 26.90 metros lindando con el padrón Nº 40.477. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

16) N$ 252.00 30|pub. 15972 Ag.10-v.Set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: IMPAX S. A., "Prescripción" (F. C. 1053|972), se cita y emplaza a: Andrés Miguel y Pedro Cetrángolo Bartolomeo, Angel Miguel y José Guillermo Pablo Cetrángolo Martinelli, Gustavo Fernando Cetrángolo Pijuán, Delia Alba Pijuán y Walconda Julia Cetrángolo Pijuán, herederos, sucesores causahabientes y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble que más adelante se describe; así como a los linderos del inmueble: Padrón N.o 106.053 correspondiente a Margarita Ardito de Capo y Juan Capo. Padrón número 94.322 antes de sucesores "Francisco Piría" hoy de Braulio René Delgado Cruz. Padrón N.o 106.050 perteneciente actualmente a la sucesión de Feliciano Eustaquio Alba Robles integrada por Manuela Alba de Soria, la estirpe de Ildefonso Alba (fdo) compuesta por Ildefonso, Ana María y Alvaro Alba y Zaraida Alba de Brancato, Eustaquio Alba, Felicidad Alba de Sales, Eulalia Alba de Guerín, Jorgelina Alba de Belo; María Consuelo Alba de Viera, María de la Cruz Alba de Cesio y Silvestre Feliciano Alba: Padrón N.o 26.702 pertenece a Roque Walter Paciello, casado con María Carmen Fasuelo: el Padrón N.o 165 982 que en el plano corresponde a Juan María Pérez pertenece a Saverio Romano Marrone y Rosa Blanca Sosa Dos Santos de Romano; un pequeño sobrante del Padrón N.o 26.700 es de la Intendencia Municipal de Montevideo y el Padrón N.o 26.701, parcialmente expropiado corresponde a Margarita Ungo, viuda de Juan Pedro Antonio Christophersen, Ricardo Juan y María Margarita Christophersen Ungo, casada ésta con Juan Cavestany.

A fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El inmueble es un solar de terreno y sus accesiones dominiales ubicado en la vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N.o 134.909 (antes con el N.o 26.648), que según título y plano del agrimensor Alfredo Lerena del 28 de setiembre de 1929 se señala con la letra N y consta de una superficie de 366 metros 90 decímetros que se deslindan así: 2 metros 65 centímetros al Sureste con frente a la calle Ayacucho. 44 metros 80 centímetros al Suroeste lindando con solar M. 4 metros 50 centímetros al Norte lindando con José Rodríguez y cerrando la figura el Arroyo Fuena Moza.

Según plano del agrimensor Raúl B. Conde de mayo de 1956, inscripto en Catastro el 15 de junio de 1956 con el N.o 32.365 consta de una superficie de 256 metros que se deslindan así: al Sureste línea quebrada en dos tramos que miden 6 metros 65 centímetros y 14 metros 45 centímetros con frente a la calle Ayacucho; 45 metros 10 centímetros al Suroeste lindando con fracción A; al Noroeste 30 metros 10 centímetros con los solares 48, 49 y 50 y al Noreste 30 metros 65 centímetros, (formados por una línea quebrada en dos tramos de 11 metros 65 centímetros y 19 metros) lindando con los solares 20 y 19.

Entre los planos citados existe una diferencia de área de 589 metros 10 decímetros sobre los cuales recae la cesión de derechos posesorios.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.008.00 30|pub 14998 Jl.29-v.set.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: MENENDEZ de LIMA AURORA "Prescr. Adquis. Treint. ria" (Ficha B. No 96|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan P. Flores y Lisbela M. de Flores Gasparina C. de Mello y Eugenia C. de Mello y sus sucesores a cualquier título y Gregorio Lima y a todos los linderos, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención

El bien referido lo es un inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronados con los números 501 y 502 de la manzana 142, sita en la planta urbana de Bella Unión, los cuales tienen una superficie conjunta de 4.943 metros cuadrados 9.745 cms 2 y que lindan: al N. 85 mts. 90 cms. y que lindan: al Norte 85 metros 90 centímetros con calle Maldonado; al Este igual medida con calle Flores; al Sur 29 metros 21 centímetros con calle Melo y 56 metros 69 centímetros con padrón 503 y al Oeste 42 metros 95 centímetros con padrón 503 y 42 metros 95 centímetros con calle José Enrique Rodó.

Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32595 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: GOMEZ GONZALEZ, ROMAN SEVERO. "Prescripción" (Ficha 99|C|76) se hace saber que se presentó Román Severo Gómez González iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble sito en la 7.a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 6456 con 43 Hás. 8728 mts. de superficie y con 16 mts. 30 cms. de frente al Sur sobre Cno. Vecinal de 17 mts.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los sucesores de Román Gómez y de Juan González Marrero para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 6 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 15375 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: BERNADET LEONARDO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 699|C|974), se hace saber que se presentó Leonardo Bernadet iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien ubicado en la ciudad de Pando 7.a sección de Canelones empadronado con el N.o 1126 de la manzana 99 con una superficie de 749 metros 98 dms. y sus construcciones.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los 16 días del mes de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 14807 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: FIGUEREDO, SANTIAGO ANGEL y otra. "Prescripción" (Ficha 215|C|76) se hace saber que se presentó Santiago Angel Figueredo y Juana Isabel Gutiérrez de Figueredo iniciando acción de prescripción sobre el inmueble con edificio sito en la 9.a sección judicial de Canelones manzana 27 de la planta urbana de la ciudad de Migues padrón N.o 92 superficie 393 68 mts. con 15.22 mts. al NE sobre camino Tala a Migues.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan bajo apercibimietno de designárseles defensor de oficio. — Pando, 11 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 14806 Jl.27-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PIÑATARES, TEODORO MARIA. "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. 140|C|1976), se hace saber que se presentó Teodoro María Piñatares, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón N.o 315 superficie 601.30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Santa Rosa y Padrón N.o 316 superficie 405.30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Tala, ambos ubicados en la Decimocuarta Sección de Canelones, Villa San Jacinto.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los mismos y especialmente a los sucesores de Carlos Rubufello, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando 23 de junio de 1976. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub. 13486 J.28-v.set.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: COSTA JUAN CONRADO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 197/976), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho y especialmente a los herederos de Pedro Alcántara al siguiente bien:

Bien inmueble padrón Nº 1469, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje Ceibal en Centurión, con una superficie de 42 hectáreas 6420 metros, según plano del agrimensor Francisco J. López inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 5688 el día 1. de marzo de 1976, que se deslinda así: al Norte con padrón Nº 1509 de la sucesión de Carlos Cabada; al Oeste, 503 metros con 30 centímetros, con padrón 1509 de Juan C. Costa y 92 metros 07 centímetros con el mismo padrón; 84 metros 50 centímetros con sucesión Carlos Cabada (padrón 1509) y 93 metros con 90 centímetros con padrón 3438 de Ar. López y Cañada del Ceibal; al Sur, con Cañada del Ceibal, en un polígono de 923 metros con 5 centímetros; al Este, recta de 621 metros con 30 centímetros con Camino Vecinal y el padrón No 4373 de Nicolás Echeverría y recta de 497 metros con 80 centímetros con Camino Vecinal y padrones Nº 5151 de Protetato H Silveira y padrón 4444 de Emilio Botello, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 5 de marzo de 1976. — Heidis Rodríguez Mosteiro. Actuario.

16) N$ 432.00 30/pub. 12970 Jn.25-v.jn.30.- Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ASAD NACIF GANEM. "Prescripción adquisitiva". (Ficha N~ 299/976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 326, ubicado en la Sexta Sección de Cerro Largo, Villa Fraile Muerto con frente a la calle Veintisiete de Octubre, y en particular al señor Francisco Pedro Ganem y sus sucesores, como así también a los linderos del mencionado bien, señores José Cura, sucesión Ganem y sucesión Silva para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cerro Largo (Melo), 24 de junio de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30/pub. 13956 Jl.21-v.Set.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Caseras, Gerardo c/ Sucesión de MARIA E. CASERAS. "Prescripción treintenaria; auxiliatoria de pobreza". (Fa. 223/76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los sucesores o causahabientes de María E. Caseras sobre fracción de terreno, sita 1.a sección judicial Depto. Colonia padrón N.o 2563; superficie 1 Há. 2, 316 ms. linda N. servidumbre por medio padrón N.o 2562 E. padrón N.o 2564; Sur P. N.o 2568 y padrón N.o 2566 para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Colonia Junio 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

16) (R. 20/4/955) 30/pub 33027 Ag.3-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos. ALVAREZ, LORENZO LUIS "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 221/976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio:

a) Padrón N.o 1.862 sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia (rural) chacra número 975 de la Colonia Cosmopolita según plano agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del 12 de julio de 1949 con una superficie de 15 hectáreas 1.956 metros cuadrados 2.450 centímetros cuadrados con 300 metros de frente a la calle de chacra por medio con María G. de Odriozzola al sureste; al noreste, noroeste y suroeste con propiedad de Lorenzo Luis Alvarez; y b) Padrón N.o 1.852 mitad de la chacra N.o 855 componente de dicho padrón —Fracción B— del plano del agrimensor Adolfo R. Ferrar de 2 de abril de 1976 inscripto en Dirección General de Catastro de Colonia con el N.o 6.070 el 24 de mayo de 1976; con una superficie de 7 hectáreas, 9.426 metros cuadrados; con metros 159.18 al norte con frente a camino vecinal de 15 metros y que linda al este con el mismo Padrón —N.o 1852— propiedad de Lorenzo Luis Alvarez; al Sur con Padrón N.o 1853 y al oeste con Padrón N o 1.851. — Rosario, 29 de junio de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30/pub. 15276 Ag.2-v.set.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Julio César Begerez contra PEDRO BEGEREZ "Prescripción treintañal". (Ficha 61/976). se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Pedro Begerez o Begerez o Bejeres sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar a derecho a una fracción de terreno y construcciones. Padrón N.o 542. solar N.o 5, manzana 85 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores con área de 922 metros 35 decímetros, con frente al Este a calle Florida, entre Pte. Berro y Treinta y Tres.

Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — Trinidad, 23 de junio de 1976. — Walter J Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.

16) (R. 20/4/955) 30/pub. 33039 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos Juan José Pereira contra CONSTANCIO QUINTEROS y sus posibles sucesores "Prescripción adquisitiva". (Ficha C. N.o 35/975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a don Constancio Quinteros, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, como a cualquier persona que se considere a estar con derecho al inmueble padrón N.o 1.488 con frente a las calles 19 de abril y Sarandí, manzana número 219, 1.a Sección Judicial del Departamento de Flores, con una superficie total de 1.191 metros cuadrados.

Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, febrero 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) (R. 20/4/55) 30/pub. 32614 Jn 23-v Jn.30. Jl.21-v ag 23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: LOPEZ ANTONIO y otra "Prescripción treintenaria" (Ficha 310/976), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Antonio Lucas López y Amelia Delgado de López promoviendo acción de prescripción sobre el padrón N.o 183 ubicado en Pan de Azúcar Tercera Sección de Maldonado esquina Ituzaingó y Enrique Brum (antes Progreso) compuesto de una superficie metros cuadrados 377,221 que se deslinda así: al Sur, calle Ituzaingó 30 metros 20 centímetros al Este calle Enrique Brum 13 metros 45 centímetros; al Oeste 11 metros 70 centímetros, lindando con padrón 431. Propiedad de Alberta Burgueño; y al Norte 30 metros lindando con el padrón 184, propiedad de Segundo Aguiar.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que los gestionantes gozan de auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de julio de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

16) (R.20/4/55) 30/pub. 33198 Ag.13.v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancal de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE. "Prescripción". (Ficha 763/975), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Ramón Gasóliba y Eugenio Raña, por Yacht Club de Punta del Este, iniciando prescripción sobre la lancha "Causa V" de las siguientes características:

Eslora 9.90 metros manga 2.5; metros, puntal 1.06 metros, está construida en madera y posee motor a nafta marca Ford V 8, de 35 H. P.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todo aquello que se consideren con derechos sobre la misma a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30/pub. 16590 Ag.17.v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo de Maldonado, dictada en autos: PERDOMO SANTANA, ANATOLIO LEONIDES y otros. "Prescripción treintenal" (Ficha Nº 678/975), se hace saber que ante esta sede se presentaron María Modesta Carolina, Enrique Eustaquio Marcos Sixt., Esther, Francisca, Juan Ramón Timoteo, Sixto Griseldo, y Anatolio Leonidas Perdomo Santana iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento, empadronada con el Nº 688, manzana 146, y señalada como solar Nº 23 en el plano del agrimensor Manuel Saiz Alvarez, de setiembre de 1910 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 656 el día 5 de octubre de 1910, el cual se compone de una superficie de 1.400,26 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte en 26 metros con terrenos de don Ramón Odizzio; al Sur en igual extensión con frente a calle Ituzaingó; al Este en 53,90 con solar Nº 24 y al Oeste en igual extensión con solar Nº 22, ambos del referido plano.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Antonio Santana y sus sucesores a cualquier título, para contestar la demanda y estar a derecho en el juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, así como también a los linderos existentes: José Segovia, Area Hernández de Furtado, Eusebia Rodríguez, Miguel Angel Tutor y Dionisio Alvarez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30/pub. 14319 Jl.21-v.set.1º

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos. ARIEL NEY PINTOS GARCIA. "Prescripción treintenaria" (A/212/75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ariel Ney Pintos García promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo con construcción y mejoras ubicado en la 2.a sección judicial de Rivera zona rural padrón N.o 7558 (antes parte de 3290 y 3794) fracción señalada con el N.o 5 en el plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal de octubre 7 de 1945 con el número 213 según el cual tiene una superficie de 8 Hás. 3267 Mt. que se deslinda así: al Este trescientos un metros veinte centímetros de frente a camino que lo separa de fracción 4 del mismo plano; al Sudeste 210 m. y al Sudoeste 290 m. 90 cm. lindando con Cristina Peralta; al Oeste 347 Mt. 20 cm. lindando con vía del ferrocarril; y al Norte línea quebrada formada por rectas de 50 m. 60 cm. y 52 m. 40 cm. sobre camino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Manuel Vázquez de España y a todos sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. — Rivera, febrero 25 de 1976. — Simón Barg. Actuario.

16) N$ 396.00 30/pub. 14749 Jl.27-v.set.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos caratulados: PEREZ GETINO NICOLAS. "Prescripción adquisitiva". (F. 624/976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó con Nicolás Pérez Getino, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de las dos terceras partes indivisas del siguiente inmueble:

Un terreno solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la

manzana N.o 6 de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el N.o 382, compuesto de una superficie de quinientos noventa metros seis decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o particular, linderos y todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho a él, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de julio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 16528 Ag.16-v.set.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN ANTONIO MOREIRA UBIOS y otros. "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 6 año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Antonio Moreira Ubios, Alfredo Moreira Ubios, Adela Moreira Ubios de Olgiati y María Elia Moreira Ubios de Mela iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los inmuebles que se detallan:

A) Una fracción de terreno y construcciones ubicada en la primera sección judicial de Soriano manzana N.o 154 de Mercedes empadronada con el N.o 1986 que según plano del Agrimensor Mario E. Bollini de noviembre de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5015 el 30 de dicho mes y año consta de una superficie de 619 ms. 05 dms. que se deslinda así: 10 m. 82 cms. al Norte de frente a calle Roosevelt; al Este línea quebrada de nueve rectas de 5 m. 91 cms.; 0 m. 05 cm.; 9 m. 28 cm.; 0 m. 10 cm.; 18 m. 55 cm.; 3 m. 64 cm.; 9 m. 78 cm.; 7 m. 69 cm.; y 5 m. 23 cm. lindando las ocho primeras con padrón N.o 1987 y la restante con padrón N.o 1990; 21 m. 67 cm. al Sur con padrón N.o 1993 y al Oeste; 48 m. 96 cm. lindando con parte del padrón 1993 y padrones 1998 y 1985.

B) Otra fracción de terreno y construcciones contigua a la anterior padrón N.o 1987 que según plano del Agrimensor Mario E. Bellini de octubre de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5019 el 3 de diciembre de 1973 consta de una superficie de 467 m. 24 dms. que se deslinda así: 10 m. 82 cms. de frente al Norte a calle Roosevelt; al Este línea quebrada compuesta de tres rectas: 33 m. 84 cms. 3 m. 30 cm. y 9 m. 81 cm. lindando las dos primeras con padrón N.o 1988 y la última con padrón N.o 1989; 10 m. 36 cm. al Sur con parte de los padrones Nos. 1990 y 1986 y al Oeste línea quebrada compuesta de siete rectas: 8 m. 78 cm.; 3 m. 64 cm.; 18 m. 55 cm.; 0 m. 10 cm.; 9 m. 28 cm.; 0 m. 05 cm. y 5 m. 91 cm. lindando todas con padrón N.o 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 19 de setiembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 72.00 30|pub. 14756 Jl.27-v.set.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANTUNEZ de PERDOMO CARMEN. "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a don Sixto Perdomo y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 3.600 y compuesta de una superficie de 615 metros para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 4 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 16082 Ag.11-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: CARLOS VALERIO AREZO POSADA. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones ubicada en la 1.a sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 659 manzana N.o 58 en la esquina formada por las calles Gral. Flores y Luis A. de Herrera con un área de 819 mts. 96 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Domingo Frugoni y María Antonia Maya de Frugoni, a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al bien a prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, mayo 28 de 1974 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 15508 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ ESOILDO. "Prescripción treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones, manzana 415, padrón 3.302, con una superficie de 2.365 metros cuadrados ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub 9107 Jl.21-v.set.1.o.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados SARAVIA de AMEJEIRAS ELINA y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 705 C año 1975) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes motivo de la presente acción y en especial a doña Margarita Torres de Grau y don Miguel Etchandy (hijo) o a sus causahabientes por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio e intentará la conciliación: Dos fracciones de terreno sitos en la 8.a sección judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado en mayor área con los Nos. 11 y 12 señaladas con la letra C y N.o 31 en el plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi del 30 de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 927 el 13 de noviembre de 1974 según el cual dichas fracciones tienen las siguientes superficies y deslindes:

Fracción C: superficie 305 metros cuadrados 4.040 centímetros cuadrados lindando: por el noreste en 14 ms. 70 cms. con el padrón 1398 de Aníbal y Evaristo Cazaux del Re; por el sureste en 42 ms. con el solar N.o 30 de los comparecientes; y por el Oeste por ser de forma triangular en 48 m. 40 cms. con el padrón N.o 1554 de Darcy Cardozo.

Fracción N.o 31: compuesta de una superficie de 248 metros cuadrados con el siguiente deslinde: por el noroeste en 8 ms. 20 con la fracción letra B de los comparecientes; por el Sureste en 23 ms. con la fracción 32 de los comparecientes; por el Sur en 8 ms. de frente sobre calle Ramón Fernández Amejeiras (antes calle Ferrocarril) y por el Noroeste en 34 ms. 89 con el solar N.o 30 también de los comparecientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 612.00 30|pub. 10738 Jn.2-v.jn.30 Jl.21-v.jl 31.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Miguel Pedro Salvat Pradel y Miguel Salvat Martínez solicitan la inscripción de la fórmula para la mineralización de la viruta de madera a emplearse en el material de construcción Timber Concrete de la cual se declaran autores. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 58.00 10|pub. 16669 Ag.17-v.ag 31

ELENA CANALDA GALMES solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Mi lindo caracol" y los cuentos titulados "Cabobé" y "Cuento de invierno" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 15670 Ag.5-v.ag.18.

ARTURO CARBONELL DELBONO solicita la inscripción de cuatro juegos de mesa denominados "La Vuelta al mundo en 80 preguntas", "La cocinera accidentada". "Conozcamos el Uruguay", "Viaje espacial" y "Plantilla para un avión en miniatura" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 15822 Ag.6-v.ag.19.

RAMON CESAR CABRERA CABALLERO, solicita la inscripción del personaje "Smith" para el cuadro cómico: "La noticia del ayer", del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S. O. A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 16279 Ag.12-v.ag.26.

ALVARO VERGARA PITALUGA, solicita la inscripción de la obra titulada "Teoría de la evolución" de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director.

17) N$ 29.00 10|pub. 15571 Ag.5-v.ag.18.

MIGUEL CLEFFI solicita la inscripción de la obra titulada "El Libro de Jorge" de la cual se declara editor. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 15983 Ag.10-v.ag.23.

MIRTA Susana Anselmi Inderkum, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Zamba a Mi Young" de la cual se declara autora — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 15985 Ag.10-v.ag.23.

OSCAR EDGARDO ETIEZ IGLESIAS solicita la inscripción del catálogo conteniendo 32 diseños de pecheras para prendas de vestir "Taupi S. R. L." del cual se declara autor. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 16488 Ag.16-v.ag.30.

SANTIAGO CAMEJO FREITAS, solicita la inscripción de la obra titulada "Montevideo y el Río de la Plata" de la cual se declara autor. — Montevideo 14 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 16466 Ag.16-v.ag.30.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON SCIUBBA MENTA, (V. 244|976), pues en la misma donde dice: Pascual Chuba, debe decir: Pascual Sciubba. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 16447 Ag.16-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de FLORENTINO UBALDO ALBARENQUE y AMANDA NUÑEZ CAFFERATA. (V. 554|976), en la misma donde dice: Alvarengue, debe decir: Albarenque; b) de nacimiento de Florentino Ubaldo Albarenque pues, donde dice: nacido el 20 de julio, debe decir: nacido el día 20 de junio. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 4 de agosto de 1976.— Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|965) 15|pub. 33186 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL EDUARDO RAMOS QUIROGA y de ESTHER EVANGELINA RAMOS QUIROGA, (V. 514|976), pues en las mismas donde dice: Quiroga" debe decir: Ramos Quiroga. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|65) 15|pub. 33183 Ag.12-v.set 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUANA GONZALEZ ROBAINA de GON-

ZALEZ (V|490|976) pues donde dice Juana Robaina de González debe decir Juana González Robaina de González. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 14970 Jl.29-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
. Defunción de JOSE JAVIER ARAUJO (V|96|976) donde dice estado divorciado debe decir casado por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 33188 Ag.13-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de matrimonio de CRISTOBAL FERNANDEZ y AIDA MERELES y de nacimiento de sus hijos Cristóbal Ariel y Hebert, pues en las dos primeras, donde dice: Aída Nieveles y Luisa Nievelles, debe decir: Aída Mereles y Luisa Mereles y en la última donde dice: Aída Mierelles y Luisa Mierelles, debe decir: Aída Mereles y Luisa Mereles, por así todo corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33106 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAMILO ELIAS ABISAB solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como: Abi Sab, debe decir: Abisab, por así corresponder. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 15452 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron WALTER ALEJANDRO REBOLLO y MIRTHA TEXEIRA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como 2 de mayo de 1951 debe decir 2 de marzo de 1951 por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33043 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor PATRICIA CARDOZO GILES pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como Gibes debe decir Giles por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 14784 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor RAUL DEPASCUA ESPOSITO pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como Depasena debe decir Depascua por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 105.60 15|pub. 15317 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor DORIS LILIAN CORREA GONZALEZ, pues en la misma se redactó con error respecto a la fecha del acta, que aparece como redactada en el año 1957, cuando en realidad corresponde decir año 1958, por así corresponder.
Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33013 Ag.2-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DELIASIR NORMA BLANCO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su matrimonio y de nacimiento de su menor hijo Juan Fernando Silva Blanco, pues en ambas, donde el contrayente y padre respectivamente figura como: Juan Elbio Da Silva, debe decir: Juan Elvio Silva, y de defunción de su esposo, pues en la misma, donde el occiso figura como, Elbio, debe decir: Elvio, por así todo corresponder.
Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33084 Ag.6-v ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de CARMEN APESTEGUY de DOMINGUEZ, donde dice: Apesteguz debe decir: Apesteguy; 2) de nacimiento de WALTER GERARDO DOMINGUEZ APESTEGUY, donde dice: Apesteguiz, debe decir: Apesteguy.
Trámitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de setiembre de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33208 Ag.16-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: NOGUEIRA SELVINO. "Rectificación de partida y auxiliatoria", (C. B. 266|976), se hace saber que se ha presentado SANTA ORDALIA RODRIGUEZ de NOGUEIRA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo donde figura como: Silvio Nogueira, debe decir: Selvino Nogueira.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33231 Ag.17-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado VAHAKN AZAIAN, solicitado la rectificación de su partida de nacimiento Acta N.o 2.804 donde figura como: Vahakn, debe decir: Vahaken por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 15237 Ag.2-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RUBINZTAIN SZWEBEL, MARIA ELENA, "Rectificación de partida", (Ficha F. 546|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Elena Rubinsztain Szwebel pues donde el apellido paterno de la gestionante figura como: Rubinsztaim, debe decir: Rubinsztain, y donde el apellido materno, figura como: Szwekel, debe decir: Szwebel. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 16589 Ag.17-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BLANCO SILVA, TANIA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 302|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Tania Blanco Silva, pues donde el nombre del padre de dicha menor figura como Daniel Bernardo, debe decir: Bernardo Daniel — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 12 de agosto de 1976 .— Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33224 Ag.16-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: TISCORNIA, ALBA CRISTINA, "Rectificación de partida", (Ficha F. 414|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alba Cristina Tiscordia, pues donde el nombre del padre de dicha menor figura como "Nery Expedito Tiscornia", debe decir: "Ney Expedito Tiscornia".
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20-4-955) 15|pub. 32983 Jl.29-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CLAUDIA RAQUEL y MARIO ESTEBAN GUTIERREZ, "Rectificación de Partida". (F. 500|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de los menores CLAUDIA RAQUEL y MARIO ESTEBAN GUTIERREZ, pues donde el nombre de la madre de dichos menores figura como Nilda Nelly Gutiérrez debe decir Nilda Nelis Gutiérrez. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Alba Derregirus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 33124 Ag.10-v.Ag.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado OCTAVIANO MUÑIZ VARELA u otros, (9 F. D. 2|975), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, así como la de nacimiento de su hija menor Pilar Lilián, en el sentido que donde dice: Muniz, debe decir Muñiz, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 15723 Ag.6-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno dictada en los autos: LAURA RENEE VILLALBA y LAURENTINO VILLALBA, Rectificación de partidas (Ficha E. 2807|971), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Laura Renée Villalba solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De defunción de su padre Laurentino Villalba en el sentido de que donde se establece su apellido como Villalva debe decir Villalba; donde se establece su estado civil como casado, debe decir: soltero; donde se dice: que la finada era hija de Agustín Villalva y de Savina Montenegro, debe decir que: era hijo natural de Agustina Villalba y de padre desconocido; y donde dice: Asimismo se hace constar que era viudo de Carmen Lamaguna y deja una hija..., debe decir: Asimismo se hace constar que deja una hija...; y b) De nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde se establece que la misma: es nieta por línea paterna de Agustín Villalba, debe decir: que es nieta por línea materna de Agustín Villalba, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 3 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 180.00 15|pub 16551 Ag.16-v.set.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: SANDRA LILIAN DA SILVA MASCARENHAS "Rectificación de partida" (Ficha E 119|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Lilian Da Silva Mascarenhas en el sentido de que donde en la misma la madre figura como Liliana y Moscarenhas debe decir Liliana y Mascarenhas y, donde su abuelo materno figura como Modesto Mascarehnas debe decir Modesto Mascarenhas por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33057 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de MARIA CELIA PEREZ (V|583|975) donde dice que es hija de Rosa Pérez debe decir hija de Leoncia Ancelma Pérez por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33189 Ag.13-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor HECTOR GABRIEL EIROA LEMA, pues en la misma donde el apellido materno del inscripto figura como: Luna, debe decir: Lema, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33161 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor FERNANDO de SAN VICENTE YANES, pues en la misma donde los apellidos paterno y materno figuran

como San Vicente y Ganes respectivamente, debe decir: de San Vicente y Yanes, por así corresponder — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33138 Ag.11-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de matrimonio de MARIA ELIDA ACOSTA GUILLEN y de nacimiento de RECLUS y EDGAR MARIO CAVALLERI ACOSTA, pues en todas donde la contrayente y madre respectivamente figura como Elida Guillen debe decir: María Elida Acosta Guillen, y en la de nacimiento de Edgar Mario, donde dice: Edgar debe decir: Edgard y en ambas de nacimiento, debe decir: además que los inscriptos son nietos por línea materna de Félix Benigno Acosta. — Montevideo, agosto 1º de 1976. — Miguel A Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16049 Ag.11-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:
a) de matrimonio de Isabel Rosa Bardallo Carpinelli con Walter Sanabria Robori, pues donde el nombre de la contrayente figura como: "Rosa Isabel, debe decir: Isabel Rosa" y:
b) de nacimiento de Walter Hugo Sanabria Bardallo, donde la madre del inscripto figura con el nombre de "Rosa Isabel, debe decir: Isabel Rosa", por así todo corresponder. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15173 Ag.2-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor FELICIANO FRANCO pues en la misma donde el inscripto figura como hijo legítimo de Felipe Dos Santos 38 años y Blanca Franco 21 años, orientales, casados, debe decir que es hijo natural de padres desconocidos por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33187 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ILIANA BEATRIZ ASENCIO pues en la misma, donde la fecha figura como: 17 de mayo de 1974 debe decir: 17 de mayo de 1973 por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33107 Ag.9-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de ROSSANA NORA y MARIA VALERIA GONZALEZ MASCI, estableciéndose en la primera partida donde el nombre del padre figura como: Luis Renée, debe decir: Luis René y en segunda partida donde el nombre de la madre figura como: Nora Noemí, debe decir: Nora Norma. — Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33122 Ag.9-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON ALBERTO GARCIA y GRACIELA RAQUEL CACERES, pues en la misma donde el esposo figura como: Washington García, debe decir: Washington Alberto García y donde la esposa figura como: Raquel Cáceres, debe decir: Graciela Raquel Cáceres. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33225 Ag.17-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA DEL CARMEN PONCE DE LEON, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en virtud de que donde dice: María Carmen Ponce de León, debe decir: María del Carmen Leonarda del Corazón de Jesús Ponce de León Fariña y donde dice: mil novecientos doce, debe decir: mil novecientos once.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15637 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha presentado SANTIAGO BOYADJI THOMASSIAN y HATHUN JULIA GEDIKIAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Dina Acta N.o 199 de 4 de junio de 1970 de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, donde figura Cedikián como apellido materno de la menor debe decir Gedikián, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15139 Jl.30-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARTINEZ, SALVADOR, "Rectificación de partida" (Ficha F. 193|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Salvador Martínez pues donde dice: de estado civil divorciado, debe decir: de estado civil casado. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 15278 Ag.2-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado CELESTE RODRIGUEZ HELLBUSCH (F.C. 1083|975) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice hija de Irma Amalia Hellbuch debe decir Irma Amalia Hellbusch por ser como corresponde. Se hace constar que en la presente se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 14 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33028 Ag.3-v.ag.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados: SOSA NICHE EUSEBIO GABRIEL, "Rectificación de su partida de defunción" (298|1975), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Eusebio Martín Sosa y María Luisa Niche a los efectos de tramitar la rectificación de la partida de defunción de su hijo Eusebio Gabriel Sosa Niche, fallecido el día 19 de junio de 1971 en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 840, en el sentido, donde dice: Nelson Gabriel, debe decir: Eusebio Gabriel donde dice: nacido en se ignora, debe decir: nacido en la Primera Sección de Canelones el 1o de junio de 1971, donde dice: hijo de se ignora, debe decir: hijo de Eusebio Martín Sosa y de María Luisa Niche de Sosa. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 3 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33175 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ADEMAR DE LEMA BRITOS, (Ficha civil Nº 376|975), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de Sebastián Pedro de Lema con Blanca Esther Britos, (Segunda Sección de San José año 1932, acta Nº 47). B) Partida de nacimiento de Ademar de Lema Britos (Segunda de San José, año 1933 acta Nº 189); C) Partida de matrimonio de Ademar de Lema Britos con Liria Hoppe. (Primera Sección de Canelones año 1963, acta No 32); D) Partida de nacimiento de Ademar Daniel de Lema Hoppe. (Decimocuarta Sección de Montevideo, año 1965, acta Nº 297): y E) Partida de nacimiento de Mariela Susana de Lema Hoppe, (Decimocuarta Sección de Montevideo, año 1966 acta Nº 763, en el sentido donde dice: de Lema, debe decir: De Lema
Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 3 de mayo de 1976. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33174 Ag.12-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA GUIZZONES de LEMA, (Ficha civil 680|1975), a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice: Martínez, debe decir: Guizzones. — Canelones, 8 de junio de 1976. — César D Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 15238 Ag.2-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: BARTEL o COLLAZO MARIA ROSA, "Rectificación de partida", (Ficha 824|974), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa Bartel o Collazo, en el sentido que: donde figura el apellido Collazo, debe figurar el apellido Bartel, por ser Bartel y no: Collazo, el verdadero apellido.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 24 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 15239 Ag.2-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: VIGLIONI SORAYA MARY, "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 460|975) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Soraya Mary Viglioni Gutiérrez y de matrimonio de Yamandú Uruguay Viglioni Raurich con Perla Mary Gutiérrez: "donde dice: Viglione" debe "decir Viglioni". — Las Piedras, junio 1.o de 1976. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 16330 Ag.13-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: CIPRIANI COLLAZO de FERRARI VIOLETA "Rectificación de partidas" (Ficha V N.o 229|974) se hace saber que en este Juzgado se presentó Violeta Cipriani Collazo de Ferrari por sí en representación de sus menores hijos Adriana Soledad, Miguel Angel y Susana Mariela solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus hijos de la siguiente forma:
En la de su matrimonio donde dice Violeta Collazo debe decir Violeta Cipriani Collazo donde dice hijo de se ignora debe decir hija de Carlos Cipriani; y donde dice natural no reconocida de Petrona Collazo de Cipriani debe decir de Petrona Collazo de Cipriani.
En las partidas de nacimientos de Adriana Soledad, Miguel Angel y Susana Mariela Ferrari Cipriani donde el apellido de la madre figura como Collazo debe decir Cipriani Collazo; donde al margen dice Ferrari Collazo debe decir Ferrari Cipriani Collazo y donde dice Petrona Collazo debe decir Petrona Collazo de Cipriani por ser lo que corresponde. (Hallándose la parte auxiliada de pobreza). — Las Piedras, noviembre 18 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33074 Ag.5-v ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: VALIERO CAMETO GARAY, NELSON, "Rectificación de partida", (Ficha 120|V|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Nelson Valerio Cameto Garay, en el sentido que donde el contrayente figura con el nombre de: Nelson Valerio, debe decir: Nelson Valliero, así como donde dice hijo de: Alido Valerio, debe decir: Alido Valliero. — Pando, 21 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 15374 Ag.3-v.ag.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARTIGAS ALONSO, (Ficha 306|976), en la siguiente forma, en el sentido de que donde dice: José Artigas, debe decir: Artigas, por ser lo verdadero. — Melo, 14 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 16381 Ag 13-v.set.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PRIORE RAFAEL VICTOR, "Rectificación de Partida", (Ficha 370|975), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Rafael Víctor Priore, solicitando la rectificación de las partidas: de matrimonio del compareciente y de nacimiento de su hijo, en el sentido de que donde dice: Rafael Víctor Latorre debe decir: Rafael Víctor Priore Latorre; y donde dice:

Víctor Hugo Latorre debe decir: Víctor Hugo Priore González respectivamente. — Minas, 20 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 15413 Ag.3-v.ag.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: LECUNA HONEGGER, CARLOS. "Rectificación de Partida". (F. A. 543|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el actor solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice al margen Héctor, debe decir: Carlos que es como corresponde. — San José, 29 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15.pub. 16486 Ag.16-v.set.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ELBIO MARCOS SAYAS CALLERO y ELENA MARINA SAYAS RIGBY. "Rectificación de partidas" (Ficha Nº 9 287, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elbio Marcos Sayas Callero y Elena Marina Sayas Rigby, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) la de matrimonio entre Elbio Marcos Sayas Callero y Norma Teresa Rigby, pues en la misma el apellido del esposo aparece como: Callero, en lugar de Sayas Callero que es lo que corresponde; y b) partida de nacimiento de Elena Marina Sayas Rigby en el sentido de que el apellido paterno aparece como Callero en lugar de Sayas Callero que es lo que corresponde. — Mercedes 20 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
19) N$ 168.00 15|pub. 15088 Jl.30-v.ag.19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ADELA BELTRAQUIN. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se ha dispuesto la siguiente rectificación: Partida de matrimonio donde figura como: Analia Beltraquin debe decir: Adelia Beltraquin, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33146 Ag.11-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: de ASSIS, EDITH. "Rectificación de partida de nacimiento", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida, en el sentido de donde dice: sexo masculino, debe decir: sexo femenino, por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33145 Ag.11-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RAYMUNDO DUARTE. "Rectificación de Partida", (F. 454|976). se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida. Acta N.o 148 de nacimiento de Raymundo Duarte, donde dice: hija, debe decir: hijo, donde dice: nieta, debe decir: nieto, por ser lo que corresponde y lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub 33096 Ag.6-v.ag.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado NELY ACEVEDO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde aparece como perteneciente al sexo masculino; debiendo decir: femenino. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15pub. 33230 Ag.17-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ESMIR MACHADO LAGO, a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hijo natural reconocido llamado: José Gervasio Enrique Machado en el sentido de que donde dice: a) del sexo femenino, debe decir del sexo masculino; b) donde dice: hija natural debe decir: hijo natural; c) donde dice: nieta, debe decir: nieto.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 23 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
19) 15|pub. 33073 Ag.5-v.ag.26.

20—Remates

MONTEVIDEO

ABEL LAPIZAGA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Casa en Balneario Los Titanes. Superficie terreno: 489 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados, Superficie edificada: 151 metros metros cuadrados. Base: N$ 9.200.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 26 de agosto a las 15 horas y en la sucursal Pando el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573, R.U.C. 08000270014) rematará el siguiente bien

Terreno y construcciones, sito en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario Los Titanes, padrón 215, calle Roosevelt entre Uruguay y Avda. 11 de Agosto. Punto medio: 31 metros 27 centímetros de esquina con calle Uruguay. Superficie terreno: 489 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados. Superficie edificada: 151 metros cuadrados.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Reglamentación 6021 Nº 829, vencimiento 150 a cargo de Victoria Morales Romero.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% el 1% de comisión del rematador mas el I.V.A., 3% de Impuestos Departamentales, en efectivo y en el acto

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo de préstamo vigente hasta la suma de 465.2448 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 5.680,64 a la fecha del remate, abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia para cubrir el precio ofertado.

6) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Alberto Romaniello Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 33199 Ag.13-v.ag.19.

CASIMIRO NOBLE

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Fracción de campo de 168 hectáreas 8.523 metros en el paraje Carreta Quemada del Departamento de San José, sobre Cno. al Paso de Salles, Base: N$ 8.315.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo viernes 27 de agosto de 1976 a las 14 horas y en la Sucursal San José del Banco, el martillero Casimiro Noble, (matrícula 1221 R.U.C. 200010460015) venderá en remate público, al mejor postor en la Segunda Sección Judicial de San José, paraje Carreta Quemada, tres fracciones de campo con una superficie total de 168 hectáreas 8.325 metros 48 decímetros con lindes entre otros con arroyo Carreta Quemada y Cno. al Paso de Salles, padrones 4536 y 2312.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca Reg. 5365 Nº 6479 Segunda Serie a cargo de Eduardo Perdomo Fuente y Olga Di Paula o De Paula García.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, el 3% de impuestos departamentales y el 1% de comisión de rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo, impuestos, gastos honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto respecto al inmueble.

5) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo de préstamo vigente hasta la suma de 179.7336 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 3.000.00 a la fecha del remate.

6) Informes en la Sección Procuración de Morosos en Montevideo, Sarandí 620 o en la Sucursal San José del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 33180 Ag.12-v.ag.18.

RUBEN BENGOCHEA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Casa habitación en la ciudad de Treinta y Tres calle Atanasio Sierra N.o 405 esquina Avelino Miranda. Base N$ 13.945.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo jueves 5 de agosto de 1976 a las 15 y 30 horas en la Sucursal Treinta y Tres del Banco el martillero Ruben Bengochea (Mat. 755 R.U.C. 200002480010) venderá en remate público al mejor postor en la 1.a sección judicial de Treinta y Tres solar de terreno y edificio empadronado con el número 464 de frente a la calle Atanasio Sierra 405 esquina Avelino Miranda con una superficie de 150 m.c. 22 dm.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en Hipotecas Reglamentación 5852 N.o 529 serie 400 y Reglamentación 4300 N.o 907 Serie 3 a cargo de Esmir Doadis Acosta Olivera y Violeta Blanca Chavez Iza.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, 3 o|o de impuestos municipales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.

5) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo de los préstamos vigentes hasta la suma de 278 Unidades Reajustables equivalentes a la fecha del remate a N$ 3.395.13.

6) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo o en la Sucursal Treinta y Tres del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
201 (C.C.) 5|pub. 33181 Ag.12-v.ag.18.

WALTER HUNZIKER

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo jueves 26 de agosto de 1976 a las 15 horas y en la Sucursal San José del Banco el martillero Walter Hunziker (Mat. 725 R.U.C. 170016540015) venderá en remate público al mejor postor en la 1.a sección judicial de San José solar de terreno y construcciones empadronado con el N.o 8527 sobre la calle Mariscal Foch con 75 ms. 08 punto medio a esq. con Lavalleja. Superficie del terreno: 228 m.c. 45. Superficie de edificio: 101 m.c.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la carta Orgánica del Banco en Hipoteca Reg. 5852 N.o 2584 vencimiento 1 a cargo de Enrique Alberto Varela Gonzales y Nelly Rocco.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta que no será inferior a N$ 1.300 el 3 o|o de Impuestos Departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas.

5) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo de préstamo vigente hasta la suma de 107.3652 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1.310.93 a la fecha del remate.

6) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo o en la Sucursal San José. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 33182 Ag.12-v.ag.18.

MAXIMINO BUSTO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Casa habitación y depósito en la calle Saint Bois 4694 entre Carreras Nacionales y Camino Corrales. Base N$ 10.290.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo lunes 23 de agosto de 1976 a las 17 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1326 el martillero Maximino Busto (Mat. 103 R.U.C. 210386050015) venderá en remate público y al mejor postor en la 16.a sección judicial de Montevideo fracción de terreno y construcciones empadronado con el N.o 126.651 de frente a la calle Saint Bois N.o 4694.

Terreno: Superficie 352 m. 72. Construcciones

Superficie de casa-habitación 121 mc.; superficie galpón: 44 m.c.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Reg. 4300 N.o 1179 Serie MO3 a cargo de Fernando Muelas y María Mercedes Ramírez Lione.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento, y|o otras cargas análogas.

5) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo de préstamo vigente hasta la suma de 145,1097 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1.771.79, a la fecha del remate abonando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado.

6) Informes en Procuración de Morosos, Sarandí 620 P. B. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33184 Ag.12-v.ag.18.

OMAR GIMER

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Dos viviendas y locales comerciales en la ciudad de Florida sobre calle Independencia 610 casi calle Luis A. de Herrera. Base: nuevos pesos 3.715.00.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo lunes 30 de agosto de 1976 a las 15 horas y en la Sucursal Florida del Banco el martillero Omar Gimer (Mat. 360 R.U.C. 210380620014) venderá en remate público y al mejor postor en la 1.a sección judicial de Florida fracción de terreno y edificio compuesto de vivienda, planta baja 46 ms., planta alta 99 mc. y dos salones comerciales de 32 mc. cada uno.

Padrón 1.040 de frente a la calle Independencia, N.o 610. Punto medio con la esquina de Luis A. de Herrera 14 m. 60. Superficie del terreno: 112 m.c. 39 dm.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Hipoteca Reg. 5365 N.o 5818 vencimiento 1 a cargo de Andrés Costábile Co. Sentino y Ester Aycacuer Etoren.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta que no será inferior a N$ 1.200, 3 o|o de Impuestos Departamentales y el 1 o|o de comisión de rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.

5) Informes en la Sec. Procuración de Morosos en Montevideo, Sarandí 620 o en la Sucursal Florida del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33185 Ag.12-v.ag.18.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno dictada en autos: Mauricio Rodríguez Alayón c| FRANCISCO TORRES, (Ficha 136|76) el próximo 31 de agosto a las 14 y 30 horas en calle Yaro 1121 con la presencia del Alguacil del Juzgado el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351) procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación que obra a F.s 9 y vto. de los bienes secuestrados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 16670 Ag.17-v.ag.31

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: José Pedro Gianero contra ELBA LORELEY TEXEIRA RODRIGUEZ. "Med. Preparatorias" (656|975). el 26 de agosto próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Mesa y sillas cármica, cuadro, gomas y llanta bicicleta.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 16163 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Gasparri Hnos. c| ALFREDO MARIÑO BELLINI. "Juicio ejecutivo" (2814|72) el 26 de agosto próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: torno mecánico, sierra circular y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 48.00 10|pub. 16309 Ag.12-v.ag.26

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos ASCHLSIN, de YEBRDELL, MARIA "Denuncia de fallecimiento" (524|74) el 26 de agosto próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: muebles, cocina y garrafa supergas, relojes y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 16293 Ag.12-v.ag.26.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Salomón Lakierovich contra FRIDA LICHTMAN. "J. Ejecutivo". (1655|962), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

1 heladera Coates y 1 televisor. — Montevideo, 6 de agosto de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 16098 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Cámara del Bien Raíz contra HUGO NELSON LENCINA. Intimación", (894|970), el 26 de agosto de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: muebles, lámparas y demás bienes embargados en autos — Montevideo, 6 de agosto de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 16095 Ag.11-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Washington Velázquez y otra contra ANA CATALINA MARTINEZ CABRERA. "Cesación de Condominio". (C. 1236|971), se hace saber que el próximo 24 de agosto de 1976, a las 14.30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Los derechos emergentes de la mitad indivisa de la promesa de compraventa, referente al solar N.o 3 de la manzana "A" del plano del agrimensor Joacuín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 42.259, con las construcciones que le acceden, empadronado con el N.o 92.198, en mayor área, con una superficie de 500 metros cuadrados, 75 decímetros cuadrados, con frente al Norte al Camino del Andaluz.

1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero; 3) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) N$ 198.00 15|pub. 15406 Ag.3-v.ag.23.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "García, Emilio contra NELLY MABEL RODRIGUEZ. Acción reivindicatoria", (705|967), el 26 de agosto próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Cocina "Ferrosmalt", juego loza y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 16096 Ag.11-v.ag.24.

JORGE VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Bosch de Suárez, Lila contra JUAN CARLOS SUAREZ. "J. Ejecutivo", (CC. 476|972), el 26 de agosto próximo, a las 17 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

1 automóvil Mercury, matrícula 266.507. — Montevideo, 6 de agosto de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 16099 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Antonio González Conde contra AGUSTIN MELLO, "J. Ejecutivo". (1212|970), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

1 Garlopa Vencedor.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 16161 Ag.11-v.ag.24.

JORGE VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Dora Szafir contra OSLC S. R. L., "J. Ejecutivo". (156|976). el 26 de agosto próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Muebles, máquinas de escribir, rollos cuerina y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 16160 Ag.11-v.ag.24.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Picorell José contra ALBERTO BEDROSSIAN. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 1182|974), se hace saber que el próximo 24 de agosto de 1976 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Piedras 318 se procederá por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, al remate en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad horizontal N.o 002 del plano del agrimensor Rubens A. Quintana de noviembre de 1966, inscripto en Catastro con el número 61.078: Padrón Horizontal N.o 143.086|002 (antes Padrón N.o 228.469) según dicho plano se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 metro 33 centímetros. Superficie 46 metros 72. Esta unidad integra el edificio situado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 143.086 que según el citado plano tiene una superficie de 289 metros 73 decímetros y según títulos 278 metros 50 decímetros con 19 metros 02 de frente al S.O. a la calle Thiebauth 1672 entre las calles Anador y Legulzamón.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos comunes que estuvieren pendientes de pago y todo otro rubro que lo grave así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y comisión del rematador; c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Valparaíso 1225. — Montevideo 25 de junio de 1976.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 15384 Ag.3-v.ag.23.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: Sosa Matías c| LUCIA O. SOSA de UBAL "Cese de condominio" (C|2086|71) se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 14 horas en Zabala 1328 se procederá por el martillero Walter Enciso

Labrucherie asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate sobre la base N$ 5.962.93 del siguiente inmueble:

Dos fracciones de campo ubicadas en la 13.a sección judicial de Montevideo empadronadas con los Nos. 94.291 y 94.292 números 5 y 6 según plano del Agr. Amaro H. Cabrera, de junio de 1915 en conjunto 4 Hás. 2.136 Cá. frente al Norte 201 mts. 87 cms a Senda de Paso N.o 2903.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada así como impuestos y comisión del rematador; II) Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones del presente. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 5|pub. 16305 Ag.16-v.ag.20.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Deferrari Daniel contra ROBERTO ROVITTO. Juicio ejecutivo" (C. 1236|973), se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 14 horas, en Zabala 1328, (Asoc de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Oficial Alguacil, al remate sobre la base de N$ 23.333,33 de los derechos de propiedad de las construcciones y mejoras y los de promitente comprador del terreno, según promesa con el Banco de San José, inscripta con el Nº 575 Lº 85, Nº 1152 el 19 de setiembre de 1958 en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 286, Balneario San José de Carrasco, señalado con el Nº 8, manzana 28 en el plano del agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en Catastro el 4 de diciembre de 1947, con una superficie de 1139 metros 50 decímetros con frente de 22 metros al N. E. a calle Gral. Las Heras entre José E. Rodó y Lavalleja.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en garantía; 2) Que la promesa de compra venta y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria; 3) Que el adquirente deberá tomar a su cargo la regularización del permiso de construcción que se tramita ante la Junta Departamental de Pando. Departamento de Canelones

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) N$ 285.60 17|pub. 15213 Ag.2v.ag.24.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Plinio Lupo c| CORALIO LOPEZ. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 179|71) se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 horas en el local de Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351) rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera comercial 7 puertas marca Kraft Imesa con equipo y 1 registradora marca Dayton Mod. 126 (4) número 4220223. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 16673 Ag.17-v.ag.31

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Perez Braw Heller c| NELIDA P. de MANGIAROTTI (F. C. 1805|70) el 23 de agosto de 1976 desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sin base los bienes muebles embargados e inventariados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.60 2|pub. 16671 Ag.17-v.ag.18.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Oscar F. Martínez c| BARDIZBANIAN HAZAROS y GRANDES ALMACENES MINORISTAS S. A. "Med. preparatorias" (Ficha C|575|76) el 26 de agosto próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Regist. "Edelba", balanza y demás bienes que permanecen embargados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 16292 Ag.12-v.ag.26.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco de la República contra Mª VICTORIA LARROQUE de FRANCO y GLADYS Mª FRANCO. Juicio ejecutivo". (Ficha B. 95|973), se hace saber que el día 13 de setiembre a las 14.30 horas, en Piedras 318, por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido por el Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras sita en Villa Baltar, Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, (luego Decimoséptima), empadronada con el Nº 92.047, señalada con el número 22, fracción A en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de diciembre de 1935, registrado en la Dirección de Avalúos con el Nº 144 el 14 de febrero de 1936, con una superficie de 4.116 metros con 98 metros al Sur frente a calle Oficial, conocida por calle José Baltar entre Avda. de las Instrucciones y Cno Cuchilla Grande.

Cno. Cuchilla Grande.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la Ley pone a su cargo; 3º) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario, Hipoteca 5365, N.o 419. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 234.00 15|pub. 16023 Ag 10-v.ag.31.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Banco do Brasil contra MARIO HORACIO RAMOS PRADELLES. Ejec. prendaria", (A. 97|976), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 Estruder para polietileno, soldadoras para polietileno y herramientas — Montevideo 6 de agosto de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 16097 Ag.11-v.ag.24.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LOPEZ CASTILLA ENRIQUE. "Ejecución de Prenda", (Ficha 1.299|975), se hace saber que el próximo 2 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Asociación Rural de Florida, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, a la venta en remate público y sin base, de 177 vacas, 1 toro de pedigree Tat. 387, 1 tractor marca Mc Cormick y 1 arado Mc Cormick.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1976.

20) N$ 72.00 10|pub. 15615 Ag.5-v.ag.18.

JORGE VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra ROSANNA F. de SANTA MARTA J. Ejecutivo", (1235|974), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 bicicleta "Ondina".

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 16159 Ag.11-v.ag.24.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primera Instancia de Primer Turno en autos: Arminda Sosa Márquez c| LISARDO RIBAO "Indemnización por despido, salarios impagos, etc. (66|75) el 26 de agosto próximo a las 15 hs en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquinas coser industriales, registradora NCR y demás bienes embargados en autos (Fs. 16 a 19 v). A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 16294 Ag.12-v.ag.26.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno, en autos: Boces Ruiz, Eulogio contra FERRAZZINI S. A., "Embargo Ejecutivo" (314|976), el 26 de agosto próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Maquinaria metalúrgica herramientas, garrafas y demás bienes embargados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Ema Barcelo de Quagliatta, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 16162 Ag.11-v.ag.24.

CANELONES

WINSTON PROVENZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Pereira de Cuello, Evangelina contra SCANDOLA, OSCAR BOLIVAR. Cesación de condominio" (F. 453|C|975), se hace saber que el día 24 de agosto de 1976 a la hora 14, y en esta sede, se rematará por el señor Winston Provenza, sin base y al mejor postor un terreno con edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 6.377, superficie 723 metros 61 decímetros, con 26 metros al S.O. frente a la calle Nº 4 hoy Stagnero de Munar y 9 metros 31 al N.O. a Avda. Nº 1 por ser esquina.

Se debe consignar el 20% de la oferta. Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. Los títulos se encuentran en esta sede. — Pando, 30 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 126.00 15|pub. 15484 Ag.4-v.ag.24.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: TURCHICHE, TERESITA ELVIRA o ELVIRA TERESITA. "Herencia Yacente", (Fa. 624|973), se hace saber que el día 3 de setiembre próximo a la hora 15 y en la calle San Pedro (ex Angel Hernández) 86, se rematará por el martillero Severino Camacho asistido de la señora Alguacil sobre la base de N$ 235.33 (2|3 de su tasación), el siguiente bien:

Padrón N.o 199, de la Primera Sección Judicial de Colonia, superficie 217 metros 10 centímetros 9 metros 35 centímetros frente a la calle San Pedro (N); al E. 24 metros 90 centímetros; al S 8 metros 85 centímetros con el Río de la Plata, y al W, 25 metros 15 centímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración certificados, impuestos, comisión del rematador y demás que la ley y reglamento le impongan, serán de cargo del adquirente; 3) Que la titulación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado Letrado.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Colonia, 5 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 16206 Ag.12-v.set.2.

ANTONIO GAVILAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada ena utos: RODRIGUEZ, ATILIO JUAN JOSE "Herencia Yacente" (L.o 40 y F.o 299) se hace saber que el día 4 de setiembre próximo a la hora 15, y en 18 de Julio esquina Avda. Artigas, se rematará por el martillero Antonio Gavilán, asistido de la señora Alguacil, sobre la base de N$ 5.666.67 (2|3 de su tasación), el siguiente bien:

Padrón N.o 830 (m. a.) de la Sección Judicial de Colonia, superficie 300 metros con 15 metros de frente sobre la calle 18 de Julio y 20 metros a la Avda. Artigas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y demás, que la ley y reglamentos le impongan serán de cargo del adquirente; 3) Que la titulación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado Letrado.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 16202 Ag.12-v.set.2.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Zabala, Ramón contra DANIEL OLMOS. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 335|976), se hace saber que el día 31 de agosto próximo a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Hermes Filippini Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 2.866.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 6 de los Huertos de esta ciudad, Primera Sección Judicial (zona sub-urbana), empadronada con el N.o 7.103 y con una superficie de 33 metros 64 decímetros.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gasto, y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 29 de julio de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 15596 Ag.5-v.ag.26.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Aurelia Gómez Ramos de Negrín contra GIL AGUSTIN MARQUEZ, "Cesación de Condominio", (Ficha R 721|974), se hace saber que el día 27 de agosto de 1976, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 143.73 (2|3 de su valor real) del siguiente inmueble:

Padrón N.o 374, manzana N.o 82, Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, superficie 425 metros 50 decímetros cuadrados, frente al Oeste de 10 metros a calle Cerrito.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar: el 15 o|o como seña, el 3 o|o de impuesto municipal y 3.60 o|o (incluido I.V.A.) de comisión, en el acto de serle aceptada su oferta. II) Gastos y honorarios de escrituración de acuerdo a la ley; III) Título y demás antecedentes del bien a disposición de interesados en este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1976. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Levar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 164.00 15|pub. 15425 Ag.3-v.ag.23.

ROCHA

BENITO BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIO PEREYRA SANCHEZ. "Medidas preparatorias" (Ficha 649|974), se hace saber que el día 30 de agosto del corriente año, de las 15 horas a 15 horas y 15 en el hall del Juzgado, procederá el martillero Benito Batista Alonso, asistido del Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 2.494.00) una fracción de campo empadronada con el N.o 748, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Rocha paraje "El Sauce", con una superficie de 32 hectáreas 7.260 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de la escritura, certificados, impuestos y comisión del rematador; 3) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, 9 de junio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 15722 Ag.6-v.ag.27

TACUAREMBO

IFRAIN AIZPUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Franch Gustavo Hugo c| PRUDENCIO VITAL GRELA Juicio ejecutivo" (A. 253|75) se hace saber que el día 15 de setiembre de 1976 a la hora 15, en la puerta de este Juzgado, se rematará por el martillero Ifraín Aizpún, asistido de la suscripta Actuaria y Alguacil del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de sus valores reales, los siguienets inmuebles rurales: a) fracción de campo y mejoras sita en "Maestre Campo" Cuarta Sección Judicial de Durazno, padrón N.o 3 386, con una superficie de 266 Hás. 5.533 metros cuadrados; lindando al sureste en una recta de 1128.90 metros a Camino Nacional al Carmen; base: N$ 20.746; y b) fracción de campo con construcciones y mejoras sita en "Maestre Campo" Cuarta Sección Judicial de Durazno, padrón No 651 con una superficie de 303 Hás. 3.501 metros 84 decímetros cuadrados, lindando al sur con el río Yí; base: N$ 26.118.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3º) que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 3 de agosto de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria

20) N$ 303.60 23|pub. 15943 Ag.10-v.set.10.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: CEBRINSKY, ANA y MARIA, "Segunda copia", (654| 975), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó María A. Bartesaghi de Quesada el 19 de febrero de 1974 relativo a dos fracciones de chacra ubicadas en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, zona rural, Estación Atlántida N.os 61 y 62 según plano de José de Luca Cortazzo inscripto en Catastro el 20 de diciembre de 1962 con el N.o 11.725 a saber:

N.o 61: Padrón 52.397. Superficie 3 hectáreas 2.655 metros 50 centímetros con 115 metros de frente al N. lindando con las Nos. 39 y 40 parte por donde tiene servidumbre de paso; al E linda con chacra 60, al S. con Padrones 16.168-7 parte y al O. con chacra 62 y N.o 62. Padrón 52.398. Superficie 3 hectáreas 2.712 metros 50 decímetros con 115 metros de frente al N. lindando con chacras 40 y 43 parte por donde tiene servidumbre de paso; al E. linda con chacra 61; al S. con Padrón 16.167 y al O. con chacra 63.

Ambos derivan del Padrón mayor área 6.216.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren co algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) N$ 132.00 10|pub. 16235 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CHELA ESTHER CABRERA DE GENNARI y GRAZZIELA GENNARI DE FALERO "Segunda copia" (Ficha E. 1205|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 16 de abril de 1951 autorizara el escribano Jorge Cassanello, por la cual Juan Angel Gennari casado con Chela Esther Cabrera —compró a Roque Pedro Clavario, Bottari y Carmen Pía María Ana Clavario Bottari; María Dolores Clavario y su esposo Juan Manuel Errotamendía; Juan Enrique Bonetti Bottari y a los esposos María Dominga Enriqueta Bonetti y Luciano Batipaglio un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 81.878, el que según plano del agrimensor Néstor Silvera Andúiza, de octubre de 1949 tiene un área de 318 metros 2860 centímetros con 8 metros 60 centímetros de frente al NO a la calle Andrés Cheveste.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 16416 Ag.13-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: JOSE ALBERTO PEREZ CASTRO. "Segunda copia" (Ficha E 1107|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 15 de octubre de 1929 autorizó el escribano Julio De Freitas por la cual José Pérez Sánchez —padre del solicitante— compró a Antonio Vicente Alonso un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo empadronado con el número 113.000 señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés de noviembre de 1922 según el cuál tiene un área de 257 mts. 60 dmts. con 10 mts. de frente al Norte a Av. Italia cuya copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 16414 Ag.13-v.ag.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha presentado MANUEL SUAREZ, (F.C.C 259|976) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Ernesto M. Giribaldi con fecha 3 de junio de 1947 por la cual el compareciente adquirió por compra venta a María Rodríguez Rodríguez el inmueble empadronado con el N.o 9248 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Francisco Redueño números 965, 967 y 969, solar, edificación y mejoras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Esc. Humberto De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 16415 Ag.13-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MONTERO DE LA BANDERA, ROBERTO FELIX. "Segundas copias" (Ficha F. 217|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Félix Montero De La Bandera solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios, que en Montevideo autorizara el escribano Pedro Urruty el 11 de diciembre de 1954, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 528 al folio 393, del libro 466 y por la cual la señora Rosa Morixe Capello de Maciel, viuda de sus únicas nupcias con Julio Maciel, otorgó cesión de los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de su hija legítima Rosa o Rosina Maciel Morixe de Montero,—fallecida en Montevideo el 25 de octubre de 1954, a favor de Roberto Félix Montero De La Bandera, con el cual era casada en únicas nupcias y de cuyo matrimonio no nacieron hijos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Dorrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 15628 Ag.5-v.ag.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: HEBER LAVALLEJA GAGO GONZALEZ y EMA AMANDA CAORSI VILAN DE GAGO, ((por inmobiliaria Américo Caorsi S. A. segunda copia de escritura" se hace saber que comparecieron ante este Juzgado los nombrados solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 30 de abril de 1958 en Montevideo por el escribano Arturo Iglesias D'Angelo por la cual Patrimonial del Sur S. A. Inmobiliaria Comercial y Financiera vendió a los comparecientes: A) una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en esta ciudad, Primera Sección Judicial, solares 1 y 2 del plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, compuestos respectivamente por una superficie de 548 metros 94 decímetros cuadrados y 565 metros 62 decímetros cuadrados; B) Fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 8 y 9 del plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, compuestas respectivamente de una superficie

de 340 metros cuadrados, 348 metros cuadrados, 348 metros cuadrados, 348 metros cuadrados, 487 metros 25 decímetros cuadrados, 491 metros 50 decímetros cuadrados y 341 metros 59 decímetros cuadrados; C) Solares 6, 7, 8, 9 y 10 del plano del agrimensor Pedro M Ríos, compuestos en total de una superficie de 2.655 metros 55 decímetros cuadrados.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, 1.o de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub. 13608 Ag.12-v.ag.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: BARNECHE GONZALEZ, JOSE LUIS y otros. "Segunda copia de escritura de partición" (A|16|975) se hace saber que se han presentado los interesados solicitando expedición de segunda copia de testimonio de partición judicial de bienes expedida el 19 de febrero de 1938 por el Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó que tiene relación con los inmuebles ubicados en la 10a. sección judicial de Tacuarembó y que son:
Padrón N.o 121 manzana 168 con una superficie de 5.000 metros con frente de 100 metros al norte sobre calle Colonia y padrón N.o 993, manzana 114 con una superficie de 1.250 metros con 25 metros de frente al norte sobre calle Baltazar Brum.
Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros, 7 de mayo de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
21) N$ 96.00 10|pub. 16615 Ag.17-v.ag.31

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MARTIN FIERRO S. R. L.

Contrato privado: 26 de noviembre de 1971.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado el 31 de diciembre de 1971, Nº 81 Folio 328 al 333, tomo 1.
Socios: HUGO VIDAL y MARIA E. PIREZ.
Capital: N$ 1.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Hugo Vidal
Objeto: Parrillada y afines, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 16612 Ag.17-v.ag.31.

SUBER S. R. L.

Contrato: 15 de junio de 1976.
Inscripción: Registro Comercio: 9 de julio de 1976 Nº 446, folio 1591, libro 1.
Socios: BERNARDINO FERNANDEZ COUTO y JESUS FERNANDEZ COUTO.
Capital: N$ 3.000,00.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, bienes muebles e inmuebles.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 16571 Ag.17 v.ag.31.

CERAMICA TABARE S. R. L.

Contrato: 22 de junio de 1976.
Inscripción: Registro Comercio 16 de julio de 1976, Nº 516, folio 1742, libro 2.
Socios: VICTOR HUGO GONZALEZ MARRA MYRIAM GONZALEZ MARRA, VILDA RIVERO.
Capital: N$ 3.500,00.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, bienes muebles e inmuebles
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16570 Ag.17-v.ag.31.

FREDDO LIMITADA

Contrato: 2 agosto 1976 .Insc. Reg. P. y G. de Comercio N.o 544, F.o 1.926, L.o 1.
Socios: ALFREDO KRIZ, PANJOS KRIZ y BLANCA MIRABAL.
Objeto: Fabricación prendas de vestir y otros
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.
Administración: Todos los socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 16550 Ag.16-v ag.30.

CORDILAN LIMITADA

Contrato del 26 de julio de 1976.
Inscripto: Registro de Comercio el 9 de agosto de 1976 con el N.o 560, Folio 1.899 Libro 2.
Socios: ABRAHAM GUTMAN, RODOLFO ROSENBERG y ABRAHAM MENDRZYCKI.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Confección prendas de cuero.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Abraham Gutman conjuntamente con cualquier otro socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16457 Ag.16-v.ag.30.

THERMICAL LTDA

Contrato: 30|3.976, inscripto el 28|4|76, Nº 271 folio 923. Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RAMON NELSON MONZON, MANUEL EDUARDO LOPEZ y JUAN CARLOS ACUÑA.
Objeto: Asesoría montaje e instalación eléctrica y|o mecánica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años renovables
Capital: N$ 1.200.
22) N$ 73.40 10|pub. 16136 Ag.16-v.ag.30.

EMPRESA MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EDIFICIOS Y SEGUROS (E. M. I. D. E. S. LTDA.)

Contrato: julio 9 de 1976
Inscripción: Nº 520, Fº 1760, Lº 2 de Contratos.
Socios: YAMANDU CORALIO MENDIZABAL AUZA, PEDRO MARIA MENDIZABAL, SANDOLO FERRENTINO SARNO, ROBERTO RODRIGUEZ VIDAL, HOOVER GREGORIO ALCOBA, ROMULO CERIANI CAPUANO y ADOLFO MOLINA GARCIA.
Objeto: Mantenimiento y obras en toda clase de edificios, contratar seguros, etc.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700.00 por partes iguales.
Administración: 3 socios, 2 socios o un socio, según obligación
22) N$ 116.00 10|pub. 15855 Ag.9-v.ag.20.

FRONTERAS LTDA.

Constituida por documento privado del 25 de marzo de 1976
Socios: JOSE LUIS DAFONTE MORGADO y EDUARDO LUIS FRONTINI TERRAGNO.
Objeto: Producción, industrialización, comercialización, exportación e importación de distintos renglones de la agricultura y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 1.000.00 divididos en 100 acciones de N$ 10.00 cada uno
Aportado por los socios en partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 257 Fº 896, Libro 1 de Contratos el 26 de abril de 1976
22) N$ 116.00 10|pub 15856 Ag.9-v.ag.20.

LOURDES LIMITADA

..Contrato: privado del 24 de mayo de 1976, inscripto en Registro de Comercio No 335, folio 1111, Lº 2 de Contratos el 26 de mayo de 1976.
Socios: CARLOS JORGE ALBANO BANCHERO y JORGE RAUL ALBANO RIMEK.
Objeto: Producción, comercialización y confección de tejidos de punto y talleres textiles entre otros
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de un año
Capital: N$ 2.000 aportando el primero nuevos pesos 1.500.00 y el segundo N$ 500 00.
Según contrato privado del 31 de mayo de 1976 inscripto en Registro de Comercio número 410, Fº 1375, libro 2 de Contratos el 21 de junio de 1976.
Administración: los dos socios conjunta o separadamente
22) N$ 145.00 10|pub 15854 Ag.9-v.ag.20.

AGROFERTIL LTDA.

Constituida el 31 de enero de 1976, inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 26, al folio 83.185 del libro de Contratos
Socios: UMBERTO PEDRO FRANCISCO RUGGERI y JUAN ANTONIO GORDANO
Objeto: Venta de plaguicidas, fertilizantes, semillas, maquinarias agrícolas y aspectos afines al agro
Razón Social: Agrofertil Ltda.
Domicilio: Progreso (Depto. de Canelones).
Plazo: indeterminado
Capital: N$ 10.000.00 aportado por ambos socios por partes iguales
Administración: ambos socios indistintamente.
Balances: anualmente en el mes de marzo.
22) N$ 116.00 10|pub. 15834 Ag.9-v ag.20.

TOWERS ARECO LTDA.

..Contrato: 28|4|976, inscripto el 10|5|976, número 296, folio 975, libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL SEIJAS CUESTA y RAMON ANTONIO VAZ ESPINOSA.
Objeto: Asesoría en instalaciones de equipos de radiocomunicaciones y antenas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
Plazo: dos años renovables.
Capital: N$ 1.000.
22) N$ 58.00 10|pub. 16135 Ag.11-v.ag.24.

FLEITAS, COSTA y APARICIO S. R. L.

Contrato. 22 de enero de 1976.
Inscripción: Registro Departamental de Comercio de Treinta y Tres con el Nº 1 al folio 1 al 2 v. del libro 23 el 2 de febrero de 1976
Objeto: Transporte y distribución de encomiendas de Agencia Central de Cargas.
Socios EDUARDO ISMAEL FLEITAS SUAREZ, CARLOS COSTA OLIVERA y APARICIO GONZALEZ
Domicilio Treinta y Tres.
Plazo. un año con prórroga automática
Administración: cualquiera de los socios indistintamente
Capital N$ 600,00 moneda nacional totalmente integrado
22) N$ 145.00 10|pub. 16129 Ag.11-v.ag.24.

CHACIMEX LTDA.

Contrato: 6|7|976, Registro Nº 478, folio 1691, libro 1.
Capital: N$ 5.000,00.
Socios y aportes: Pascual Salvador Meringolo N$ 3.000 00; Rodolfo Montesdeoca Motta nuevos pesos 1.000,00; Jorge Raúl Bruzzone Cobas; N$ 1.000,00.
Objeto: Fabricación, importación, exportación y venta de productos de alimentación.
Domicilio: Francisco Vidiella 2359, Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Pascual Meringolo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16134 Ag.11-v.ag.24.

ASTURIAS-LA CORUÑA S. R. L.

Contrato: 5 de julio de 1976.
Socios: SERVANDO REAL FERNANDEZ y JESUS RAMA CASTRO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportación, importación, agencia de viajes, inmobiliaria y actividades conexas.
Capital. N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción. Registro Público y General de Comercio Nº 475, folio 1691, libro 1 el 20 de julio de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 15742 Ag.11-v.ag.24.

OLFER LIMITADA

Contrato: 27 julio 1976.
Registro: N.o 510 F.o 1913 L.o 1.
Socios: Arq. EDUARDO J. OLIVELLA y MARIO ALFONSO FERNANDEZ.
Objeto: Obras de construcción y afines.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 20 años denunciable cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: A cargo ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 16425 Ag.13-v.ag.27.

POCITOS REPUESTOS LTDA.

Contrato: 2 de agosto de 1976.
Inscripción: N.o 537, Folio 1.901 Libro 1 en Registro Comercio el 2 de agosto de 1976
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: VICTOR MARSICANO N$ 500.00; MODESTO CASTRO N$ 500.00
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 16223 Ag.12-v.ag.26.

MAGELLAN LTDA.

Contrato privado: 14 de julio de 1976.
Inscripto: N.o 512, Folio 1.806, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo. 2 años prorrogables automáticamente.
Socios: CARLOS ALFREDO EMERY ALFAYA y CARLOS RAUL EMERY FLORES.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, importaciones, exportaciones representaciones comisiones, compraventas arrendamientos y toda clase de operaciones con inmuebles.
22) N$ 87.00 10|pub. 16288 Ag.12-v.ag.26.

GUDUSA LTDA

Contrato: 1.o de abril de 1976.
Registro: N.o 265 F.o 921 L.o 1.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Socios: GIORGIO, JOSE, PEDRO y VICTORIO GUGLIOTTA, ENRIQUE DUTRA y FRANCISCO SANCHEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cien años
Administración: Indistinta
Objeto: Fabricación de calzado.
22) N$ 58.00 10|pub. 16385 Ag.13-v.ag.27.

CIA COTA Ltda.

Contrato: 1.o de agosto de 1976.
Inscripción: N.o 536, Folio 1.898 Libro 1 en Registro Comercio el 2 de agosto de 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: JOSE ZANANDREA N$ 666.00 TERESITA TAMBASCO, N$ 334.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 16222 Ag.12-v.ag.26.

A. C. VENTAS LTDA.
Contrato: 2 de agosto de 1976.
Inscripto: N.o 550 Folio 1.864, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: JORGE CASTRO MEZZANO y WALTER MANUEL AGEITOS.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución mercaderías cualquier tipo; consignaciones, ventas, permutas, etc. sobre muebles e inmuebles, representaciones, comisiones etc.
22) N$ 58.00 10|pub 16197 Ag.12-v.ag.26.

OLRE LIMITADA
Contrato: 23 de julio de 1976.
Registro de Comercio: N.o 523, Folio 1.856, Libro 1 de Contratos.
Socios: MAURICIO OLTARZ y GERARDO REGO.
Objeto: En especial, fabricación y comercialización de fantasías.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 16303 Ag.12-v.ag.26.

EL PALACIO DE LAS VALVULAS S. R. L.
C. P.: 12 de marzo de 1975.
Inscripto: 17 de marzo de 1975, N.o 105, Folio 363 Libro 2.
Socios: HUMBERTO SILVA y LORIA GONZALEZ.
Domicilio: Rondeau 1598.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa repuestos radio TV.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 1.000.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 16255 Ag.12-v.ag.26.

HECA S. R. Ltda.
Cto.: 14 de mayo de 1976.
Inscripción: 1.o de junio de 1976, N.o 355, Folio 1.185 Libro 2.
Socios: HUGO CARDOSO y CARLOS HERNANDEZ.
Administración: Conjunta.
Objeto: Venta telas y artículos para hombres.
Domicilio: 18 de Julio 1236, L. 37.
Plazo: 4 años.
Capital: N$ 300.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 16256 Ag.12-v.ag.26.

AMEX S. R. L.
Constituida por documento privado del 22 de julio de 1976.
Socios: JULIO CESAR ESCOBAR CORREA, y EMILIA ARGENTINA GIANNI de ESCOBAR.
Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución e instalación de aparatos de calefacción eléctrica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio César Escobar Correa.
Capital: N$ 5.000.00; aportados por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 524 Folio 1.860, Libro 1 de Contratos, el 30 de julio de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 16304 Ag.12-v.ag.26.

SACA LTDA.
Por contrato del 23 de julio de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 530 al Fº 1795 del libro Nº 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases
Socios: RENZO CARLOS MENOTTI QUESADA y HUGO EDUARDO SANCHEZ CORTES.
Objeto: Transporte de cargas, servicios auxiliares de carga, embalajes depósito guarda bultos.
Denominación y razón social: "Saca Ltda." (Servicios Auxiliares de Carga Aérea Ltda.).
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1522, Esc. 11.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 145.00 10|pub. 15814 Ag 6-v.ag.19.

PLATEMAR LIMITADA
Contrato: 17 de mayo de 1976.
Registro Comercio: Nº 339, libro 2.
Objeto: Comprar vender etc., bienes inmuebles muebles, etc.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE SEAL, BEATRIZ IGUAIN, MIGUEL SEAL, JORGELINA SEAL.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 16052 Ag.11-v.ag.24.

WALMER AMOBLAMIENTOS LTDA.
Socios: PAULO LIBERMAN HIRSCH y BLIMA TROPER FRIMEL.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación y representación mercaderías y materias primas en ramos de madera, mueble, equipamientos interiores, exteriores y artículos del hogar, etc.
Capital: N$ 4.800.00 aportados: Paulo Liberman N$ 2.880.00 y Blima Troper Nuevos pesos 1.920.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 326, Folio 1.147, Libro 1 de Contratos el 20 de mayo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 15682 Ag.5-v.ag.18.

FREIGHT SYSTEM S. R. L.
Contrato: 10 de junio de 1976.
Inscripción: N.o 491, Folio 1.665, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: AMABELIA RAMOS y WASHINGTON PASCOL, partes iguales.
Administración: Wáshington Pascol.
Objeto: Representaciones, fletes internacionales, importaciones, exportaciones.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 15663 Ag.5-v.ag.18.

CIRCLES LIMITADA
Contrato: 8 de junio de 1976.
Registro Comercio: Nº 398, libro 2.
Objeto: Representación y contralor industria calzado, etc.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PAUL FELICE OSTRYNSKI y EMILIA IRENE ARAUJO.
Administración: indistinta
22) N$ 58.00 10|pub. 16054 Ag.11-v.ag.24.

WALTER y JULIO TOURNE LTDA.
Constitución: 26 de julio de 1976, inscripto en Registro Comercio Nº 64, folios 164|166, tomo 13
Capital: N$ 2.000, partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Minas.
Objeto: Gomería.
Socios: JULIO MARIA TOURNE SANCHEZ y WALTER JULIO TOURNE URTIBEREA.
22) N$ 58.00 10|pub. 16073 Ag.11-v.ag.24.

TORNILLERIA VICTOR LTDA.
Contrato: 1|VII|1976.
Registro: Nº 482, Fº 1704, libro 1.
Socios: JOSE BEDNARIK, EDUARDO y ENRIQUE BEDNARIK y VICTOR BORGIANI.
Objeto: Explotación de industria y comercio de ferretería, repuestos y accesorios de automotores y metalúrgica en general.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Víctor Borgiani y Eduardo Bednarik conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub 15208 Ag.5-v-ag.18.

PINTURERIA AVENIDA S. R. L.
Contrato: del 18|3|976.
Inscripción: N.o 179, F.o 621, L.o 2 de Contratos.
Socios: EDWARD BARCOS y WALTER RUBENS BARCOS.
Objeto: Pinturería, etc.
Capital: N$ 500.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta de ambos socios.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 15824 Ag.6-v.ag.19.

CALCUTRONIC LIMITADA
Fecha de Constitución: 10 de junio de 1976.
Inscripto Registro Público de Comercio de Canelones N.o 72 F.o 220|224.
Socios: JUAN ALBERTO GAYDON y EDUARDO SILVA DURAN.
Capital: N$ 250.00 aportados por partes iguales
Denominación: Calcutronic Limitada.
Administración y uso de la denominación social: JUAN ALBERTO GAYDON.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Las Piedras.
Objeto: Consignaciones, representaciones, Compra y venta máquinas de escritorio.
22) N$ 87.00 10|pub. 15748 Ag.6-v ag.19.

TOANCE LTDA.
Contrato: 20 de abril de 1976.
Inscripto: N.o 61, Folio 183|185, Contratos.
Socios: PABLO TORIÑO, JOSE ANFUSO y RUBEN CEDRES.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 1.500.00 partes iguales.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Fabricación y reparación maquinaria agrícola e industrial.
Plazo: 50 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 15745 Ag.6-v.ag.19.

INSAGRO LTDA.
Por documento privado del 9 de junio de 1976, inscripto el 8 de julio de 1976 con el N.o 438 al Folio 1.562 del Libro N.o 1 de Contratos, NESSIM ACHER HODARA y TERESA CATALINA KRAMER de ACHER, constituyeron la sociedad Insagro Ltda., con domicilio en Montevideo. Objeto, comercialización de artículos sanitarios, ferretería y afines. Capital N$ 40.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 15740 Ag.6-v.ag.19.

DIMAX LTDA.
Constituida por documento privado del 30 de julio de 1976.
Socios: JULIO ESTEBAN LUKETICH, MAURICIO MORILLO, EDUARDO LABELLA, MARIO GARCIA LOVELLE y CARLOS CUITIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de bienes y/o servicios.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 3.000.00, aportados así: Luketich: N$ 1.200.00; Morillo: N$ 600.00; Labella: N$ 400.00; García: N$ 400.00; Cuitiño: nuevos pesos 400.00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 535, Folio 1.895, Libro 1 de Contratos, el 2 de agosto de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 15817 Ag.6-v.ag.19.

MICROGRAPH LIMITADA
Nombre: Micrograph Limitada.
Fecha: 30 de junio de 1976.
Inscripción: 8 de julio de 1976, N.o 439, Folio 1.564, Libro 1 de contratos.
Socios: PEDRO SCHLOSSER y JULIO GONZALEZ.
Objeto: Importación, exportación, representación.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00, Schlosser 70 o|o González 30 o|o.
22) N$ 58.00 10|pub. 15572 Ag.5-v.ag.18.

FRONDOSA S. R. L.
Contrato: 27 de julio de 1976.
Registro: N.o 543, Folio 1.836, Libro 2.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: JUAN ANTONIO REY BOUZAMAYOR y MARTIN HUMBERTO PEREZ FERREIRA.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogables.
Objeto: Realización de fletes y transportes por cuenta propia o de terceros dentro y fuera del país, industrialización y comercialización de madera y anexos, explotación de montes, compra y venta de montes en pie y en general comprar, vender, permutar, fabrica reparar, importar y exportar todo tipo de mercaderías, máquinas, motores repuestos y materiales, pudiendo realizar estas operaciones por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 15612 Ag.5-v.ag.18.

LA FAVORITA LIMITADA
Contrato: privado del 28 de julio de 1976.
Registro de Comercio: N.o 525, Folio 1.864, Libro 1 de Contratos el 30 de julio de 1976.
Socios: JORGE PEDRO STIGHETTI ZITO y TERESA MARIA STIGHETTI ZITO
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Casa de Cambio.
Administración y uso de la firma social: Ambos socios actuando indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 15588 Ag.5-v.ag.18.

COMPRA CUEROS S. R. L.
Contrato: 13 de junio de 1975.
Inscripción: N.o 7, Folio 26v., Libro 22.
Socios: WALTER EDUARDO VILLAR MIGLIERINA, ESTEBAN GERARDO SOSA GARCIA y JORGE ALFREDO STRAUCH BOFILL.
Capital: N$ 1.500.00.
Aportes: 50 o|o el señor Strauch Bofill, 50 o|o los otros dos socios por partes iguales.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Los tres socios conjunta o separadamente.
Objeto: Compra y venta de frutos del país en general
CESION DE CUOTA
Por documento privado de fecha 20 de noviembre de 1975.
Inscripto en el Registro de Comercio de Treinta y Tres con el N.o 17 al Folio 52-53, Libro 22.
Esteban Gerardo Sosa García cedió su cuota social a Jorge Alfredo Strauch Bofill.
22) N$ 174.00 10|pub. 15627 Ag.5-v.ag.18.

RECORTERA ASUNCION LIMITADA
Contrato: 21 de julio de 1976.
Registro: N.o 500, Folio 1.761, Libro 1.
Socios: RUBEN FIGUEREDO y ANTONIA DUQUE de FIGUEREDO.
Objeto: Compra y venta de papel usado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente 2 años cada vez.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 15613 Ag.5-v.ag.18.

SILVEIRA Y SAVIO S. R. L.
Contrato: 15 de octubre de 1975.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: HECTOR SUPPICI SILVEIRA y VALENTIN OMAR SAVIO.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Transporte.
Plazo: 20 años prorrogables.
Inscripción: 4 de marzo de 1976. N.o 97, Folio 337, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 15591 Ag.5-v.ag.18.

AGRIPITA S. R. L.
Contrato: 1.o de julio de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 521, Folio 1.764, Libro 2.
Socios: ROBERTO ALFREDO MAHIA GARCIA y MARTHA LUCY PUIG PICCONE.
Objeto: Confección y|o venta de artículos para niños, jóvenes, hombres y damas, exportación e importación.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: 18 de Julio 1066. Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 15578 Ag.5-v.ag.18.

D y R LIMITADA
Inscripta Registro Público de Comercio número 412, folio 1465, libro 1 de Contratos.
Denominación: D y R. Limitada.
Socios: ELIZABETH SILVA GILLI de PIEDRA y RODOLFO JOSE ASCONEGUY PIEDRA
Objeto: Compra venta y|o industrialización de material eléctrico, etc.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
Capital: social: N$ 5.000 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 16018 Ag.10-v.ag.23.

BENCOR LIMITADA
Inscripta: Registro Público de Comercio número 450 al folio 1606 del libro 1.
Denominación: "Bencor Limitada".
Socios: JUAN PEDRO BENIA CEVELICH y AMERICO ELEODORO GARCIA CORBO.
Objeto: Compra venta y|o industrialización de repuestos mecánicos, service, artículos eléctricos y extinguidores, etc.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital social: N$ 2.000 por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 16017 Ag.10-v.ag.23

AGROVAL S. R. L.
CESION DE CUOTA
Cedente: Julio Eduardo Pirotto Arsuaga.
Cesionarios: Gonzalo Salvador Pirotto Arsuaga (20 cuotas) y Salvador Benjamín Pirotto Pizzarossa (5 cuotas).
Precios: N$ 2.000.00 y N$ 500,00 respectivamente.
Contrato: fecha 28 de abril de 1975.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Salto Nº 18. F.os 66 a 68 el 28 de mayo de 1975.
22) N$ 17.40 10|pub. 16008 Ag.10-v.ag.23.

SELUR LIMITADA
Constituida por documento privado del 2 de febrero de 1976.
Socios: HEBER WALTER CABALLARO PASTORINO y BLANCA CORBO RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta de artículos de ferretería, herramientas, acero, importación y exportación.
Capital: N$ 3.000 aportados así: Caballaro, N$ 2.000; Corbo: N$ 1.000.
Administración: Heber Caballaro.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 78, folio 277, libro Nº 2 de Contratos el 26 de febrero de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 16019 Ag.10-v.ag.23

CENCO S. R. L.
Constituida por documento privado del 25 de junio de 1976.
Socios: ANGEL HECTOR MARCHESONI ZAMPEDRI; SANTIAGO BARRANGUET CAÑA WASHINGTON GARCIA POUQUETTE y JULIO CESAR CABRERA GARCIA.
Objeto: Comercialización en general de todo tipo de mercaderías o materias primas, representaciones, comisiones y consignaciones, de firmas nacionales y extranjeras, y en general, cualquier acto de comercio lícito.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
Capital: N$ 1.000 aportados por partes iguales
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 529, Fº 1792, libro 2 de Contratos el 26 de julio de 1976.
22) N$ 145.00 10|pub. 16015 Ag.10-v.ag.23.

CAMBIO HISPANO AMERICANO S. R. L.
Por documento privado del 7 de setiembre de 1975, inscripto el 16 de enero de 1976 con el Nº 37 a Fº 134 del libro 1 de Contratos, los cónyuges Marcelino Aduriz e Irma Salgado, ceden al señor Vicente Salgado Cao, noventa de sus cien cuotas quedando la administración a cargo de cualquiera de los socios actuando en forma conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 16011 Ag.10-v.ag.23.

CONSORCIO DE CREDITOS LTDA.
Contrato: 22 de junio de 1976.
Registro: Nº 515, Fº 1738, libro 2.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ULISES PIVEL DEVOTO, LUCIANO LABAURE CASARAVILLA, RAUL FONTAN CARAMBULA y ALVEAR (Uruguay) S. en C.
Administración: dos cualesquiera de los socios personas físicas conjuntamente.
Objeto: Compra, venta y|o distribución al contado y|o a crédito de productos, artículos y mercaderías.
22) N$ 116.00 10|pub. 15996 Ag.10-v.ag.23.

ROXY LIMITADA
Cesión de cuotas y ampliación de capital.
Contrato: 23 de diciembre de 1971. Inscripto 30 de diciembre de 1971. Nº 516 al folio 1817, libro 1.
Socios y capital actual Nerea Favier y Angel López: N$ 2.200 y N$ 300.00, respectivamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 15997 Ag.10-v.ag.23.

LANCARINA LTDA.
Contrato: 30 de junio de 1976.
Socios: MANUEL ERLICH e ISRAEL GORZICHANSKI.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación, e intermediación todo tipo artículos vestir, punto y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Manuel Erlich.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub 15614 Ag.10-v.ag.23

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 152.086. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA) solicita marca CHEVETTE clase 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16591 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 152.084. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca LEXPIRIDE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16592 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 152.085. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Billy Fox por General Motors Corporation (USA) solicita marca APOLLO clase 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16593 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 152.011. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Nopertex SRL (Montevideo) solicita marca

Gucci

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 16650 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 152.035. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Gonzalo Tato por Proteínas Uruguayas S. A. PROTEUSA (en formación) (Uruguay) solicita marca



clases 1, 3 y 9. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 16651 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 152.033. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Gonzalo Tato por Proteínas Uruguayas S. A. PROTEUSA (en formación) (Uruguay) solicita marca Prof. Dr. BERTULLO clases 1, 3 y 9. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16653 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 152.070. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo) solicita marca MERTIACOR clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16364 Ag.13-v.ag.27

ACTA N.o 152.061. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Erna Siegmund por Krug, Vins Fins de Champagne Société Anonyme (Francia) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 16356 Ag.13-v.ag.27

ACTA N.o 151.992. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 16423 Ag.13-v ag.27.

ACTA N.o 151.993. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Sapriza Grundel y Cía. S.A. (Montevideo) solicita marca

dadá

clases 9.a, 10.a y 23.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 16424 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 152.005. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: Hoelon, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16173 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 151.980. — Montevideo, agosto 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Roberto Edgardo Pisi (Argentina) solicita marca LA POCITANA clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16336 Ag.13-v.ag.27.

ACTA N.o 152.062. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Luis Roberto Lantean (Uruguay) solicita marca JORGITO clase 2. — Publíquese diez días consecuvtois
23) N$ 29.00 10|pub. 16396 Ag.13-v.ag.27

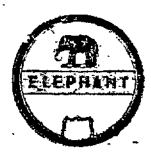
ACTA N.o 0986. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Erna Siegmund por CONATEL S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: CUERPO DE MICROTELEFONO. — Publíquese conforme Decreto 362|972. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16438 Ag.16-v.ag.30.

ACTA Nº 152.006. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "Hoelan", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16174 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 151.934. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Gonzalo Tato por Incuer S. A., (Montevideo), solicita marca INTERMINABLE clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15766 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 151.915. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Gonzalo Tato por Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita marca "THIN 55" clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15767 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 151.940. — Montevideo, 29 de julio de 1976. — Rómulo Marno Aurucci por J. & P. Coats Limited, (Escocia), solicita marca



en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 15594 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 151.964. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Oscar Bacot por Pompeyo César Giansanti, (Montevideo), solicita marca: DANDY'S, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15584 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 151.985. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Arocena y Piol, de Uruguay, solicita marca CAVILOSO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15878 Ag.9-v.ag.20.

ACTA Nº 151.994. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Ensslin Limitada. Molino Arrocero Río Branco S.R.L., Uruguay, solicita marca MAUA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15879 Ag.9-v.ag.20.

ACTA Nº 152.025. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Billy Fox por Hollister Incorporated (USA), solicita marca

HOLLISTER

clases 9, 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 16172 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 151.955. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Jeans Machine S. p. A., (Italia), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 16228 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 152.024. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: "Lasilacton", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16175 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 152.007. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Oscar Bacot por M. Ayul y Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca LANCASTER, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16176 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 152.037. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — P. Dubourg por Quesería Helvética S. A. (Montevideo), solicita marca EL TREBOL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16166 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 152.004. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Billy Fox por Nestle S. A (Suiza), solicita marca:

Nestlé

clases 1 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 16177 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 151.997. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — P. Dubourg por Miguel Lamoglie, (Montevideo), solicita marca: EL ARTESANO, clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16167 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 152.034. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Gonzalo Tato por Proteínas Uruguayas S. A. PROTEUSA (en formación) (Uruguay) solicita marca BEPECE clases 1, 3 y 9. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16652 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 152.117. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Con esta fecha Nelson Techera Echevarría (Uruguay) solicita la marca LEIS de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16614 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 152.116. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Con esta fecha Nelson Techera Echevarría (Uruguay) solicita la marca RANCHER de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16613 Ag.17-v.ag.31

ACTA Nº 152.120. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Erna Siegmund, por Tienda Alaska S. A. (Uruguay), solicita marca BEL—PANT clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16594 Ag.17-v.ag.31.

ACTA N.o 151.956. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Cía. Brasileira de Tratores, (Brasil) solicita marca: C B T, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16229 Ag.12-v.ag.26.

ACTA N.o 152.071. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Biofarma, Francia solicita marca SURVECTOR clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16386 Ag.13-v.ag 27

ACTA N.o 152.076. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Guzmán González Ruiz por Publicueros S. A. (Montevideo) solicita renovar marca LORDS clase 14.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16420 Ag.13-v ag.27.

ACTA N.o 151.996. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — P. Dubourg por Kridal Limitada. (Montevideo), solicita marca: TEXAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16168 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 151.982. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Carnelli & Cía. S. A., (Uruguay), solicita marca: SEMIILERO CARNELLI, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15725 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 151.998. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Erna Siegmund por Dynamit Nobel Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca



clases 4, 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 15836 Ag.9-v.ag.20.

ACTA N.o 151.952. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: DYNAMUTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15586 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 151.965 y 2.303. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Servicios Teletipo S. A., (Uruguay), solicita marca: CHEQUECOPIA, clases 18 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15575 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 151.945. — Montevideo, julio 29 de 1976. — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo), solicita marca HERING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15792 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 2.300. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Sergio Iriarte Bez (Uruguay), solicita marca LA ELITE MUSICAL SHOW, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15877 Ag.9-v.ag.20.

ACTA N.o 152.023. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca: SOUVENIR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16169 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 152.031. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo), solicita marca KURAPIES, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16521 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.030. — Montevideo, agosto 6 de 1976 — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo) solicita marca: TERNURA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16522 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.032. — Montevideo, agosto 6 de 1976 — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo) solicita marca: FORMAPIES clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16523 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.089. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Héctor Silvio Estrada (Rep. Argentina) solicita marca ORMIFLEX, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16505 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.091. — Montevideo, agosto 11 de 1976 — Jones y Cía. S. A. Sicelan Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca GIGANTE, clases 12 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16506 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.088. — Montevideo, agosto 11 de 1976 — Jones y Cía S. A. Nippon Menard Cosmetic Company Ltd. (Japón) solicita marca



clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 16507 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.013. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYRITIN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16510 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.016. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Boris Bosoer y José González (Argentina) solicita marca MORRISON, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16511 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 152.012. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Nopertex SRL (Montevideo) solicita marca TORBAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16509 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 20.268. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Frida Slonimsky, (Montevideo). (Uruguay), solicita patente de invención para: RUEDA TREPADORA. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16131 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 151.951. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: DYNAMULIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15585 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.o 152.103. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Con esta fecha Audioma S. R. L., (Uruguay), solicita marca: TELEGOL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16465 Ag.16-v.ag.30.

ACTA N.o 151.981. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Uruguay), solicita marca: IMAGINATE, clases 4, 5, 16 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 15724 Ag.6-v.ag.19.

ACTA N.o 151.916 — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Gonzalo Tato por Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita marca JET SWAN, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15765 Ag.6-v ag.19.

ACTA Nº 152.039. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Disven Ltda (Uruguay), solicita marca GARZA, clases 6 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16059 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 152.038. — Montevideo 6 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Vidrierías Unidas S. A. (Uruguay), solicita marca LAMINEX, clse 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16058 Ag.11-v.ag.24

ACTA Nº 151.914. — Montevideo, julio 27 de 1976. — Gonzalo Tato por Plastic Contact Lens Argentina S. A. Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca HYDROFLEX 30; clases 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 15764 Ag.6-v.ag.19

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0974. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Gonzalo Tato por Eduardo Barcia (Montevideo) solicita modelo "Carro expendedor". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 16649 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 20.211 — Montevideo, junio 4 de 1976. — Erna Siegmund por Robert King (Australia) solicita patente para: "Hincadora de postes mejorada montada en un remolque". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16595 Ag.17-v.ag.31

ACTA N.o 20.244. — Montevideo 2 de julio de 1976. — Gonzalo Tato por Diana Iglesias, (Montevideo). solicita patente: "Aparato para Nebulizaciones"; de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16271 Ag.12-v.ag.26.

ACTA Nº 20.214. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Ignacio Villaro (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en tapones inviolables". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15791 Ag.6-v.ag.19.

ACTA Nº 20.266. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Pesah G. Zirkind (Montevideo), solicita patente: "Mango para bolso o similar". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 15902 Ag.9-v.ag.20.

ACTA Nº 20.123. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Oscar Bacot por Snamprogetti S. p. A. (Italia), solicita patente para: "Procedimiento de extracción de fenoles y oligosacaridos de tejidos vegetales", reivindicando prioridad de solicitudes italianas Actas 20504 A|75 y 19240 A|76, de fechas 21 de febrero de 1975 y 14 de enero de 1976, respectivamente, de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 15901 Ag.9-v.ag.20.

ACTA Nº 20.125. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Oscar Bacot por GKN Transmissions Limited (Inglaterra), solicita patente de invención por: "Acoplamiento de control y engranaje combinado con el mismo", denunciando prioridad solicitud británica Nº 7757|75 del 25 de enero de 1975, de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 15900 Ag.9-v.ag.20.

ACTA N.o 0979. — Montevideo, julio 29 de 1976. — Manuel Pallares Padilla (Uruguay) solicita patente de modelo para "Cuerpo de destapadores para gasificadores de combustibles a gas de keroseno y aparatos de gas licuado de petróleo que usen combustible líquido" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 15998 Ag.10-v.ag.23

ACTA N.o 0971. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Héctor D'Errico (Uruguay) solicita modelo industrial "Cierre inviolable". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 16337 Ag.13-v.ag.27

ACTA N.o 20.272. — Montevideo agosto 6 de 1976. — Erna Siegmund por Devatron Limited (Escocia) solicita patente para "Mejoras en o relativas a estructuras de edificios" denunciando prioridad solicitud Gran Bretaña N.o 33117|75 de fecha agosto 8 de 1975. De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16357 Ag.13-v.ag.27

ACTA N.o 20.118. — Febrero 12 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Ag. (Alemania) solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de esteres de ácidos 0,0-Dimetil y 0,0-Dietil-0-(2,2-Diclorovinil) Tionofosfórico" denunciando prioridad alemana 20|3|75. — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16422 Ag.13-v.ag.27

ACTA Nº 20.270. — Montevideo, 3 de agosto de 1976. — Ulises Pinto (Brasil), solicita patente de invención: "Mejoras en filtros de agua". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 16170 Ag.11-v.ag.24.

ACTA Nº 0982. — Montevideo, agosto 2 de 1976. — Artesanos Unidos S. R. L. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Nudo de unión". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 16171 Ag.11-v.ag.24.

ACTA N.o 20.121. — Febrero 16 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bayer Ag. (Alemania) solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevos esteres dialquilicos de ácido 1-Hidroxi-2, 2, 2-Tricloroetano-Tionofosfónicos, producir composiciones insecticidas a base de los mismos y combatir insectos con los mismos" (denunciando prioridad alemana del 21|3|75. — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 16421 Ag.13-v.ag.27

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa a Luis Leitao, Panadería en Rivera 2916.
Acreedores: Rincón 432, Escritorio 18. — CHEMEL ABISABB. — ISABEL TORRES de ABISABB.
25) N$ 58.00 20|pub. 16224 Ag.12-v.set.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Cristina Méndez, el comercio "La Canasta", de Catalina 232, Tacuarembó. — Acreedores: en el mismo. — GRACIELA ESTEVES. — FRANCISCO PEROSSIO
25) N$ 58.00 20|pub. 15784 Ag.6-v.set.3.

Prometimos vender el comercio de Colonia 815 a Ana Cristina Zouain e hija.
Acreedores al mismo. — ANA MARIA BAPTISTA de BIANCHI. — NORMA LILIAN BAPTISTA de PEREYRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14909 Jl.28-v.ag.24.

Prometí vender a Victorio Guglielmelli peluquería de hombres Garibaldi 2407.
Acreedores en la misma. — PASCUAL MONDELLI MANZI.
25) N$ 58.00 20|pub. 16628 Ag.17-v.set.14

Vendí mitad indivisa Panadería Internacional sita en calle Buenos Aires 461 a Miguel Weisz. — ROSALIA BLAU de GOLDBERGER.
25) N$ 58.00 20|pub. 16655 Ag.17-v.set.14

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Antonio Cacho Doval, café bar, de Avda. Millán 4317. — Acreedores: Sarandí 356, Esc. 20. — Montevideo, junio 28 de 1976. — HEBER RODRIGUEZ. — ELVIRA ESTEVEZ de RODRIGUEZ. — FRANCISCO NELSON RODRIGUEZ. — ISABEL ESTEVEZ de RODRIGUEZ
25) N$ 116.00 20|pub. 15034 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARIA JESUS CASTRILLON prometió vender a Ana María Clavaglia mitad indivisa de la Tienda y Mercería "Mi chocita" ubicada en Galería "La Madrileña". Avda. 18 de Julio 1038, Local 12.
Acreedores en la misma.
25) N$ 116.00 20|pub. 16103 Ag.11-v.set.8.

CAMBADU. prometimos vender a Jorge Pintos comercio en Dalmiro Costa 4593. ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE MISA MISA. — MARIA JESUS SALANUEVA de MISA.
25) N$ 58.00 20|pub. 15056 Jl.30-v.ag.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DELL'ACQUA y Cía. Ltda. prometió vender a Nely Susana Condon, comercio de Paraguay 1555.
Acreedores Paraguay 1555.
25) N$ 58.00 20|pub. 15649 Ag.5-v.set.2.

Tienda Nelson, de Rosa Cañas, sita en la calle Asamblea 592 de la ciudad de San José, de acuerdo a la ley del 26|9|904, llama a acreedores, los que deberán presentarse en la Av. 18 de Julio 1233, piso 8 escritorio 2, de Montevideo.
25) N$ 116.00 20|pub. 14986 Jl.29-v.ag.26.

CESION DE PROMESA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí parte promesa, negocio carnicería Ellauri 726, Minas.
Acredores en la misma. — ALEJANDRO T. BERRUETA.
25) N$ 58.00 20|pub. 15631 Ag.5-v.set.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio Purificación 3068.
Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — ADOSINDA MARTINEZ RIOS. — MAXIMILIANO GERMAN CUESTAS RAMIREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 15623 Ag.5-v.set.2.

Prometimos vender a Yolanda y Estela Sapriza la librería y papelería La Buhardilla de 18 de Julio 434, Durazno.
Acreedores: Ley 26|9|1904 en Artigas 494, Durazno. — JOHAN KOSER. — AMANDA de CAMPO de KOSER.
25) N$ 58.00 20|pub. 15528 Ag.4-v.set.1.º

Cedimos derechos a Luis García del comercio de Juan Paullier 1801.
Acreedores al mismo. — DANIEL ROBERTO THEODULOZ BIANCHI. — ANA MARIA YAVARONE de THEODULOZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 14908 Jl.28 v ag.24.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Panadería L'Andrea Limitada panadería sita en Venezuela 1485|7.
Acreedores al mismo. — PEDRO LOPEZ. — SONIA COLI (LOPEZ y COLI). — ARTURO DIEGO. — RAMONA GARCIA ALBANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 14916 Jl.28-v.ag.24.

Prometí vender a Moraes de Villalba y Mary Pagalday de Villalba el comercio de Rivera 2028.
Acreedores al mismo. — SATURNINA LAZARO de MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 14905 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Ma. Rodríguez Esponda Farmacia Malvín, Orinoco 5018.
Acreedores: en la misma. — OLGA BORRAT.
25) N$ 58.00 20|pub. 16303 Ag.13-v.set 10.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a Alado A. Rodríguez, comercio (Vitrola) en calle Nueva Palmira 1899. — Acreedores: presentarse en el mismo comercio. — EDISON VILLARINO y MARTA T. de VILLARINO.
25) N$ 58.00 20|pub. 14985 Jl.29-v.ag.26.

Prometimos vender a Miguel Angel González las dos terceras partes de la carnicería en Minas, calle 25 de Mayo 481.
Acreedores al mismo. — Ley 26|9|904. — LUIS GONZALEZ. — OLGA SANCHEZ de GONZALEZ. — ENRIQUE ALDABALDE. — GLORIA GADEA de ALDABALDE.
25) N$ 116.00 20|pub. 14622 Jl.26-v.ag.20.

Prometimos vender panadería sita en Jiménez de Aréchaga 3091 a Marcelino Alvarez. Ley 26|9|904. — SERGIO DANTE IRIGOYEN. — ERFIDA ALCOBA de IRIGOYEN.
25) N$ 58.00 20|pub. 14598 Jl.23-v.ag.18

Ley N.o 2904. José M.a Méndez prometió a Domingo Riveiro café y bar sito Agraciada 2449.
Acreedores: Alzaibar 1356. Esc. Raquel Abella de Martínez.
25) N$ 58.00 20|pub. 14985 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|904. — Cesión de promesa a Brenda Tortajada García, café, bar y parrillada, sita en Cipriano Miró 2541. — Acreedores: en el mismo. — Montevideo, junio [illegible] de 1976. — JUAN C. RUIZ DELGADO y ABEL ALVAREZ FERMIÑAN.
25) N$ 116.00 20|pub. [illegible] Jl.22-v ag.18.

Prometimos vender a Alfredo Angel Dante Martínez Macció la Estación de servicio de José Belloni 4346-4350. Acreedores al mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904. — ELIAS LOPEZ GARCIA. — MARIA CELINA NUÑEZ DUARTE de LOPEZ.
25) N$ 116.00 20|pub [illegible] Jl.30-v.ag.27.

Prometimos vender a Ernesto Rama el comercio de Av. Italia 3113.
Acreedores al mismo. — HECTOR ISAAC GONZALEZ FERNANDEZ. — NAIR BASSUALDO de GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. [illegible] Jl.28-v.ag.24.

Prometimos vender a Mario Alberto Salvo Soust, comercio en Félix [illegible] 2568, bis, ley 26|9|904. — Acreedores en el mismo. — DOMINGO BUVEL ZARDO [illegible]STINI. — HAYDEE ESPERANZA NUÑEZ AZCOITIA.
25) N$ 58.00 20|pub. [illegible] Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender comercio Francisco Simon 2116.
Acreedores: Guayaquí 3226 Apto. 402. — HUGO MANITO. — PERLA PAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 15569 Ag.4-v.set.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometí vender mitad indivisa Panadería "Rossell" de la firma Eiroa y Méndez, Br. Artigas 1561. — Acreedores: Escribanía Julio Jakob. Cerrito 420. Esc. 512. — RAMON EIROA.
25) N$ 116.00 20|pub. 15044 Ag.4-v.set.1.o.

Prometimos vender a "Nicar S A.", la curtiembre de Avda. 50 Metros Nº 3414. Montevideo. con fecha 8 de julio de 1976. — Acreedores presentarse en Gaboto 1512. Montevideo. — FRANCISCO BORRAS CASANOVA. — ESTER SZILAGYI de BORRAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 15236 Ag.4-v.set.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometí vender carnicería, sita en Saravia 299 a Héctor E. Echeverría. — Acreedores: Gallinal 723. — RAUL CAYAFFA GIANEO
25) N$ 58.00 20|pub. 15462 Ag.4-v.set.1º

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio, sito en Galicia 2302.
Acreedores: presentarse en Colonia 1777. MANUEL CAO GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14694 Jl.23-v.ag.20.

Prometimos vender a Carlos Luis Azzini Pellarolo comercio en Pedro Berro 645. Ley 26|9|1904.
Acreedores en el mismo. — RAMON COLLAZO. — ISOLINA CASTRO. — LUIS GOGGIA. — MARIA CASTRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 14984 Jl.29-v.ag.26.

Efectos ley 26 de setiembre de 1904, hacemos saber vendimos a Saverio Romano Marrone. café y bar. ubicado en Gerónimo Piccioli 3198. — Acreedores: en el mismo. — Suc. Manuel Vilas integrada por Julio César Vilas y Consuelo Pérez de Vilas. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974.
25) N$ 116.00 20|pub. 14847 Jl.23-v.ag.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender el 11 de febrero de 1976 a Adolfo Galletti salón quinielas etc. "El Grillito", Constituyente 1662.
Acredores en el mismo. — EL GRILLITO. LTDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 15579 Ag.13-v.set.10.

Pecam Sociedad Comercial integrada por Antonio Del Campo García y José Pedro Pérez Panzardi prometieron vender a Iselli Sociedad Responsabilidad Limitada (en formación) local comercial ubicado en Rivera 2172 (Garage Rivera).
Compromiso 31 julio 1976. Ley 26|9|1904.
Acreedores a Misiones 1361 Esc. 59.
25) N$ 116.00 20|pub 16353 Ag.13-v.set.10.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Lailac Villanueva el comercio de Domingo Aramburú 1750.
Acreedores al mismo. — CARMEN AURELIA GARCIA VIZCAINO de GUERRA. — GERARDO GUERRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16334 Ag.13-v.set.10

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Carmen Gómez el comercio de Paso del Rey 4109.
Acreedores al mismo. — MANUEL FIGUEROA REY. — NELMA SOLANGE POZZI CALANDRIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 16333 Ag.13-v.set.10

Ley 26|9|904. Prometimos vender a José Percopo el comercio de Eugenio Garzón 1929.
Acreedores al mismo. — SULU S.R.L. — EDINSON DEUS BOCCONE. — SUSANA TRUCILLO URIARTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 16331 Ag.13-v.set.10

27-Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
ARTIGAS CECILIO PEREIRA DE LEON, solicita un duplicado del título de propiedad del coche marca Simca Vedette año 1956 padrón N.o 156.624, motor N.o 5F2A-137-842 HP 21 cilindros 8 N.o 22.561 empadronado en Montevideo.
Por extravío del título original N.o 3049|67. — Montevideo, 8 de agosto de 1976. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 16283 Ag.12-v.ag.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
ALMA DANAE ARISTEGUI TRIAS. solicita duplicado referente título de propiedad vehículo B.M.W. Izeta motor 579.593 matrícula 224.872 Padrón 203.577 de Montevideo, por extravío del original.
Se emplaza durante veinte días a quienes se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 16487 Ag.16-v.ag.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor CHE KING LIN LIN, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Fiat año 1972. motor Nº FA 128683, matrícula Nº 247.139, empadronado en Montevideo Nº 227.881. por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Vicuña, Adjunta.
27) N$ 87.00 10|pub. 16247 Ag.12-v.ag.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
Señora ANA LUISA SILVEIRA de SANCHEZ solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Renault motor 1899 bis, matriculado con el Nº 222.332, empadronado en Montevideo Nº 164.794 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Isabel Martinelli de Heguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 16246 Ag.12-v.ag.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor WALTER JAVIER MIRABALLES, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Motocupé marca B.M.W.. motor Nº 590.562. matrícula Nº 273.596, empadronado en Montevideo con el Nº 178.267, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Isabel Martinelli de Heguy.
27) N$ 87.00 10|pub. 15982 Ag.10-v.ag.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
El señor SAUL CALP GILTER solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Fiat modelo 124, matrícula número 253.306. empadronado en Montevideo con el N.o 210.868; por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 (veinte) días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 15619 Ag.5-v.ag.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento
El señor CARLOS JULIO CHOCHO REYES, solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Volvo, modelo 1955, padrón 154.217 matriculado en Montevideo con el Nº 241.081, de dos puertas, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Isabel Martinelli de Heguy
27) N$ 87.00 10|pub. 15899 Ag.9-v.ag.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
El señor JOAQUIN GIL SIMON, solicita un duplicado de título de propiedad de la camioneta marca Citröen Ami 8. motor número A484003906, padrón N.o 238.432, matrícula de Montevideo N.o 288.843, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 16418 Ag.13-v.ag.27.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: MARTINEZ MARIA ANGELICA (Ficha C 496|76) en representación de sus hijos menores Estela Mary, Mario Gustavo y Sergio Daniel Martínez y Gladys Yolanda Martínez, María Angélica Martínez y Alberto Ramón Martínez por sí el Sucesores de ODDINO u ODDINI GARGANO GRAGORIO "Investigación de paternidad" (Ficha C 494|76) se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Gregorio Oddine dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 32592 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO FRANCISCO JOSE POSE MATO. (Ficha D. 1218|975), solicitando la escrituración de oficio de la promesa de compra venta que con fecha 13 de julio de 1968 prometió vender Félix Cardozo al compareciente y a Baldomero Pose, del siguiente bien:
Solar de terreno y edificio sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 37.406 según plano del agrimensor Armando C. Fros. de setiembre de 1936, inscripto con el Nº 952 el 1º de octubre de 1936 en la Dirección General de Avalúos y con el N.o 2766 L.o 138 y F.o 10288 en el Registro de Promesas.
Consta de una superficie de 416 metros 40 decímetros con 10 metros 67 centímetros al Sud Este de frente a la calle Baltasar Montero Vidaurreta.
Se cita, llama y emplaza a Félix Cardozo y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan en autos en un plazo de noventa días. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
27) N$ 324.00 30|pub. 15819 Ag.10-v set.21

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Matilde Cohen de Santestevan contra FURTADO "Escrituración judicial" (Ficha A 428|74) se cita, llama y emplaza al señor Walter Furtado Caetano para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
27) N$ 108.00 30|pub. 12516 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.ag.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Jiménez Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ. "Posesión notoria de estado Civil" (C. 962|971) se hace saber que se presentó Luisa Jiménez para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira. Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30773 Jn.23-v.jn.30. Jl 21-v.ag.23.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Derberián Antonio contra RICARDO IGLESIA. Daños y perjuicios". (C. 460|975). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ricardo Iglesia, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención designándole defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 16034 Ag.10-v.set.21.

EJECUCION FORZADA DE PROMESA
Juzgado Letrado de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "Chirimelli de Pascal Carmen contra Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores. Ejecución forzada de Promesa. (Ficha C.A. 254|76)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 12839 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Osvaldo Risi Pardo contra MANUEL CRUZ ELZAURDIA Escrituración de oficio" (D. 125|976). Osvaldo Risi Pardo. solicita la escrituración de oficio de la promesa de compra venta de fecha 14 de octubre de 1969, debidamente inscripta, del siguiente bien:

Inmueble con edificio y mejoras sito en Montevideo, Decimocuarta Sección Judicial, padrón Nº 57.418, con una superficie de 2.046 metros 35 decímetros según plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de diciembre de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de enero de 1933, con 36 metros de frente al S.W. sobre calle Uruguayana.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Cruz Elzaurdía y sus sucesores a título universal o particular para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, junio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.00 30|pub. 14348 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se cita, llama y emplaza a FELIX GAMBONE PAULOS y a los sucesores de Cayetano Rubini Petraglia para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: CARLOS OSCAR REBAGLIATTI "Cancelación de hipoteca" (D|1739|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 16605 Ag.17-v set.28

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Di Dio, Susana Beatriz contra GONZALEZ, DOMINGO, "Divorcio por causal", (D. 287|975), se cita llama y emplaza a Domingo González Barros, a que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) N$ 108.00 30|pub. 16450 Ag.16-v.set.27.

RECONOCIMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Repetto de González, Aída contra REGADAS, RODOLFO M. Reconocimiento de estado civil de hija natural", (Ficha C. 137|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rodolfo Miguel Regadas, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
27) N$ 180.00 30|pub. 15454. Ag.4-v.set.15.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados CATALINA KAVAS. "Bien de familia" (Ficha C 781|976) se ha presentado Catalina Kavas solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9.o de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 22.a sección judicial de Montevideo padrón 403900 con frente a la Avenida Centenario 3911 Unidad 301|A.
A los efectos legales se hace esta publicación y se habilita la Feria Menor a tal fin. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) (Art. 9 Ley 9770) 30|pub. 32730 Jl.5-v.jl.23.
Ag.3-v.ag.23.
Ag.4-v.set.15.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Cotán Rodolfo y otros contra JULIO SANCHEZ y otros. "Cesación de condominio". (F. C. 1503|974), se emplaza a Julio, Faustino, Hilario Sánchez Retamosa, Reinaldo, Gladys Amanda Cotán Sánchez, Nélida Elsa, Julio Héctor, Enrique, Antonio, Américo, Susana y Lilia Sánchez Pingaro, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
27) N$ 180.00 30|pub. 15211 Ag.13.v.set.24.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Sivil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en esta sede se ha presentado el señor ARAMIS RAMON FIGUEREDO PEREIRA, solicitando la escrituración de oficio del siguiente inmueble:

Padrón Nº 77.633, ubicado en la Vigésimo segunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 567 metros 40 decímetros, con frente a la calle Santa Ana.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Hugo Armando Ipes Musso y Héctor Fernando Ipes Musso y|o sus sucesores a comparecer en este Juzgado, autos: "Aramis Ramón Figueredo contra HUGO A. IPES MUSSO y otro. Escrituración de oficio'. (Ficha D 315|975), en el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 2 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
27) N$ 288.00 30|pub. 15068 Jl.30-v.set.10.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pintos Farachio, Luis Alberto y Toncopi, Elena contra POUCHUC, CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 159|976), se cita, llama y emplaza a Carlos Pouchuc, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33087 Ag.6-v.set.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Domínguez de Casas, Dodelina y Casas Oribe contra DARROSA, ENIT TERESA y SOSA, OMAR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 140|1975), se cita, llama y emplaza a Enit Teresa Darrosa y Omar Sosa, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en dicho juicio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309) — Montevideo, junio 12 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley N.o 12.309) 30|pub. 32576 Jn.18-v.jn 30.
Jl.21-v ag.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Brizzio de Olivera Gladys Ninon contra OLIVERA, PABLO RUFINO FERMIN, (Guarda C. 87|976) se cita, llama y emplaza a Pablo Rufino Fermín Olivera, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Ley N.o 12.309). — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) Ley 12.309 30|pub. 33167 Ag.12-v.set.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Méndez Joaquín y De Armas, María Hortencia contra MENDEZ DE ARMAS, JOAQUIN y RASPINO, ROSA DELIA Pérdida de la Patria Potestad" (C. 106|976) se cita, llama y emplaza a Joaquín Méndez De Armas y a Rosa Delia Raspino, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 12.309). — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32543 Jn.18-v.jn.30
Jl.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Delia Elaine Diana, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández, Leonel y Cordero de Fernández, Gilda contra DIANA, DELIA ELAINE (P.P.P. B|162|975, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963, Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el 25 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 33038 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SHIN LUNG WONG, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Capdeville, Alicia contra WONG, SHIN LUNG. "P.P.P." (B. 854|976) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche Actuario.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 32629 Jn.23-v jn.30.
Jl 21-v ag 23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JOSE DARIO DEL CUETO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados. "Jalralah, Salma Mariana contra DEL CUETO JOSE DARIO Guarda" (Ficha B 149|973), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 32652 Jn.24-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.24.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictado en autos: Acsa contra SUCESORES de ROBERTO NICASIO BUENAMAISON, "Rescisión de Contrato", (Fa. B 327|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores del señor Roberto Nicasio Buenamaison o a los herederos o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 15800 Ag.6-v.set.17.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Asociación de Funcionarios Portuarios procede a convocar a los asociados habilitados de la institución; de acuerdo a lo preceptuado en los estatutos sociales y en virtud de la reglamentación de la ley N.o 12.179 para el acto eleccionario de renovación de autoridades que para el período 1976|1979 se llevará a cabo el día martes 24 de agosto de 1976 en el horario comprendido entre las 8 y las 20 horas.
Este acto se realiza debidamente autorizado por las autoridades correspondientes.
Locales de votación: Piedras 415|421 Montevideo.
Capatacía Pto. de Paysandú (Paysandú).
Capatacía Pto. de Colonia (Colonia).
Capatacía Pto. de Nva. Palmira (Colonia). — Paulino H. Cuevas, Presidente. — Rubens Glielma. Secretario.
Por la Comisión Electoral: Ebert Locanto y Juan G. Gil.
27) N$ 87.00 5|pub. 16419 Ag.13-v .19

CESION

Cedí compromiso compra Salón Artigas, Canelones 2312 bis a Heber Rodríguez Maqueira. Acreedores Misiones 1371 Esc. 6 Ley 26|9|904. — MARTA RAQUEL ZINOLA de PEDRO.
27) N$ 58.00 20|pub. 16410 Ag.13-v set.10

ARTIGAS

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
Emplazamiento

Por extravío de título de propiedad del vehículo: camión marca Volvo, semi remolque, modelo 1952, con motor serie y número: VDCTBA 1.406, empadronado en el Municipio de Artigas, con el N.o 4-1002, chapa: G. 4-1002, a nombre de: Luis Alberto Zapata Zapata, inscripto en este Registro con el N.o 232, folios: 293|294. Libro 1.
El titular solicita duplicado de título.
Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante este Registro, formulando oposición. — Artigas, 10 de mayo de 1976. — Omar Romitti, Director Registro Automotores.
27) N$ 145.00 10|pub. 15721 Ag.6-v.ag.19.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

El señor Esc. MILTON I. ACOSTA PERRONE solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta modelo B-100-1960 marca International motor N.o BD 220645921 matrícula N.o A43-663 empadronado en Canelones 4.a sección judicial con el N.o 8118 actual: 40368 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. Inscripción N.o 1646|1971 (Las Piedras, Canelones). — Canelones, Julio 28 de 1976. — Esc. Pablo Mazon, Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 16637 Ag.17-v.ag 31

CERRO LARGO

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: Eugenio Gutiérrez Bueno c|a SAUL BELSAGUI ARAUJO "Juicio ejecutivo" (Número 157 año 1976) se hace saber que el día 8 de setiembre del año actual a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el martillero Juan Pedro Alvez Olivera asistido del Alguacil por ante el Actuario procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que es N$ 19.608.00 de dos fracciones de campo empadronadas con el N.o 9881 y 9851 con una superficie de 93 Hás. 6791 mts. y 34 Hás. 3040 mts. respectivamente ubicadas en la 8.a sección judicial de Cerro Largo.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada y que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, gastos de escritura, etc. Los títulos se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición del interesado. — Melo, 28 de julio de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

116 N$ 144.00 15|pub. 15422 Ag.3-v.ag.23.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11, decreto 27 de fecha 20|1|966, se ha presentado en este Registro la escribana Susana Chinelli, con domicilio en la calle Florida 1524, Montevideo, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad número 431, presentado el 17|III|967 del vehículo marca Citroen, tipo sedan año 1950, padrón Nº 6666, matrícula B. 1.6666, Nº de motor A M. 07497, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Maldonado, 14 de julio de 1976. — Esc. Gonzalo Alvarez Ortiz. Director del Registro.

27) N$ 203.00 10|pub. 15827 Ag.6-v.ag.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JACOBO LISOWYK y ELVIRA KRAINIUK TCACHENCO de LISOWYK (F. B. 279|976) se cita, llama y emplaza a Miriam Teresita Percibal Silva, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. — Paysandú, 21 de julio de 1976. — Milka Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 108.00 30|pub. 16645 Ag.17-v.set.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

RUBEN A. MAGLIO y RAMON L. SIMONET, solicitan duplicados del título de propiedad de la camioneta marca Ford V 8, modelo F 100 del año 1954, motor Nº F1CVSE31183 matrícula de Paysandú Nº 53.832, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli, Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 16277 Ag.12-v.ag.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

RUBEN J. VOLONTE, Escribano, solicita duplicado del título de propiedad de un auto marca Chevrolet Mod 1953, motor N.o LAK 58.402. matrícula de Paysandú N.o 103.900, propiedad de Petrona Delgado de Rodríguez, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli, Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 16275 Ag.12-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Izaguirre Machado, Magdalena y Sara contra M.a Teresa Izaguirre Machado, Luis, Hilario, Jorge Darío, Alicia y Delicia Izaguirre de Gutiérrez Blanca Izaguirre Machado de Acosta, Ana Teresa Izaguirre Machado, Ruben Jesús e Izaguirre Machado Ricardo B., "Cesación de condominio" (B. 41|975), hallándose los gestionantes auxiliados de pobreza, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Benigno Izaguirre para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

27) (R.20|4|955) 30|pub 33176 Ag.12-v.set123.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MACHADO LUIS contra WEISER FELIPE y otra. "Reivindicación", (Ficha 533|975), se cita, llama y emplaza a Felipe Weiser Reimann y Evelyne Gabrielle Krausz a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designarse defensor de oficio que los represente y para llenar el requisito de la conciliación previo el indicado juicio de reivindicación de la unidad 909 Padrón 223|909 del edificio Kennedy, manzana 58, en Punta del Este Primera Sección Judicial. — Maldonado, 12 de setiembre de 975. — A. Roberto Borges Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub 13626 Jl.21-v.set.1.o.

ROCHA

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ROCHA

Por extravío del título de propiedad del vehículo tipo auto marca Ford Escort padrón 2801 matriculado en el Departamento de Rocha con el N.o C8-856 motor N.o 00019 de 20 HP modelo 1970 de propiedad de MOLINO ROCHA se solicita duplicado de título.

Se emplaza por veinte días a los interesados a comparecer ante el Registro formulando oposición. — Lumber Corradi Irisarri, Director.

27) N$ 36.00 10|pub. 16125 Ag.11-v.ag.24.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 8 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1801 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto al teléfono 91-34-58.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Fisco, Gabito Juan Angel y Rodríguez Silva Jacinto c| DE SA NETTO, JOSE ANTONIO "Infracción aduanera" (Mercedes Benz matrícula 2305 Chapa C. 1.100) (Ficha 905|74) se cita y emplaza al señor José Antonio De Sa Netto para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo 29 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.

27) N$ 108.00 30|pub. 14486 Jl.22-v.set.2.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Fisco, Gabito Juan Angel y Rodríguez Silva Jacinto y otros c| DE SA NETTO JOSE ANTONIO "Infracción aduanera" (Mercedes Benz matrícula alemana 358-Z-2972) etc. (Ficha 904|74) se cita y emplaza al señor José Antonio De Sa Netto para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo 29 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario

27) N$ 144.00 30|pub. 14487 Jl.22-v.set.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos caratulados: Intendencia Municipal de Tacuarembó c|a Sucesores de JUAN B. MAGNONE o JUAN BAUTISTA MAGNONE. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1078|74) se cita, llama y emplaza de conformidad al artículo 24 de la ley N.o 9189 a los propietarios o poseedores a cualquier título del inmueble urbano empadronado con el N.o 654 manzana número 58 de la ciudad de Tacuarembó primera sección judicial del departamento de Tacuarembó que deslinda: al N.O. con la calle 18 de Julio; al N.E. con Víctor Amarento Villanueva y Mercedes Bueno de Ferreira, por el S.E. con calle Gral. Flores y por el S.O. con Alfredo Amoza y María A. Anglet, Modesta E. Fernández de Aronowicz, Máximo Bonfrisco, René Silva de Silveira, Miriam Cardozo de Nogueira, Elsa Esteves de Latorre y Suc. Domingo Frugoni a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días ante este Juzgado. — Tacuarembó, agosto 5 de 1976. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 33143 Ag.11-v.set.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó a promover Juicio de Posesión Notoria de Estado Civil doña María Angélica Baubeta por su hija menor Iris Lilián Baubeta contra los sucesores de ALBERTO VERGARA (Ficha 710|975) emplazándose por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

27) N$ 96.00 20|pub. 16130 Ag.11-v.set.8.

27—Varios (Competitivo-Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

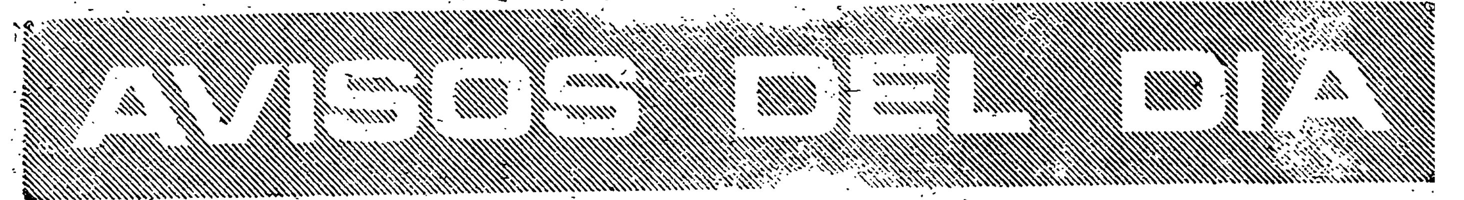
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — LA MUNDIAL S. A.

Carpeta N.o 865|976|anexo 241. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de: "Tejidos de yute o de otras fibras textiles destinadas a base de sostén de alfombras tejidas por el sistema "Tufting".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo a los 11 días del mes de agosto de 1976 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración.

27) (C.N.) 2|pub. 33245 Ag.17-v.ag.18.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 13 de agosto de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,3690	N$ 1,3950	U$S 0,3950
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0886	" 0,0900	" 0,0256
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 0,5130	" 3,5750	" 1,0135
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5690	" 0,5800	" 0,1645
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,4700	" 3,5000	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,6920	" 0,7050	" 0,2000
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,2850	" 1,3100	" 0,3710
Inglaterra	1	Libra	" 6,0100	" 6,2800	" 1,7830
Italia	1	Lira	" 0,00414	" 0,00420	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,7840	" 0,8000	" 0,2265
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,3925	" 1,4200	" 0,4020
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,2400
Austria	1	Chelines Austria	——	——	" 0,0556
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0913
España	1	Peseta	——	——	" 0,0147
Japón	1	Yen	——	——	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0,1813
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 1,0000
Portugal	1	Escudo Portugues	——	——	" 0,0320
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0154	N$ 0,0156	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2770	" 0,2790	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,7700	" 3,7800	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,7800	" 3,7900	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	——		6 1/8 o/o
Londres - Oro		Cierre		U$S 113,75	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1/pub. 33249 v. ag.18.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial N.o 19.826 del 16 de agosto de 1976, página N.o 1860—C Se publicó el Balance del Banco Finan ciero Sudamericano, Aviso N.o 16.530, padeciéndose el siguiente error "Dondo (dice: A reserva Facultativa 41.484.80 (Proyecto de Distribución de Utilidades)" "Debe decir: A reserva Facultativa 233.847.02" "Dondo dice: Total 233.847.02 Debe decir: Total 414.848.00".

— Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELINA LAMAS de MOUGAN y MANUEL MOUGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10/pub. 16787 Ag.18-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA OUTEIRO u OTERO de RODRIGUEZ (A. 168/976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10/pub. 16345 Ag.18-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELITA BARBARA o MIGUELINA o MIGUELA CAPOZZOLI de CAPOZZOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10/pub. 16788 Ag.18-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GUILLOTO de CUESTA o FILOMENA GUILLOTO ALDANA de CUESTA o JOSEFA GUILLOTO ALDANA de CUESTA, (F. A. 338.976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — César Lanata Sangulnetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16721 Ag.18-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CESAR CROSA MOYANO, (E. 833|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16784 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA o MARIA NIDIA BARRABINO ARIJON, (E. 251|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16783 Ag.18-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE GAGO o GAGO CODESIDO, (285|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16716 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO KAVALI PIEROBON, (323|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16717 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA PRUDENCIA FRANCO BARRAGAN de BARRIOS, (303|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16718 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA o MARIA BLANCA NIEVES NOSCHESI o NOSCHESI o NOSCHESI TANCREDI, (149|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16719 Ag.18-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO SANTOS HERNANDEZ FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16786 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO GOMEZ o GOMEZ QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16785 Ag.18-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LAPI BOSCHI, (F. 549|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16748 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ALEJANDRO CROSA GARRIDO o PABLO A. CROSA, (F. 575|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16789 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO SETIEMBRE MARTINEZ ESCARAY, (F. 545|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16720 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO TOMAS CARLE, (Ficha F. 475|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16736 Ag.18-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASQUALE o PASCUAL LAGANA, (F. A. 181|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16782 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULO RUBENS PALADINO LUSSICH (F. A. 271|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16705 Ag.18-v.set.1º

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO CHERSI FERRARI, (Ficha V. número 204|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16685 Ag.18.vset.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ VARELA, (Ficha V. número 196|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16687 Ag.18.v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARANZAZU CIRO o CIRO PEREIRA LEIRA, (Ficha V. Nº 138|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de mayo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16688 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MOZZONE, (Ficha V. Nº 197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16689 Ag.18.v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FELE, (Ficha V. Nº 195|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16690 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OSILIO RODRIGUEZ, (Ficha V. Nº 89,976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16691 Ag.18-v.set. 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ALVAREZ, (Ficha V. Nº 392|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16692 Ag.18-v.set. 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA RODRIGUEZ FERNANDEZ de ALVAREZ, (Ficha V. Nº 191|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16693 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CAMILO CABRERA, (Ficha V. 210|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 30 de julio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16684 Ag.16-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA VIQUE de LOPEZ (Ficha L. 8 F. 598|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16686 Ag.16-v.set.1.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LEOPOLDINA INDELCINA FAGONDE de ABREU y BRASILINO ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 25 de mayo de 1976. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16769 Ag.18-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA AZUCENA SUAREZ de ALVAREZ o ALBAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de junio de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16770 Ag.18-v.set.1.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA PENNER de FOTH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 3 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16762 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de VELIA MARGARITA ASSANDRI de VIGNOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16763 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA EMILIA IMPERIAL de SAPORITTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16764 Ag.18-v.set.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PABLO URRICARIET BLANCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de agosto de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16759 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MIGUEL ARRIGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16760 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA VALENTINA ODRIOZOLA de NAVILIAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de julio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16761 Ag.18-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO AROCENA, (Ficha C. 264|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16771 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN SALOMON DUHALDE, Ficha C. 254|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16731 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA ALLIO MALAN de GONNET, (Ficha C. 253|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16732 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA MARIA CARMEN VERA RODRIGUEZ de de la FUENTE, (Ficha C. 255|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16733 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GEYMONAT, (Ficha C. 214|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16734 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNAVELA PURA o PURA CONCEPCION o PURA SOSA y CLEMENTINA DORA SOSA (Ficha C. 266|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 29 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16735 Ag.18-v.set.1.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA o JULIANA DE LEON de BAGLIVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 6 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16768 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAYETANA COR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16767 Ag.18-v.set.1.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO PEDRO MORANDI OSES (Ficha C. 315|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16702 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL PECULIO, (Ficha C. 285|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16703 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL CABRERA OREGGIONE ú OREGGIONI ú ORIGGIONI (Ficha C. 335) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 30 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16704 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA o CATALINA ELISABETH MULLER MEZTLER y FEDERICO SCHNEIDER KIDION, (Ficha C 324|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de julio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 15917 Ag.18-v.set.1.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAUNAS (B|94|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 5 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16751 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIA TEMES de LAUNAS (B|190|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 5 de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16750 Ag.18-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MACEDO de DOS SANTOS (B|141|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16749 Ag.18-v set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RUIZ de EPIFANIO (B|95|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 9 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16752 Ag.18-v.set.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DOS SANTOS DE CORREA DA SILVA (B|271|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 9 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16753 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO de VARGAS o de VARGAS GONCALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16754 Ag.18-v.set.1.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA de SILVEIRA, MARIA ELENA, (692|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este. Juzgado. — Rocha, 6 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16706 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MACHADO SOUZA MAXIMO ERINEU o MAXIMO IRINEO (645|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 30.00 10|pub. 16744 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ de RODRIGUEZ, BALBINA LAUREANA, (676|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16707 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ANDRES CARDOSO, (508|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16708 Ag.18-v.set.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de REDIN de LARRAÑAGA, PETRONA, (691|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16709 Ag.18-v.set.1.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTELA NORBERTA SANCHEZ de DAVILA, (Ficha 683|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16730 Ag.18-v.set.1.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CARMEN-MARTINS de BARBOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16739 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EMILIO INTHANOUSSU OTEGUI o EMILIO INTHAMOUSSY OTEGUI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de diciembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16737 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA OTILDE BENITEZ de DUARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16738 Ag.18-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PEDRO NOLASCO RODRIGUEZ MALVAREZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 de junio de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16683 Ag.18-v.set.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ASOCIACION URUGUAYA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de los estatutos sociales la Comisión Directiva convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 31 de agosto corriente a las 10 horas en la calle Buenos Aires 484 escritorio 8 a fin de considerar el orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de aumentos y disminuciones.
3.o) Informe de la Comisión Fiscal.
4.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Y para el acto eleccionario que se cumplirá en el mismo local ese día de 12 a 20 horas de nueve miembros que compondrán la Comisión Directiva y nueve suplentes y los tres miembros que integrarán la Comisión Fiscal y tres suplentes para la misma.

Nota especial: Art. 37. La asamblea general ordinaria tendrá quórum legal con la mitad más uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria y en la segunda con el número de socios concurrentes. Una hora después de la indicada para la asamblea en la primera convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria, realizándose aquélla con el número de asociados presentes. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Mario Castro, Presidente. — Julio C. Argimón, Secretario.
3) N$ 95.70 3|pub. 16725 Ag.18-v.ag.20.

VALENTIN MARTINEZ Y CIA. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de agosto de 1976 a las 18.30 horas en el local social de Camino General Artigas 6050 para considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1976.
2) Elección de cinco directores y tres suplentes y de Síndico y suplente fijando la remuneración de éste.

Se hace constar a los señores accionistas que para asistir o hacerse representar en la asamblea es necesario presentar las acciones o el certificado de depósito hasta 48 horas antes del acto de iniciación de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 16792 Ag.18-v.ag.18.

PUNTA BALLENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de Punta Ballena S.A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1976 a las 12 horas y a realizarse en la calle Gorlero 639 en Punta del Este Dpto. de Maldonado para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976.
2.o) Elección de tres Directores suplentes (Art. 4.o) y Síndico titular y suplente (Art. 13).
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas:

A) Que para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite haberlas depositado a los efectos de la asamblea en un Banco o casa financiera o comercial del país o del extranjero con 72 horas de anticipación por lo menos a la hora fijada para la asamblea en la Secretaría de la sociedad, calle Gorlero 639 de Punta del Este Dpto. de Maldonado (Art. 21) en el horario de 10 a 12 horas y de 16 a 19 horas.

B) Que transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria si no se alcanzara el quórum necesario la asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes cualquiera fuere el número (artículo 20 de los estatutos). — El Directorio. — 13 de agosto de 1976.
3) N$ 37.70 1|pub. 16715 Ag.18-v.ag.18.

C.O.L.T.
COOPERATIVA ORIENTAL LINEAS

El Consejo Directivo de "Cooperativa Oriental Líneas Terrestres" (COLT) convoca a todos sus asociados a la asamblea ordinaria, (artículo 22) a realizarse en el local de 18 de Julio 2181, a la hora 15 del día 28 sábado de agosto de 1976. Orden del día:

1º) Memoria y balance anual para el ejercicio; 2º) Señor Walter Outeiro (reintegro de la participación social a sus herederos legítimos); 3º) Aumento del aporte social de cada Cooperativista; 4º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Isabelino Miranda, Presidente. — César Cerviño, Secretario.
3) N$ 14.50 1|pub. 16814 Ag.18-v.ag.18.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: GUTIERREZ URROZ NEY HIGINIO y VIOLETA MARY SILVA LA MANCHA "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V N.o 201|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ney Higinio Gutiérrez Urroz y Violeta Mary Silva Mancha y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, julio 28 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16695 Ag.18-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: PICOREL JUAN CARLOS y LUCIA ANGELA TONETTO de PICOREL "Dis. Liq. Soc. conyugal" (Ficha V N.o 239 año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Picorel y Lucía Angela Tonetto y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16698 Ag.18-v.set.15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por LUCAS SOSA y JACINTA TOMASA MORA (F. 631|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 9 de agosto de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16710 Ag.18-v.set.15

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RUBEN ARIEL RODRIGUEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 39256 Ag.18-v.ag.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la Auxiliar de Servicio señora MARY DONATA FLORES de SEQUEIRA, para que dentro del día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Dr. Raúl Cedrez Vergara, Director.
8) (C.C.) 3|pub. 39250 Ag.18-v.ag.20.

A. S. S. E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
SERVICIO DE PERSONAL Y SUMINISTROS

Emplázase a TARIK DA SILVA DEI LONGO, funcionario del Organismo, a presentarse en esta División, dentro del tercer día hábil, en el horario de 8.30 a 14.30, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerle por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 de la ley Nº 7.819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 13 de agosto de 1976.
8) (C.C.) 3|pub. 33247 Ag.18-v.ag.20.

10—Incapacidades

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: MONTERO CASADO, TOMAS "Su incapacidad". (Ficha 419, C. 75), tramitados ante este Juzgado, por decreto Nº 3101 de fecha 30 de junio de 1976, se designó curadora interina del presunto incapaz Tomás Montero Casado, a su hija Eugenia Montero Sancho de Carro.
A los efectos de los artículos 436 y 437 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 2 de agosto de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 16765 Ag.18-v.set.1º

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
DANILO GARIAZZO LARA, (V. 434|976), constituyendo domicilio en Juan C. Gómez 1492, escritorio 108 al señor digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Alicia Leoncini de Vázquez y Rafael Scelza, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Danilo Gariazzo — Mª Magdalena Reyes Daloide, Abogado. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16790 Ag.18-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"DANIEL ALEJANDRO SCORNAJENGHI NUÑEZ (V|552|976) constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio 1225 Esc. 1 digo que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de María Lina Stratta y de Edgardo Salomón sobre mi vida y costumbres. — Daniel A. Scornajenghi. — Mario López Assandri, Escribano". — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16724 Ag.18-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"JULIO CESAR CARBONATI SACCO, (V. 426|976), constituyendo domicilio en Avda 18 de Julio 1516, piso 5, al señor Juez digo: que optando por el título de Escribano, ofrezco la declaración de Isolina Alvarez y Waldemar Franco. — Julio César Carbonati. — Ana María Berisso, Abogada". — Montevideo 4 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16340 Ag.18-v.set.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. MATIAS ENRIQUE NAVARRETE VILA, (V. 353|976), constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1474, piso 9, escritorio 902 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador solicito se reciba la información de Carlos Martina y Graciela Machado, expidiéndoseme testimonio. — Matías Enrique Navarrete. — Jorge Machado Echave, Escribano. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 16711 Ag.18.v.set.1º

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 889
Primer y segundo llamados

Artículos: 600 camperas sin forro, en tela de verano.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 7 de setiembre de 1976 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 7 de setiembre de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, 16 de agosto de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 33255 Ag.18-v.ag.20.

SOCIEDAD DE BANCOS (En liquidación)
Ley Nº 14.446
Llamado a ofertas N.o 4

Venta de campo con mejoras para realización de remate de ganado.
A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6º de la ley Nº 14.332, se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra de la fracción de campo, con sus instalaciones y mejoras, empadronada con el número 3.187 y ubicada en las proximidades de la localidad de "Sarandí Grande". Departamento de Florida.
La información se retirará en Avda. Uruguay 1123, (Sección Economato), en el horario de 13 a 17 horas.
Plazo de recepción de ofertas: el día 23|8|976. — Apertura de ofertas: el día 24|8|1976, a las 15 horas. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.
12) N$ 34.80 2|pub. 16811 Ag.18-v.ag.19.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de agosto de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CESAR GUSTAVO ALVAREZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 1200 Apto. 1 y NIBIA LILIAM CORREA, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Lavalle 717 Apto. 9.

NESTOR BELTRAN ACEVEDO, 17 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4858 y ANGELA PURA MODERNELL, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Pasaje Oficial 5759.

ATALIVAR DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir 4798 y NELIDA SUSANA MIRANDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Olmedo 4052.

RUBEN ANGEL AMBROSETTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1648 y SYLVIA ROSA PORTELA, 24 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2548 Apto. 502.

VICTOR HUGO ASTEGUI, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Francisco Sainz Rosas 4923 Apto. 5 y MARIA CRISTINA TORENA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Sainz Rosas 4912.

MILTON NERY DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Ortiz 2906 y JUDITH ESTHER ACUÑA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1419.

OFICINA N.o 2

HECTOR RAMON BORDALT, 53 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Baltasar Vargas 1130 e INDALECIA SARAVIA, 38 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1130.

AUGUSTO FERNANDO WUALTER KUSTER, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2625 y ANA MARIA MICHELENE, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Yaguarón 1404 Apto. 302.

HECTOR EDUARDO BRITO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1390 y MARTA ISABEL VILLAVERDE, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Isabela 3477.

FERNANDO ELIAS BATTEGAZZORE, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Br. Artigas 4057 y MARIA MERCEDES GUTIERREZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3072.

WALTER LUIS BLANCO, 39 años, soltero, textil, oriental, domiciliado José Pedro Varela 3422 y CELESTINA AYALA, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Ayacucho 3315 Apto. 3.

RICARDO GASPAR BENTANCOR, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle 122 N.o 2173 Apto. 202 (Malvín Norte) y MARTA RAQUEL MENENDEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Calle A 5669 (Portones Carrasco).

OFICINA N.o 3

ENRIQUE DIOGENES CARMONA, 26 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Bmé. Mitre 1488, Piso 4 Apto. 29 y TERESA BEATRIZ MORENO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1183.

ESTEBAN CERON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 924 Apto. 8 y MARTHA CARMEN BARRIOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2952.

JUPITER EDENMIRO CASTRO, 64 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Santa Lucía 4864 y JUANA HORTENCIA CUELLO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5540.

LUIS ALBERTO CABRERA, 45 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Barquisimeto 3985 y MARTHA ELENA FERNANDEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4207.

OFICINA N.o 4

CARLOS ENRIQUE FALCON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Mts. N.o 1340 (Piedras Blancas) y MARIA MIRIAM RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 número 4495 (Piedras Blancas).

JULIO LAGLERE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2045 Apto. 702 y ELENA XENIDIS, 32

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 1146 Apto. 301.

JULIO CESAR FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Delta del Tigre, M. 16 S. 2 y MARIA CRISTINA FERRIGNA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2654 Apto. 23.

MARCOS MATEO FAGUNDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4577 y DINA GONZALEZ, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4577.

OSCAR ALBERTO FIGUEREDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 2743 (Carrasco) y ANA MARIA BURGOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Campoamor 5125.

LUIS RAUL LEVRERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 4041 y GRACIELA SUSANA ANCHETTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Aguiar 4074 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

RAUL GUTIERREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1042 Apto. 203 y ELIZABETH BEHERAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1560.

FELIX ANGEL GONZALEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2064 Apto. 8 y SUSAN GLADYS GOYCOECHEA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2064 Apto. 8.

JAIR GARCIA, 20 años, soltero, estudiante, brasileño, domiciliado Rosalía de Castro 1182 y ALICIA LAGAZETA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1182.

CARLOS GARRETT, 54 años, viudo, comerciante, boliviano, domiciliado Evaristo Ciganda 1025 y RENEE MARIA RODRIGUEZ, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1025.

OFICINA N.o 6

EDGARD MAZZONI, 18 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Yí 1122 y SUNILDA CASTRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1124.

OFICINA N.o 7

WALTER DANIEL PINATO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2718 y MARIA CRISTINA SISTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1525 Apto. 2.

JOSE LUIS PEREYRA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Millán y Lecocq Block 23 Apto. 206 y NORMA MARINA SUAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Block 23 Apto. 207.

NELSON PEREZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle 4 número 8925 (Paso de la Arena) y MARY ISABEL BOSE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 8925 (Paso de la Arena).

OFICINA N.o 8

RODOLFO ENRIQUE RODRIGUEZ, 22 años soltero, deportista, oriental, domiciliado Chacarita de los Padres 3273 y SUSANA ABIS CASSARINO, 16 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6107.

JAVIER RIOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3737 Apto. 5 y ELSA NAIR GOBI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madreselva 3441 bis.

JULIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 4229 y SANDRA ELIZABETH RECAITE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bremen 1395.

CASIMIRO PEDRO WOJCIECHOWSKI, 64 años, divorciado, jubilado, polaco (C|L) domiciliado Pitágoras 4766 Apto. 1 y MARIA ANTONIA GRECA, 58 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1272.

OFICINA N.o 9

JOSE ANTONIO SUAREZ, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Av. Italia 5180 e ISABEL EVANGELIA FAULOTICO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 5098.

OFICINA N.o 10

RAUL VALENTIN OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2080 Apto. 1 y BEATRIZ ELIZABETH FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3002.

JUAN ELIAS VILLA, 78 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Dr. Gustavo Gallinal 1714 y JOSEFA BASILIA FERNANDEZ, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Gustavo Gallinal 1714.

JULIO CESAR VARELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 919 bis y MARIA DEL HUERTO CUELLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2486.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.20

LISTA DE MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1976.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418, del 5 de mayo de 1916)

ARTIGAS

4.a Sección —

Víctor Edelmar Fagúndez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nersy Moralez, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Alcides González Moraes, 56 años, divorciado, hacendado, oriental y Nelsa Tejeira, 35 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Adán Torres 27 años, soltero, jornalero oriental y María Onice Viera Pitin, 30 años, soltera, oriental.

Gilberto Jorge, 20 años, soltero, jornalero oriental y Santa Erlinda Suárez, 16 años, soltera, oriental.

Belmonte Suárez, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Claudina Estefanía Carvallo 17 años soltera oriental.

Carlos María de Moura 21 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Eva Lacbaga 12 años, soltera, oriental.

Adolfo Néstor Castillo 26 años, soltero, albañil, oriental y Gloria Teresita Dotta, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Elid Sánchez, 23 años soltero jornalero, oriental y Lucía Díaz 23 años, soltera, oriental.

Wilson Romeo Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Mabel Viera, 19 años, soltera, oriental.

Walter Ricardo Ferreira, 21 años, soltero, agricultor oriental y Gloria Celeste de María Moreira, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Marcos Souza, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Carmen Gonçalves, 36 años, soltera, maestra, oriental.

Jorge Antonio Bentín, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Griselda Vidal, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Carlos Díaz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elena Beatriz López, 21 años, soltera, oriental.

Benicio Moreira, 32 años, soltero, peluquero, oriental y Teresa Benítez, 28 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Enrique Bentín, 29 años, soltero, empleado, oriental e Iris Magdalena Barrios, 22 años, soltera, oriental.

Marcos Cooper Torres, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Esther Abreu Davila, 25 años, soltera, oriental.

CANELONES

6.a Sección —

Raul Daniel Casanova, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Walter Alcides Santos, 21 años, soltero, escobero, oriental y Carla Silveira Padrini, 14 años, soltera oriental.

Pedro Néver Cirigliano, 37 años soltero, agricultor, oriental y Teresa Nana Blanco, 32 años, soltera, oriental.

Carmelo Omar Alfonso, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Raquel Gallo, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Ruben Díaz, 27 años, soltero, agricultor y Marta Raquel Peiran, 18 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Delgado, 31 años, soltero, empleado, oriental y Reina Gladys Caraballo, 22 años, soltera, oriental.

Ricardo Omar Camps, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Alex Beatriz Castilla, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alcides Suárez, 27 años, soltero, bodeguero, oriental y María Victoria Ferrari, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Alberto Wilson Tejería, 28 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Margarita Nuñez, 24 años, soltera, oriental.

Michael Javier González, 19 años, soltero, empleado, oriental y Selva Judith Cedrés, 16 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Silvio Luis Delucchi, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Belinda Lilians Yaniero, 26 años, soltera oriental.

Ricardo Epifanio Bentancur, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Luján Esther De León, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Carlos Alberto Curbelo, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Gloria Nova, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Isidro Sergio Perdomo, 27 años, soltero chofer, oriental y Teresita Nybia González, 23 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Héctor Juvenal Bellati, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martha Nelly Lecuna, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Washington Raúl Iriarte, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Inés Alvarez, 22 años, soltera, oriental.

Néstor Ramón Manrique. 31 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Noemí Abreu. 24 años, soltera, oriental.

William Waldemir Lecuna, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Olga Martínez, 20 años, soltera oriental.

Emilio Wilson Rosa, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María de Armas, 17 años, soltera, oriental.

CERRO LARGO

1.a Sección —

Evaristo Barrios Martínez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen González, 24 años, soltera, oriental.

Adán Fidel Sosa, 29 años, viudo, jornalero, oriental, y Esther Cecilia Silva, 35 años, soltera, maestra, oriental.

Dionicio Elías Hernández, 21 años, soltero, oriental y Miriam Recarte 19 años, soltera, oriental.

Wilson Ademar Cuadro, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Belquis Ferreira, 15 años, soltera, oriental.

Julio César Labandera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Reina Pacífica Saravia 21 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Alvarez, 19 años, soltero, militar, oriental y Lira Mirta Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Oscar Enrique Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Luján Techera, 18 años, soltera, oriental.

Juan Eduardo Solari, 20 años soltero, jornalero, oriental y María Guadalupe Dávila, 23 años, soltera, oriental.

Roberto Lagos, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Lilian Pérez, 15 años, soltera oriental.

Artigas Roberto Reggiardo, 21 años, soltero, militar, oriental y Silvana Colman, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Gómez, 52 años, soltero, jornalero oriental y Gladys Lucas, 32 años, soltera, oriental.

José Carlos Tort, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Sonia Prieto, 23 años, soltera, oriental.

Evangelisto Mérlo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Raquel Castro, 16 años, soltera, oriental.

Aléxis José Carleo, 20 años, soltero, policía, oriental y Graciela Da Rosa, 18 años, soltera, oriental.

Ceferino Alfonso, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Ana María Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Bandera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Garrido, 26 años, soltera, oriental.

Cirilo Ealder Rocha, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Artilia Bandera 18 años, soltera, oriental.

Mauro Sauco, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Ataídes Camaño, 27 años, soltero jornalero, oriental y Nelly del Luján Olivera, 21 años, soltera, costurera, oriental.

Rufino Rosas, 64 años, divorciado, jornalero, oriental e Hilda Inés Rodríguez, 39 años, soltera, oriental.

Jaime de los Santos, 21 años, soltero, militar, oriental y Elma Sauco, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Rodríguez, 52 años, soltero, empleado, oriental y Santa Nestpar Mujica, 52 años, soltera, oriental.

Doril Silvera Barcelo, 73 años, viudo, jubilado, oriental y Anaratina Torres Rodríguez, 55 años, viuda, oriental.

6.a Sección —

Wáshington Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Beatriz Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

José María Saravia, 29 años, soltero, carpintero, oriental y Ramona Eny Contrera, 22 años, soltera, oriental.

Carlos María Gómez, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Ylda Ysabel Figueredo, 17 años, soltera, oriental.

COLONIA

3.a Sección —

Raúl Agustín Porley, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Margarita Peña, 17 años, soltera oriental.

Egar Dénis Peyronel, 35 años, soltero, industrial, oriental y Brenda Teresita Wilson, 27 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pita 24 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Noemí Lima, 16 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Gómez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Estela Yolanda Geymonat, 18 años, soltera, oriental.

Elbio Leguizamo, 36 años, divorciado, jornalero oriental, y Nancy Camila Ruíz, 32 años, soltera, oriental.

8.a Sección

Jorge Alberto Banchero, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Susana Núñez, 22 años, soltera, labores oriental.

José Angel Muriega, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Lourdes Sandes 23 años, soltera, labores oriental.

Oscar Wilmer Pinazzo, 18 años, soltero, comercio, oriental y Marisa Adriana Correa, 15 años, soltera estudiante oriental.

Luis Daniel Menéndez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Nela Rigby, 17 años, soltera, labores, oriental.

Juan Alcides Sorondo, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Martha Romilia Albin, 35 años, soltera, oriental.

Isdrail Humberto Antonio Batto, 49 años, soltero, empleado, oriental y Lila Beatriz Batto, 52 años, soltera, empleada, oriental.

12.a Sección

Milton Rolando Lausarot, 26 años, soltero, empleado, oriental y Lianela Davyt 24 años, soltera, mecánico dental, oriental.

Osvaldo Enrique Vergara 27 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Susana Perdomo 20 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Avila, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Carmen de Armas, 25 años, soltera, oriental.

Jorge Alejandro Daghero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lelia Margot Ingold, 18 años, soltera oriental.

Juan José Colo, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Ana Burgo, 27 años, viuda, oriental.

DURAZNO

4.a Sección

José Carlos González Mautone, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Isabel Báez, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección

Francisco Walter Flores 20 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Renee Ortiz, 24 años, soltera, oriental.

Néstor Arturo Montano, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Susana Gómez, 17 años soltera oriental.

Luis Alberto González, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Teresita Ibone Irureta, 19 años, soltera, oriental.

Teodomiro Orgambide 75 años, viudo, jubilado oriental y Julia Godan, 45 años, viuda, oriental.

Miguel Angel Soria, 24 años soltero, jornalero oriental y Yolanda Natalia Kellemberger 16 años, soltera, oriental.

Pablo Mario Labandera, 35 años, divorciado empleado, oriental y María Elsa Bucheli, 25 años soltera, oriental.

FLORIDA

2.a Sección

Eloy Antonio Emeterio Costa Corbo, 20 años soltero, industrial, oriental y María Mabel Rodríguez Flores, 18 años, soltera, oriental.

Isidro Labrador Berni Díaz 25 años, soltero jornalero, oriental y María Julia García de Armas 17 años soltera, oriental.

Walter Judoco Pittamiglio Marichal, 31 años, soltero, industrial, oriental y María Oemil Martínez Luzardo 28 años, soltera, oriental.

Fredys Saúl Valdés Perdomo, 27 años, soltero, empleado rural, oriental y Raquel Nalerio Nalerio, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección

Hermenegildo Loreto Scarón 64 años, divorciado, hacendado, oriental y Julia Agustina Bustelo, 38 años, soltera, oriental.

10.a Sección

Juan Francisco Videla, 44 años, soltero, empleado oriental y María Blanca Tarreche 40 años, soltera, oriental.

Norberto Martín Eguez 25 años, soltero, agricultor, oriental y Angela María Machado, 21 años, soltera oriental.

Walter Daniel González, 28 años, divorciado, agricultor, oriental y Alicia Mabel Cardozo, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección

Silvio Andrea Bianchi Delgado, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Del Carmen Bruno Guerra, 26 años, soltera oriental.

13.a Sección

Miguel Pablo Roma, 21 años soltero, empleado oriental y Rosa Silva, 17 años, soltera, empleada oriental.

LAVALLEJA

2.a Sección

Jorge Alfredo Ramírez Viola 33 años, divorciado, chofer oriental y María Isabel Igarzábal Correa 22 años, soltera, maestra oriental.

Jorge Leguizamón Apolinario, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Esther Acosta Serron, 21 años soltera, oriental.

Juan José Falero Mendiburre, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Elvira Margarita Fernández Martínez, 29 años soltera oriental.

Angel Sixto Maraffi Pereira, 25 años soltero, comerciante oriental y Susana Gladis Pereira Garabide, 22 años, divorciada, oriental.

8.a Sección —

Julio César Garat, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Patriz Inzaurralde, 15 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Adán Bernardo Cruz, 20 años, soltero, empleado oriental y Sandalia María Maldonado 22 años, soltera, oriental.

Angel Idilio Bardesio 23 años, soltero, jornalero oriental y Blanca Valentina Franca, 15 años, soltera oriental.

José Domingo Martínez, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Irene Díaz Díaz, 24 años, soltera, maestra, oriental.

12.a Sección —

Angel Ciriaco Torrens Romero, 55 años, soltero, ganadero, oriental e Hilda La[illegible] 46 año[illegible]ra, hacendada oriental.

MALDONADO

1.a Sección —

Héctor Eduardo Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Nébel Correa, 25 años, soltera empleada, oriental.

Ricardo Alen Medina, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Juana San Martín Correa, 34 años, divorciada, oriental.

Hamblet Leonides Figuera, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Motta, Onandi 57 años, soltera, oriental.

Darío Artigas Faguaga, 24 años, soltero, comerciante, oriental y María Isabel Fernández, 26 años, soltera oriental.

Luis Dos Santos Díaz, 46 años, divorciado, empleado, oriental e Iris Yolanda Moreno, 28 años, soltera, oriental

Paulo Vicente Alvez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Agustina Méndez Da Silva, 49 años, viuda, oriental.

Bernardo Ariel Toledo, 26 años, soltero, sanitario, oriental y Gladys Naír Rodríguez, 34 años, divorciada, oriental.

Luis Alberto Secadas 21 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Mary Jorge, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel González, 19 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Esther Martínez 17 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Núñez Massa, 27 años, soltero, carpintero, oriental y María de la Concepción Dray, 20 años, soltera, modista, oriental.

Jorge Roberto Lavitola, 17 años, soltero jornalero, oriental y Norma Graciela García, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Omar Martínez, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Blanquita Beatriz Di Biase, 17 años, soltera, oriental.

RIO NEGRO

1.a Sección —

Juan Yeinko Kovalchuk, 29 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Muniz, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Nelson García, 20 años, soltero, estudiante, oriental y María Rosa Ottonelli, 18 años, soltera, auxiliar contabilidad oriental.

Jesús Víctor Fernández, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Torres, 27 años soltera, oriental.

Ruben Ramón Miró, 21 años, soltero, militar, oriental y Gricelda Sabarrós 17 años, soltera, empleada, oriental.

Gregorio Eusebio Sosa, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nélida Rodríguez 48 años, soltera, jornalera, oriental.

Telmo Olivella, 27 años, soltero, militar, oriental y María Esther Junco, 16 años soltera oriental.

Juan José Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Marina Beatriz Castromán, 16 años, soltera, oriental.

Atilio Marcos Borges, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Sosa, 19 años, soltera oriental.

Pedro Alvarez, 31 años, soltero, militar, oriental y María Luisa Arrozogaray, 30 años, divorciada oriental.

Nelson Darío Risso, 19 años, soltero, policía, oriental y Nancy Ruth Manzanares, 17 años, soltera, modista, oriental.

Zenón Ismael Portela, 19 años, soltero, militar, oriental y Angélica Mercedes Muela, 19 años, soltera oriental.

Carlos Alberto Fonrodona, 23 años, soltero, maestro, oriental y Alicia Irma Zecca, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Fernando Piazzoli, 27 años, soltero, empleado, oriental y Delia Yenni Morfín, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Eugenio Belén, 19 años, soltero, empleado, oriental y Rita Delia Alberdi, 25 años, divorciada, maestra, oriental.

Julio Edgardo Torres, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Graciela Lazzaroni, 22 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

Eduardo Alberto Espalter, 31 años, soltero, eduacionista, oriental y Gabriela del Luján Acosta, 17 años, soltera, oriental.

5.a Sección

Franklin Ernesto Pérez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Susana Mabel Borges, 22 años, soltera, oriental.

Ariel Rúben Machado, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Lucía Leguisamón, 18 años, soltera, oriental.

Arturo Esquivel, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Mansiñido 39 años, soltera, oriental.

Jorge Gregorio Guerra 26 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Beatriz Quintana 21 años, soltera, oriental.

Vicente Artigas Luna, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Margarita Quintana, 41 años soltera oriental.

Federico Celcio Mendoza, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Brenda Gabriela Barreto, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección

Ceferino Alcides Cornú Hernández, 42 años, divorciado, jornalero, oriental y Rosa Bernade Hernández, 40 años, divorciada, oriental.

8.a Sección

Ytalo Ysidoro Lucero, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Antúnez, 24 años, soltera, oriental.

ROCHA

3.a Sección

Mario Osvaldo Fernández Rodríguez, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Ruselia Olivera, 56 años, divorciada, oriental.

Doroteo Rocha Núñez, 74 años, viudo, Pens. a la Vejez, oriental y Blanca Bonifacia Méndez Suárez, 50 años, soltera, oriental.

Cecilio Ojeda, 62 años, soltero, tareas rurales, oriental y Gladys Silvera, 45 años, soltera, oriental.

Carlos Walter Cedrés Guerra 26 años, divorciado, empleado, oriental y Mirta Raquel Baeza Moreno, 19 años, soltera, empleada, oriental.

León Domingo Suárez García, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mary Esther Olaondo Montes, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Francisco Pagola Morales, 23 años, soltero, empleado público, oriental y Wilma Jennifer Pérez Sosa, 18 años, soltera, oriental.

Julio Wilmar Agesta Bobadilla, 21 años, soltero, tareas rurales, oriental y Marylín Pereira Pérez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Carlos Julio Graña González, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Raquel López Bernardo, 19 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección

Artigas Daniel Silva Silva, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gerónima Jesús Vivas de Silva, 41 años, soltera, argentina.

Idael De León Costa, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Delba María de los Santos de De León, 15 años, soltera, oriental.

SALTO

5.a Sección

Edison Heber Banega, 23 años, soltero, militar, oriental y Elvira Alvez, 16 años, soltera, oriental.

SAN JOSE

5.a Sección

Julio Enrique Artola, 24 años soltero, jornalero, oriental y Olga Sonia González 18 años, soltera, oriental.

Héctor Frankenstein, 30 años, soltero, industrial, oriental y Alma María Waller, 23 años, soltera, oriental.

Sabino Abrahan Moreira, 34 años, agricultor, oriental y Gladys Teresita Denis, 17 años, soltera oriental.

Hugo César García, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Nibia Beatriz García, 22 años, soltera oriental.

Miguel Angel Peña, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Isabel Macedonio, 35 años, viuda oriental

Nilo Ariel Arduin, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Silva, 31 años, soltera, oriental.

6.a Sección

Washington Soto, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Umpiérrez, 21 años, soltera, oriental.

Bolívar Raúl Mérida, 23 años, soltero, empleado, oriental y Angela Elvira Fajardo, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos García, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Inocencia Alfonso, 28 años, soltera, oriental.

Jorge Raúl Ríos, 20 años, soltero, mecánico, oriental y María de Lourdes Bauzá, 17 años, soltera, oriental.

Alberto Ochandorena, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nulma Lidia Acosta, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Carril, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Araceli Zenone, 20 años, soltera, oriental.

Mirto Ramón Sanabria, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Renée Noemí Hopper, 19 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Bauzá, 25 años, soltero, agente viajero, oriental y Susana Elena Giovio, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Blanco Orlando Portillo, 47 años, soltero, jornalero, oriental y María Haydée Olivera, 41 años, soltera, oriental

Atilio Bares, 29 años, soltero, comercio, oriental y María Lina De León, 17 años, soltera, oriental.

Bautista Ariel Fernández, 20 años soltero, agricultor, oriental y Alicia Perdomo, 18 años, soltera, oriental.

SORIANO

1.a Sección —

Herman Eduardo Hein, 24 años, soltero, empleado, oriental y Amanda Beatriz Vespa, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Ignacio Viera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Julio Brenilda Denis, 24 años, soltera, oriental.

Aníbal Jesús Moll, 26 años, soltero, veterinario, oriental y Mercedes Raquel Galagorri, 21 años, soltera, secretaria, oriental.

Luis Alberto Oliveira, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Mendieta, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Ismael Pontes, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Marimar Zanabria, 27 años, soltera, oriental.

Ruben Noecí Silveira, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Martha Susana Vera, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Eustaquio Hermenegildo González, 33 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Graciela Tabárez, 22 años, soltera, oriental.

Gualberto Tabaré Lasarte, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Colombo, 23 años, soltera, empleada, oriental.

José Pedro Reinoso, 18 años, soltero, empleado, oriental y Martha Gila Morell, 23 años, soltera, modista, oriental.

Gustavo Aníbal Curbelo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Sofía Antonia Besozzi, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Esteban Borges, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Lydia Haller, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Gustavo Leiva, 20 años, soltero, comercio, oriental y Elsa Deolinda Varela, 19 años, soltera, oriental.

Jaime Eduardo Mezquida, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Celidet Rodríguez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Jesús María Suárez, 24 años, soltero, militar, oriental y Blanca Esther Vera, 26 años, soltera, oriental.

José Ulises Posse, 33 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Castro, 17 años, soltera, oriental.

Julián Angel Arregui, 27 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Pereyra, 19 años, soltera, oriental.

Juan Ariel Farfarana, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Ana Leticia Mayada, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Rafael Alberto Gastelumendi, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Romero, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Ulises Tabárez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Alba, 25 años, soltera, oriental.

Hugo Dardo Antivero, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Amparo Luján Pérez, 18 años, soltera, oriental.

René Gualberto Ferreira, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Susana López, 25 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Milton Omar Clara, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Hebe Antel Osores, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Eduardo Ríos Ingodd, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Alicia Montaño Viera, 19 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Jorge Alfredo Díaz, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Inés Esther Arias, 24 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Burgos, 19 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Esther Dibble, 15 años, soltera, oriental.

TACUAREMBO

6.a Sección —

José Néstor Piedra Sima, 41 años, soltero, chauffeur, oriental y Rosa Carrancio Durán, 33 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Bueno Suárez, 23 años, soltero, jóckey, oriental y Juana Agrispina Samurio Coitinho, 16 años, soltera, oriental.

Silvano Gaite Sosa, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Barboza Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Luis Rudol Duarte Lauro, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Victoria Rodríguez Rodríguez, 2? años, soltera, oriental.

Otasilio Pintado, 49 años, divorciado, peluquero, oriental y Damasia González Olivera, 37 años, soltera, modista, oriental.

César Celiar Santini Mendieta, 29 años, soltero, M. veterinario, oriental y María Cristina Brune Gutiérrez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Máximo Rodríguez Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Helena Valenzuela Viera, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

9.a Sección —

Ricardo Vidal, 26 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Ana Lavié, 23 años, soltera, oriental.

José del Río, 70 años, divorciado, jubilado, oriental e Idelfonsa Acosta, 64 años, viuda, pensionista, oriental.

Pablo Damián Coitinho, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Erreca, 38 años, soltera, oriental.

10.a Sección

Auroro Julio González, 27 años, soltero, militar, oriental y María Esther Vigo, 27 años, soltera, oriental.

Wilmar Saún Sosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Mabel Cuadro, 15 años, soltera, oriental.

Heber Walter Sanguinet, 23 años, soltero, militar, oriental y Dora Beatriz Lemos, 15 años, soltera, oriental.

Luján Adolfo Costa Germán, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rosa María Scott, 19 años, soltera, oriental.

Telmo Adrián Laguna, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marina Dupechan, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección

Hugo Jesús Herrera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Liboria Díaz 14 años, soltera, oriental.

13.a Sección

Atanasio Duarte, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Nubia de Souza, 19 años, soltera, oriental.

15.a Sección

Máximo Moreira, 39 años, soltero, jubilado, oriental y Cristina Rogelia Schultze, 81 años, soltera, oriental.

José Luis Saldivia, 24 años, soltero, jornalero oriental y María Maribel Ferraz, 21 años, soltera, oriental.

TREINTA Y TRES

1.a Sección

Milton Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Soria, 18 años, soltera, oriental.

Eduardo Gómez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Posada 19 años, soltera, oriental.

Rivero Héctor, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Nelly Sierig, 22 años, soltera, oriental.

Dardo Rocha, 26 años soltero, jornalero, oriental y Mary Pomatta, 26 años, soltera, oriental.

Feliciano López, 20 años, soltero soldado, oriental y María Luisa López, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Vinay, 26 años, soltero, empleado, oriental y Tila Cuello, 26 años, soltera, oriental.

Humberto García, 23 años, soltero, chofer, oriental y María Nelly Olivera 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto de los Santos, 25 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Ferreira, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Germán Flores 46 años, soltero, ganadero, oriental y Alba Araújo, 39 años, soltera, oriental.

Juvenal Gadea, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Rosana Rocha, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

6.a Sección

Miguel Angel Píriz, 27 años, soltero, militar, oriental y María Cristina Vargas, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección

Luis Enrique Vianna, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Lady Dilema Segade, 26 años, soltera, oriental.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A.
CAPITALIZACION DE RESERVAS

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 24 de junio de 1974 y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6.o de nuestros estatutos se dispuso la capitalización de parte de la reserva de revaluación de activo fijo.

Las acciones se entregarán contra la presentación del cupón N.o 8 en el local social de Piedras 477 4.o piso a partir del 18 de agosto corriente de lunes a viernes en el horario de 1 4a 18 horas.

15) N$ 14.50 1|pub. 16747 Ag.18-v.ag.18.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA COPPOLA de DEL CAMPO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón N.o 38464 terreno y demás mejoras ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo que según plano del Agr. Enrique W. Abba de julio de 1975 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro de Montevideo con el N.o 78.048 el 8 de julio de 1975 tiene una superficie de 295 mc. 15 dc. con 8 m. 59 de frente al Noreste a la calle Pedro C. Bauzá por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 3975 entre las de José M. Vidal y Luis José de la Peña.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos existentes: a) padrón N.o 38463; Pedro C. Bauzá 3981 sucesores de Luis Zurbini; b) padrón N.o 38465, Pedro C. Bauzá 3961 sucesores de Santiago Oliveri y c) padrón 186268 José M. Vidal 477 sucesores de Aquiles Te-

rragno para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8 de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
16) (R 20|4|55) 30|pub. 33252 Ag.18-v.set.29

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: RAUL GABRIEL CRANCHI CORBO. "Rectificación de partida" (Ficha E|897,76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Gabriel Cranchi Corbo en el sentido de que donde el apellido de la madre del inscripto figura como Cabo debe decir Corbo y donde aparece como fecha de nacimiento del mismo el dos del corriente debe decir el primero del corriente por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 33253 Ag.18-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida. Nacimiento de MARIA LUISA COLICIGNO. (V. 605|976), donde dice: Colechino, debe decir: Colicigno, por así corresponder. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 16684 Ag.18-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado CARLOS LUZIO y GLADYS HERNANDEZ (F.C. 1055|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde la cónyuge figura como hija de padre desconocido debe decir Aranzazú da Silva por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 5 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33257 Ag.18-v.set.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARTINEZ CARLOS Y TERESA MARTINEZ de RODRIGUEZ. "Rectificación de partidas" (Ficha V. Nº 206, año 1976). se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: Carlos Martínez de la siguiente manera: donde dice: hijo legítimado de Juan Darío Martínez y de María Espina Coitiño. debe decir: hijo legitimado de Juan Darío Martínez y de María Espina Cufré y donde dice: 25 de mayo de 1937. debe decir: 15 de marzo de 1938, y de Teresa Martínez Coitiño, donde dice: María Coitiño. debe decir: María Espina Cufré, por ser lo correcto. — Las Piedras. 2 de agosto de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
19) N$ 108.00 15|pub. 16696 Ag.18-v.set.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO NUSSPAUMER (Fa. 308|76) de la siguiente forma: donde el apellido paterno del inscripto figura como Musspaumer debe decir Nusspaumer. — Colonia, agosto 5 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 16766 Ag.18-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado han comparecido MANUEL BARCENA y EDELMA NANCY BENTANCUR iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:
a) En la partida de matrimonio donde dice Edelma Nancy Betancur debe decir Bentancur; b) En las partidas de nacimiento de los menores hijos llamados Manuel Alberto; Mariano Gerardo y María Luisa donde dicen que son hijos de Edelma Nancy Betancur debe decir Bentancur. — Rosario, 28 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 16772 Ag.18-v.set.8

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado han comparecido CARLOS WALTER BURGUEÑO y NELDA MABEL GALVAN iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas:
a) De su matrimonio en razón de haber padecido el siguiente error: donde dice Nelda Mabel Méndez debe decir Nelda Mabel Galván y donde dice hija de don Antonio Méndez debe decir hija de padre desconocido que es lo correcto; y b) De las partidas de nacimiento de sus hijos Walter David; Carlos Ivan y Gabriel Alejandro Burgueño Galván en virtud de que donde dicen que son hijos de Nelda Mabel Méndez debe decir que son hijos de Nelda Mabel Galván que es lo correcto. — Rosario, 10 de diciembre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 12.60 15|pub. 16773 Ag.18-v.set.8

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha presentado EVARISTO SILVERA (Ficha 536|1975) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Noel Silvera Funes estableciéndose que donde dice sexo femenino debe decir sexo masculino por ser lo que corresponde. — Rocha, agosto 18 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 16745 Ag.18-v set.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: MORALES GROSSKOPF FERNANDO "Rectificación de partida" (Fa. A 244|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Morales Grosskopf en el sentido de que donde dice Morales Grosskopf Fernando debe decir Morales Grosskopf Fernando y donde dice y de Cecilia Josefina Grosskopf debe decir y de Cecilia Josefina Grosskopf y donde dice de Augusto Grosskopfp debe decir de Augusto Grosskopf. — Salto, 15 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15504 Ag.18-v.set.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MARNELS MERCEDES FERREIRA de MATTOS "Rectificación de su partida de nacimiento" (F. 395|76) se ha dispuesto la siguiente rectificación:
Partida de nacimiento del año 1955 N.o 462 donde dice Ferreira Margot Marnels Mercedes debe decir Ferreira de Mattos Marnels Mercedes por ser lo verdadero. — Tacuarembó, agosto 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16741 Ag.18-v.set.8.

20—Remates

MONTEVIDEO

WALTER BENTANCUR
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Casa de dos dormitorios en ciudad de Treinta y Tres. Base: N$ 5.600,00.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 31 de agosto a las 15 horas y en la Suc. Treinta y Tres del Banco, el martillero Walter Bentancur, Mat. 204 R.U.C. 210254840019, venderá en remate público y al mejor postor el siguiente bien:
Terreno y construcciones sita en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, padrón 6885 Superficie: 348 metros cuadrados con 29 metros de frente al E. a calle Proyectada y 29 metros que por ser esquina es frente a otra calle Proyectada.
1) Esta ejecución se dispone en aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Reglamentación 5852 Nº 530, serie 400 a cargo de Doris Irene López Cardozo.
2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado. 3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20%, el 1% de comisión del rematador más el I.V.A., 3% por impuestos departamentales, en efectivo y en el acto.
4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento y otras cargas análogas relativas al inmueble.
5) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de 214,1384 Unidades Reajustables.
6) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620 y en la Suc. Treinta y Tres, Juan A. Lavalleja 552. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 33254 Ag.18-v.ag.24.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: CONTE DE SICA, MARIA ESTER y SICA, CONTE MARIO. "Segunda Copia". (Ficha V. 164|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Ester Conte de Sica y Mario Sica Conte solicitando la segunda copia de la escritura que el 22 de enero de 1923 autorizó el escribano Juan O. Tissoni, por la cual el señor Romeo Sica casado en únicas nupcias con María Ester Conte hubo por compraventa y tradición el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en Puntas del Arroyo Seco, manzana 895 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 7 en el plano del agrimensor Guillermo Rodríguez, de marzo de 1897, empadronado con el N.o 18.526.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
21) N$ 132.00 10|pub. 16451 Ag.18-v.set.1.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BERLINA LTDA.
Contrato privado del 3 de mayo de 1975.
Inscripto con el Nº 287, al folio 1009, libro 2.
Socios: NELSON HUGO PEREIRA CAIMI y EMILIO LOPEZ UGALDE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: dos socios actuando conjuntamente.

Objeto: Importación, exportación, fabricación comercialización en cualquier forma repuestos accesorios de automotores y bienes muebles transporte.
22) N$ 116.00 10|pub. 16723 Ag.18-v.set.1º

INDUSTRIAS DE ALFARERIA LA URUGUAYA LIMITADA
IDALU S. R. L.

Contrato: 28 de julio de 1976.
Socios: FERMIN ADOLFO GOMEZ BRUNO; OMAR JOSE GOMEZ BRUNO.
Objeto: Explotación industrial de la alfarería, distribución y venta de sus productos.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Fermín Gómez y Omar Gómez, indistintamente.
Domicilio: Montevideo, (calle Danubio 5045).
Registro: Nº 559, folio 1895, libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 16722 Ag.18-v.set.1º

COPELA LIMITADA

Contrato: 1|11|975.
Registro Público de Comercio: 11|6|76, número 386, folio 1299, libro 2.
Domicilio: Montevideo (Hudson 5629).
Socios: IRIS TERESA AMARILLO LIMA de LAGO e IRMA ADELA LAURINI BRANDERIZ de COPETTE.
Objeto: Venta bebidas alcohólicas, envasados comestibles en general y artículos del hogar.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 4.000,00
Administración: Para arrendar inmuebles, resolver realizaciones de operaciones extraordinarias con crédito o inversiones y adquirir equipos con utilización de reservas o créditos conjuntamente, demás datos: indistintamente, conjunta o separadamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 16780 Ag.18-v.set.1º

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 152.134. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Ilian S. A. (Uruguay), solicita marca BRUCAN, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16699 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 152.135. — Montevideo, 13 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Zamit Campos Ltda. (Uruguay), solicita marca ELINUR, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16700 Ag.18.v.set.1º

ACTA N.o 152.136. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca PROFILATE, clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16701 Ag.18-v.set.1º

ACTA N.o 152.096. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por Zamit y Campos Ltda., (Uruguay) solicita marca "CABLINUR", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.00 10|pub. 16439 Ag.18-v.set.1.

ACTA N.o 985. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Erna Siegmund, por CONATEL S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para: APARATO TELEFONICO. — Publíquese conforme Decreto 362|972. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16437 Ag.18-v.set.1.

ACTA Nº 152.077. — Montevideo, agosto 10 de 1976. — P. Dubourg por Soldy S. A., (Montevideo), solicita marca WALLY'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16793 Ag.18.v.set.1º

ACTA Nº 152.114. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — P. Dubourg por Dermur Limitada (Montevideo), solicita marca ABRASIV, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16794 Ag.18.v.set.1º

ACTA Nº 152.113. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — P. Dubourg por Dermur Limitada (Montevideo), solicita marca ACLARAMASK, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16795 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 152.112. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — P. Dubourg por Dermur Limitada, (Montevideo), solicita marca TONICAP, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16796 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 152.111. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — P. Dubourg por Dermur Limitada (Montevideo), solicita marca CHAMPUGEL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16797 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 152.110. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — P. Dubourg por Dermur Limitada (Montevideo), solicita marca GELACNE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16798 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 152.101. — Montevideo, agosto 11 de 1976. — P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita marca POLIONDA, clases 6, 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16800 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 152.078. — Montevidoe, agosto 10 de 1976. — Soldy S. A. (Montevideo), solicita marca LOUI'S — WEISS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16801 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 152.133. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Ensslin Limitada, Molino Arrocero Río Branco S.R.L. (Uruguay), solicita marca "A — 76", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16743 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 152.115. — Montevideo, agosto 12 de 1976. — P. Dubourg por Dermur Limitada (Montevideo), solicita marca

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16799 Ag.18.v.set.1º

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 0988. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Blanca Frigerio de Tutzo, solicita patente modelo: "Recolectores de orina en bolsa plástica". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 16815 Ag.18-v.set.1º

ACTA Nº 20.274. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., Trisa Burstenfabrik Ag, (Suiza), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en la construcción de cartuchos para dentrífico en líquido o en pasta". y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16742 Ag.18-v.set.1º

27—Varios

MONTEVIDEO

A. N. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
GERENCIA DE LOS SERVICIOS JURIDICOS

Se notifica al señor LUIS BERNARDEZ, la resolución del Directorio de fecha 29 de junio de 1976, recaída en el expediente: Gcia. Pers. Contr. Asist. 123|28.930|976 que se transcribe:

"Visto: La comunicación de la División de Administración de Personal dando cuenta de que el Marinero don Luis Bernardez ha computado quince faltas sin aviso continuas al servicio desde el 1.o al 21 de junio de 1976, por lo que fue suspendido por el término inicial de seis meses.

Atento: A que las faltas de que se trata han configurado abandono del cargo del titular, según las disposiciones del Decreto N.o 13.832 cuyos términos se dan por reproducidos.

El Directorio en Sesión N.o 1.629 celebrada en el día de la fecha:

RESUELVE:

Téngase por configurada la renuncia tácita del Marinero don Luis Bernardez (carpeta N.o 11589.9) por abandono del cargo y en su mérito, acéptase aquella". — Oscar Agnetti, Jefe Escribano.
27) (C.C.) 3|pub. 33248 Ag.18-v.ag.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RODOLFO GUERRA MACRI, solicita un duplicado del título de propiedad del automotor marca Heinkel, motor N.o 514.797, matrícula N.o 225.224 empadronado en Montevideo, N.o 200.641, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Esc. Marta Vicuña F. Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 16813 Ag.18.v.set.1º

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO
ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

A los efectos de los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el Decreto ley N.o 9.026, de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, el señor GRACIANO ELIZALDE (Asunto N.o 321|975) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nos. 2.402, 2.382, 3.481, 6.229, 2.397 2.396, 4.596 y 5.944 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Edmundo N. Mila Inspector General de Minas Interino. — Esc. Selva Arrascaeta de Real. Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 16757 Ag.18-v.ag.20.

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO
ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

A los efectos de los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el Decreto ley N.o 9.026, de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, el señor LORENZO FERRANDO BIDEAU (Asunto 369|975) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nos. 6.966, 6.965, 2.704 y 1.008 de la Decimoprimer Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Edmundo N. Mila Inspector General de Minas Interino. — Esc. Selva Arrascaeta de Real. Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 16756 Ag.18-v.ag.20.

M. I. E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO
ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

A los efectos de los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el Decreto ley N.o 9.026, de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor LORENZO FERRANDO BIDEAU (Asunto N.o 323|975) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nos. 3.083, 7.368 y 3.084 de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Edmundo N. Mila Inspector General de Minas Interino. — Esc. Selva Arrascaeta de Real. Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 16755 Ag.18-v.ag.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Circular N.o 160-76
Exp. N.o 3585|76|Secr Adjs 2717|76|Med; 701|76|Med.; 2912|76|Secr.; 2711|76|Públ.

Montevideo, 10 de agosto de 1976.

Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República referente a la autorización del Reglamento del Parque Automotriz de la Universidad de la República:

"Montevideo, 22 de julio de 1976.

Visto: el Reglamento del parque automotriz de la Universidad de la República presentado por la División Suministros y Servicios.

Atento: a lo que dispone el decreto 921|73 y resolución del 4|2|75 del Poder Ejecutivo;

El señor Rector Interventor de la Universidad de la República

RESUELVE:

1) Autorizar el Reglamento del Parque Automotriz de la Universidad de la República que luce de fs. 7 a 10 vta. de estos obrados.

2) Comuníquese por circular, etc. — Arq. GUSTAVO NICOLICH, Rector Interventor.

Montevideo, 19 de julio de 1976.

REGLAMENTO DEL PARQUE AUTOMOTRIZ DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Capítulo 1

Del parque automotriz

Artículo 1. El parque automotriz de la Universidad de la República está integrado por todos los vehículos automotores, destinados al transporte de pasajeros y|o carga de propiedad de la Universidad de la República o sus dependencias.

Art. 2. Asimismo y salvo disposiciones específicas en contrario se ajustarán a las disposiciones del presente reglamento, todos aquellos vehículos que presten servicios en la Universidad de la República y estén confiados a su custodia.

Art. 3. El destino de los vehículos será el que disponga el Rector con ajuste al presente reglamento. A esos efectos el Rector podrá disponer:

a) La asignación fija de un vehículo a un determinado servicio;
b) La asignación permanente de una unidad a un servicio, lo que significa que dicho servicio dispondrá a su orden, en forma permanente, de un vehículo de determinado tipo, y
c) La permanencia de determinadas unidades centralizadas cuyos servicios podrán ser solicitados por todas las dependencias universitarias de acuerdo a las correspondientes disposiciones del presente reglamento.

Art. 4. El Servicio de Intendencia asignará rotativamente los vehículos a los servicios comprendidos en los incisos b) y c) del artículo anterior, para asegurar las mejores condiciones de mantenimiento y la mayor uniformidad posible en la utilización de los distintos vehículos.

Capítulo 2

Del garage central

Artículo 5. La Universidad de la República contará con un garage central, bajo la supervisión del Servicio de Intedencia de Oficinas Centrales.

Art. 6. El garage central deberá funcionar 24 horas durante todos los días de la semana a cuyos efectos se establecerá para el personal afectado a esa repartición, horarios rotativos especiales que permitan mantener guardias permanentes.

Art. 7. El garage central proporcionará los siguientes servicios:

a) Estacionamiento de los vehículos en los horarios en que no sean utilizados;
b) Revisación diaria de lubricante, carga de la batería de acumuladores, nivel de agua del radiador, presión y estado de los neumáticos;
c) Revisación diaria del funcionamiento de los frenos, bocina, luces y demás dispositivos de señalización, estado de las matrículas y demás requisitos para circular en forma reglamentaria;
d) Mantenimiento básico periódico: cambio de aceite y engrase, sustitución de filtros de aire, aceite y nafta y reposición de líquido de frenos;
e) Servicios de gomería y lavado.

Art. 8. La realización de estos servicios en el garage central será preceptiva para todos los vehículos que integran el parque automotor de la Universidad, salvo expresa autorización de la División Suministros y Servicios en cada caso.

Art. 9. Los servicios mecánicos serán realizados en los talleres contratados a esos efectos ateniéndose estrictamente a los procedimientos formales del gasto.
El Servicio de Intendencia podrá sin embargo disponer que se realicen en el garage central de tareas de mantenimiento y reparaciones menores que a su juicio sea conveniente realizar directamente por razones económicas o de urgencia.

Art. 10. El Servicio de Intendencia será responsable de solicitar en tiempo y forma la realización de las tareas de reparaciones mecánicas, de chapa, pintura e instalaciones que sean necesarias, así como de mantener en orden la documentación de los vehículos, solicitar el pago puntual de pólizas de seguro y demás trámites necesarios.

Capítulo 3

De los funcionarios conductores

Artículo 11. A efectos de asegurar la mejor conservación de los vehículos a cada uno de ellos se le asignará un conductor en forma permanente, quien será responsable de los cuidados específicos, en este Reglamento.

Art. 12. El Servicio de Intendencia regulará, dentro de las posibilidades reglamentarias y de la dotación de personal disponible, los horarios, turnos y licencias, aconsejando al jerarca pertinente para contemplar el mejor cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 13. Los funcionarios conductores dependerán jerárquicamente del Servicio de Intendencia, a todos los efectos relacionados con su calidad funcional, así como con el mantenimiento del vehículo a su cargo. El Servicio de Intendencia les proporcionará un carnet identificatorio.

Art. 14. Será responsabilidad de los conductores, previo al retiro del vehículo del garage:

a) Verificar que se hayan cumplido por el personal del garage, los servicios referidos en el artículo 7;
b) Verificar el contenido del tanque de combustible, el funcionamiento del cuenta kilómetros y su marca. Las irregularidades detectadas serán puestas de inmediato en conocimiento del encargado de turno del garage, el que podrá no autorizar el retiro del vehículo si juzga perjudicial su funcionamiento, en dichas condiciones.

Art. 15. Será responsabilidad de los conductores en todo momento:

a) Cuidar por la conservación de su vehículo en las mejores condiciones mecánicas, de presentación e higiene, solicitando los servicios que crean necesarios;
b) Mantener el inventario del vehículo a su cargo: accesorios, herramientas, baliza y demás implementos.

Art. 16. En caso de constatarse inconvenientes mecánicos los conductores deberán abstenerse de intentar reparaciones debiendo dar cuenta de inmediato al garage para disponer el remolque del vehículo para su reparación y dentro de las posibilidades su sustitución con otra unidad.

Art. 17. En caso de accidente el conductor se comunicará a la brevedad posible con el Servicio de Intendencia para adoptar las medidas pertinentes respecto al vehículo, denuncia policial, denuncia ante el seguro y demás trámites que correspondan.

Art. 18. Los conductores no admitirán de los servicios a cuyas órdenes se hallen permanente o provisoriamente, órdenes que impliquen la utilización inadecuada de los vehículos a su cargo, como por ejemplo, la de cargar los mismos por encima de su capacidad y ateniéndose en todo caso a su dependencia jerárquica del Servicio de Intendencia

Capítulo 4

De la mensajería centralizada

Artículo 19. La Sección Mensajería y Portería del Servicio de Intendencia tendrá por cometido la realización de las tareas de mensajería, para todas las dependencias universitarias de acuerdo a las disposiciones siguientes. Para el cumplimiento de dichos cometidos la Sección podrá utilizar normalmente las unidades automotrices que se le asignen así como solicitar cuando razones de urgencia lo requieran la afectación provisoria de otras unidades.

Art. 20. Las tareas que se cometen a la Sección son las siguientes:

a) Todas las tareas de mensajería de las Oficinas Centrales;
b) El reparto de expedientes, oficios, sobres remitidos, etc. de cualquier dependencia universitaria de la ciudad de Montevideo con destino a oficinas públicas otras dependencias universitarias y los órganos de prensa;
c) Otras tareas de reparto que los servicios universitarios decidan solicitarle y que no interfieran con sus tareas habituales, y
d) Otras tareas específicas que en un futuro resuelva centralizar la Dirección Gral de Secretaría.

Art. 21. Los servicios universitarios se abstendrán de utilizar los vehículos de que dispongan o que puedan solicitar al Servicio de Intendencia para el cumplimiento de tareas atribuidas por este Reglamento a la Sección Portería y Mensajería salvo cuando la urgencia del caso lo justifique plenamente.

Art. 22. La Sección Mensajería y Portería organizará las tareas de mensajería en forma tal que asegure la recepción de materiales en todas las dependencias dos veces por día así como la distribución de dichos materiales a su destino dentro de las 24 horas de recibidos. Asimismo deberá comunicar a los servicios los horarios límites entre los cuales se recepcionará material en cada dependencia.

Capítulo 5

Del control

Artículo 23. Como norma de principio, los vehículos que integran el parque automotor de la Universidad, no podrán ser utilizados más que para tareas de estricto interés del organismo.

Art. 24. Los vehículos, con excepción de los que resuelva el Rector, serán claramente identificados como pertenecientes al organismo, siendo el Servicio de Intendencia responsable del mantenimiento de dicha identificación.

Art. 25. Para circular en días domingos y feriados, así como para salir del Depto de Montevideo, se requerirá expresa autorización del Rector o Secretario Técnico del Rector.

Art. 26. El control de la utilización de los vehículos se realizará a través de planillas de recorridos, que deberán ser llevadas por los conductores, y firmadas por los responsables de cada Unidad.
Dichas planillas serán entregadas diariamente al encargado de turno del garage, junto con el parte diario del conductor.

Art. 27. El Servicio de Intendencia recopilará y resumirá la información de las planillas de control de recorridos, así como los partes diarios de cada conductor y de los encargados de turno del garage sobre servicios practicados, combustible entregado y demás, para elevar mensualmente, y por la vía jerárquica un informe sobre consumos y costos.

Art. 28. En base a la información que proporcione el Servicio de Intendencia, se distribuirán los costos de funcionamiento y mantenimiento del parque automotor, así como del garage central entre los servicios que los utilicen.

Capítulo 6

Disposiciones varias

Artículo 29. El contenido de los capítulos 2 y 3 del presente Reglamento, no alcanzará, hasta nueva disposición, a la Facultad de Agronomía ni al Hospital de Clínicas.

Art. 30. El Servicio de Intendencia estudiará y propondrá la conveniencia de disponer de otros vehículos en forma centralizada, ateniéndose a un criterio de mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios

Art. 31. El contenido del capítulo 4 entrará en vigencia en fecha que determinará y comunicará oportunamente la Dirección General de Secretaría. — Jorge P. Caprario Brugnini, Director Interventor División Suministros y Servicios. — Daniel Amaral, Jefe de Servicios de Compras y Suministros. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Saludo a usted atentamente. Esc. Juan A. Tróccoli. Director General de Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 33251 Ag.18-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Pitta Neris Alfonso y Fagundez de Pitta, Nair contra TOLEDO, MIRIAM, "Pérdida de la patria potestad" (C. 157|976), se cita, llama y emplaza a Miriam Toledo, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
(Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo 29 de julio de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) Ley 12.309 30|pub. 33246 Ag.18-v.set.29.

CREDI — YA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 24 de junio de 1976.
Inscripción: 23 de julio de 1976, Nº 15, folio 39 al 41.
Ruben Diógenes Barboza Pombo cedió su cuota a los socios Máximo Katz Pistiner, Enrique Trevellini Esponda y Miguel Benito Guerrero Barros. Retroactivo al: 10 de abril de 1975.
27) N$ 87.00 10|pub. 16740 Ag.18-v.set.1º

ARTIGAS

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA LUPANO GONZALEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: "Irastorza Mello, Juan José, Zulma Francisca y Hermenegildo Hipólito contra Lupano, Carlos. Rescisión de contrato de arrendamiento" (Fa. B 101|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 21 de junio de 1976. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub. 16729 Ag.18-v.set.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos caratulados: "Industrias San Isidro Ltda. Solicitud de Concordato Ejecutivo Judicial. (Ficha C. 566|971)" se hace saber a los interesados, que en estos autos ha recaído la siguiente Resolución:
"N.o 1.349. — Las Piedras 18 de marzo de 1976. — Se resuelve: Decrétase la homologación definitiva del concordato de autos de acuerdo a lo solicitado en el petitorio segundo de fojas 194: una vez que se haya hecho efectivo el depósito a la orden del Juzgado, ofrecido a fojas 270. — Doctor Luis A. Ronca, Juez Letrado. — Esc. Alberto Marqués Rimoldi, Actuario. — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marqués Rimoldi Actuario.
27) N$ 60.00 10|pub. 16697 Ag.18-v.set.1.o.

COLONIA

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: "Bernardi Moro María Estela contra GIL, DIXON ENRIQUE. Juicio de guarda", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dixon Enrique Gil a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 21 de julio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 16774 Ag.18.v.set.29.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TRAMONTO S. A.

(Inscripción N.o 129.842)

Estado de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja	3.768.182.00
Deudores varios	2:059.468.00
Inmuebles	532.443.00
Instalaciones	39.225.00
Gastos de constitución	1.200.00
Pérdidas acumuladas	320.638.00
	6:721.156.00

Pasivo —

Acreedores varios	278.454.00
Utilidad diferida	1 480 281.00
Capital integrado	250.000.00
Fondo de Reserva	569.144.00
Utilidades a distribuir	2:290.335.00
Utilidad del ejercicio	1:852 942.00
	6:721.156.00

Estado de resultados al 31 de marzo de 1974

Haber —

Alquileres	1:477.556.00
Utilidad realizada	1:480.280.00
Bonificaciones	7.781.00
	2.965.617.00

Debe —

Impuestos	821 547.00
Gastos generales	291 128.00
	1:112.675.00
Utilidad del ejercicio	1:852.942.00
	2:965.617.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 13 del libro Copiador certificado el 11 de abril de 1962.

N$ 103.20 — 15980 — 1 pub.

INTERGROVIAL S. A.

(R.U.C. 210065450018)

Paraguay 1866

Estado de situación al 29 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	143.258.67
Documentos a cobrar	880.343.51
Cuentas a cobrar	766.638.98
Depósitos en consignación	49.618.07
A deducir:	
Prev. para incobrables	100.000.00
Títulos y suministros	3:310.276.11
Gastos anticipados	48.575.65
Inmuebles	243.347.97
Muebles y útiles	23.855.88
Material rodante	59.061.32
Equipo industrial	57.405.56
Máq. y equipo taller	14.520.37
A deducir:	
Amort. acumulada	47.402.68
Títulos en garantía (1 plazo)	39.560.00
	5:498.988.63

Pasivo —

Exigible:	
Vales bancarios	...069.47
Documentos a pagar	..778.22
Acreedores fiscales	80.183.67
Acreedores varios	340.581.27
Adelantos de clientes	851.495.62
Preanticipos	49.207.50
Acreedores del exterior	901.940.72
Provisiones y previsiones:	
Aguinaldo, licencia y accidentes	47.147.75
Impuestos	219.979.12
Indemnizaciones	151.511.00
Utilidades diferidas	68.226.31
Patrimonio y reservas:	
Capital integrado	15.000.00
Fondo de reserva	122.359.20
Reserva Cap. circulante	69.965.51
Reserva para reinversiones	184.011.87
Reserva Reval. Act. fijos	42.209.83
Reserva por colocación de acciones	390.000.00
Utilidad del ejercicio	1:173.221.57
	5:498.988.63

Estado de Resultados del 1.o de marzo de 1975 al 29 de febrero de 1976

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta sobre ventas	2:447.126.40
Intereses de financiación	316.294.81
Bonificaciones fiscales	50.564.90
Utilidad por venta activos fijos	11.982.20
Ganancias por diferencia de cambio	18.527.09
Otras ganancias	16 643.88
	2:861.139.28

Pérdidas —

Gastos generales de operación	805.038.01
Intereses pagados	480.512.13
Descuentos concedidos	25.380.97
Aumentos previsiones	125.100.60
Impuestos	251.886.00
Utilidad del ejercicio	1:173 221.57
	2:861.139.28

Distribución de Utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	263.150.27
Reserva por reinversiones	400.000.00
Fondo de reserva	510.071.30
Utilidad del ejercicio	1:173.221.57

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con fecha 26 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folios 9 al 11 del Libro Inventarios, certificado el 23 de noviembre de 1972 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 201.60 — 16002. — 1 pub.

RELYCUR S. A.

(R. U. C. 210214530019)

Avenida Agraciada 3903

Balance general al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	1.295.55
Mercaderías generales	52.983 48
Empaque y servicio	2.722.15
Valores en garantía	3.464.42
Inst., útiles y enseres	12.556.50
	73.022.10

Pasivo —

	N$
Varios acreedores	26.215.35
Acreedores por gravámenes	1.992.82
Gastos a pagar	10.560.45
Documentos a pagar	1.000.00
Partidas pendientes	389.56
Capital integrado	1.200.00
Fondo de reserva	6.666.25
Rva. Mant, capital circulante	2.522.79
Rva. revaluación activo fijo	21.774.08
Utilidad del ejercicio	770.80
	73.022.10

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Mercaderías generales	347.348.06
Empaque y servicio	6.238.98
Gastos generales	25.145.55
Gravámenes legales	12.066.19
Alquileres	4.908.78
Sueldos	38.534.75
Gastos financieros	711.55
Sueldo complementario	4.190.41
Amortizaciones	5.916.39
Salario vacacional	1.258 33
	446.319.19
Utilidad del ejercicio	770.80
	447.089.99

Haber—

	N$
Ventas del ejercicio	444.627.91
Intereses y descuentos	2.462.08
	447.089.99

La utilidad pasa a reserva y mantenimiento de capital circulante, s|dec. número 207|76.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 24 de julio

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de abril de 1966 y anotado con el N.o 1936 a folios 207 del libro N.o 16.

N$ 138.20. — 16024. — 1 pub.

AUSONIA S. A.

(Inscripción N.o 25.801)

Ituzaingó 1393, (Esc. 402)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	663.624
Inmuebles	5.750.000
Vehículos	9.607.472
Gastos constitución	2.779
Pérdidas a enjugar	99.298
	16.123.173

Pasivo —

Acreedores varios	6.289.301
Amortizaciones	647.336
Utilidades a distribuir	2.486.536
Capital integrado a autorizar	6.600.000
Capital integrado	100.000
	16.123.173

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

Arrendamientos	1.800.000
Bonificaciones	56.372
	1.856.372

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones	713.257
Caja de Jubilaciones	538.941
Gastos generales	350.500
Amortizaciones	153.188
Ganancias del ejercicio	100.486
	1.856.372

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, celebrada el 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de mayo de 1954.

N$ 112.80. — 16061. — 1 pub.

DASUR S. A.

(Inscripción N.o 103.304)

Uruguay 2069

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	N$
Caja y Bancos Ctas. Ctes.	25.627.49
Deudores	292.314.82
Mercaderías generales	155.716.42
Activos fijos	30.584.13
Valores depositados en garantía	7.066.30
	511.309.16

Pasivo —

Acreedores varios	91.918.97
Documentos a pagar	52.639.09
Ctas. Ctes. acreedoras	3.773.39
Aguinaldos y licencias a pagar	65.715.05
Acreedores fiscales	88.843.36
Capital integrado y superávit	154.485.37
Fondos de reserva	41.750.45
Fondo de amortizaciones	12.183.48
	511.309.16

Ganancias —

	N$
Ventas	806.563.71
Ingresos varios	3.170.68
	809.734.39

Pérdidas —

Costo de ventas	666.727.00
Gastos de Administ. y ventas	127.275.79
Utilidad del ejercicio	15.731.60
	809.734.39

La utilidad de este ejercicio que asciende a la suma de N$ 15.731.60 (Son nuevos pesos quince mil setecientos treinta y uno con 60|100) se distribuye de la siguiente manera:

Reserva para mantenimiento de capital circulante	6.829.90
Fondo de reserva	8.901.70
	15.731.60

Aprobados por la asamblea de accionistas del 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están asentados a Fs. 27 del libro Copiador de Cartas.

N$ 124.80 — 16025 1 pub.

FERTAL S. A.

(Inscripción N.o 223.831)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Inmuebles	1:461.378.54
Adelanto impuestos	25.098.00
Estancias A. Gelsi	851.906.49
	2:338.383.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	66.610.00
Capital integrado	500.000.00
Fondo valorización acciones	1:154.000.00
Pérdidas y ganancias	617.773.00
	2:338.383.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1970

Ganancias —

Estancias A. Gelsi	1:295.094.00
Bonificaciones impositivas	17.963.00
	1:313.057.00

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones ..	247.502.00
Gastos generales	49.997.00
Utilidad del ejercicio	1:015.558.00
	1:313.057.00

No se distribuyen las utilidades.

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del libro Copiador certificado el 21 de agosto de 1967.

N$ 93.60 — 16064 — 1 pub.

FERTAL S. A.

(Inscripción N.o 223.831)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Inmuebles	1:461.378.00
Deudores varios	1:168.147.00
	2:629.525.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	214.867.00
Reservas	1:154.000.00
Pérdidas y ganancias	760.658.00
Capital integrado	500.000.00
	2:629.525.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Estancia Adolfo Gelsi	399.237.00
Bonificaciones impositivas ...	4.777.00
	404.014.00

Pérdidas —

Impuestos	226.128.00
Gastos generales	35.001.00
Utilidad del ejercicio	142.885.00
	404.014.00

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados no fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fos. 6 del Libro Copiador, certificado el 21 de agosto de 1967.

N$ 88.80 — 16065 — 1 pub.

DASUR S. A.

(Inscripción N.o 103.314)

Uruguay 2069

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos Ctas. Ctes.	53.806.30
Deudores	540.922.23
Mercaderías generales	261.440.34
Activo fijo	91.011.25
Valores depositados en garantía	11.305.74
	958.485.86

Pasivo —

Acreedores varios	259.984.20
Documentos a pagar	108.592.48
C.as. Ctes. acreedoras	16.520.69
Aguinaldos y licencias a pagar	103.104.51
Acreedores fiscales	159.478.23
Capital integrado y superávit	204.973.59
Fondos de reserva	58.520.03
Fondo de amortizaciones	47.312.13
	958.485.86

Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	N$
Ventas	1:611.810.57
Ingresos varios	6.645.46
	1:618.456.03

Pérdidas —

Costo de ventas	1:312.855.41
Gastos de administración y ventas	255.112.40
Utilidad del ejercicio	50.488.22
	1:618.456.03

La utilidad de este ejercicio que asciende a la suma de N$ 50.488.22 (son nuevos pesos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y ocho con 22|100), se distribuye de la siguiente manera:

	N$
Reserva para mantenimiento del capital circulante	23.357.46
Reserva para reinversiones ..	10.289.10
Fondo de reserva	16.841.66
	50.488.22

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están asentados a Fojas 28 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 124.80 — 15026 — 1 pub.

COMPAÑIA AGROPECUARIA FINANCIERA S. A. (CAFISA)

(R.U.C. 210175540012)

Juncal 1414 (Esc. 24)

Estado de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

Caja	9.587.64
Gastos Constitución	9.11
Montes Forestales	6.26
Alambrados	10.13
Mejoras	13.12
Inmuebles	1.144.69
Anticipo Impuestos	201.70
Data	32.50
Cuentas Corrientes	4.227.52
Alquileres a Cobrar	4.000.00
	19.432.76

Pasivo —

Capital Integrado	500.00
Amortización Inmuebles	2.96
Amortiz. Gastos Constituc ..	8.65
Amortización Gtos. Mejoras .	0.96
Amortiz. Gtos. Alamb.	9.80
Cuentas a Pagar	2.000.00
Pérdidas y Ganancias	16.919.30
	19.432.76

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1976

Haber —

Alquileres	23.760.59
	23.760.59

Debe —

Impuestos	7.144.67
Leyes Sociales	12.84
Gastos Generales	6.779.72
Utilidad del Ejercicio	9.823.36
	23.760.59

No se distribuyen las utilidades.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del veintinueve de julio de 1976.

Inspección Generalde Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados fueron pasados al Libro Inventario a F.o 62.

N$ 122.40 — 16027 — 1 pub.

FERTAL S. A.

(Inscripción N.o 223.831)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Inmuebles	1:461.378
Estancias Adolfo Gelsi	916.044
Pérdida del Ejercicio	242.103
	2:619.525

Pasivo —

Cuentas a Pagar	204.867
Capital Integrado	500.000
Fondo Valoriz. Acciones	1:154.000
Pérdidas y Ganancias	760.658
	2:619.525

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —

Bonificaciones Impositivas	4.142
Pérdidas del Ejercicio	242.103
	246.245

Pérdidas —

Impuestos y Contribuciones	194.677
Gastos Generales	51.568
	246.245

No existieron utilidades.

Aún no fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del Libro Copiador certificado el 21 de agosto de 1967.

N$ 88.80 — 16066 — 1 pub.

CUATRO DE FEBRERO S. A.

(Inscripción N.o 281.268)

Buenos Aires 368|7

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Acciones a emitir	2:500.000.00
Haciendas	22:270.778.46
Caja	2:792.000.00
Alambrados	31.980.00
Terrenos y mejoras	1:000.000.00
Suscriptores de acciones	500.000.00
Resultado del período	2:905.241.54
	32:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	2:000.000.00
Capital suscrito	500.000.00
Capital a suscribir	2:500.000.00
Préstamos de terceros	27:000.000.00
	32:000.000.00

Resultados

	$
Gastos de explotación	2:905.241.54

Aprobados por la asamblea general de fecha 12 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro de Actas de Directorio y Asambleas Fs. N.o 15, certificado en fecha 31 de julio de 1972 con el número 3390 al folio 88 del libro N.o 23.

N$ 84.00 — 16029 — 1 pub.

CUATRO DE FEBRERO S. A.

(Inscripción N.o 281.268)

Buenos Aires 368 (Esc. 7)

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Haciendas	29:435.526.72
Caja	774.782.50
Alambrados	4:474.486.00
Terrenos	1:000 000.00
Maquinaria Agrícola	380.554.00
Suscriptores de acciones	500.000.00
Acciones a emitir	2:500.000.00
Resultados de ejercicios anteriores	2:905.241.54
Resultado del ejercicio	5:029.409.36
	47:000.000.00

Pasivo —

	$
Capital integrado	2:000.000.00
Capital suscrito	500.000.00
Capital a suscribir	2:500.000.00
Préstamos de terceros	42:000.000.00
	47:000.000.00

Cuadro de resultados

	$
Gastos de explotación	7:511.114.62
Venta de cereales	1:590.450.74
Costo de haciendas	3:280.255.38
Venta de haciendas	4:171.509.90
Resultado neto	5:029 409.36

Aprobados por la asamblea general de fecha 12 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de Actas de Directorio y Asamblea, en el folio 16, certificado en fecha 31 de julio de 1972, con el N.o 3390 al folio 88, del libro N.o 23.

N$ 96.00. — 16030. — 1 pub.

CUATRO DE FEBRERO S. A.

(Inscripción N.o 281.268)

Buenos Aires 368, (Esc. 7)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Haciendas	24:187.422.00
Alambrados	7:340.090.00
Terrenos	1:000 000.00
Maquinaria Agrícola	380.555.00
Muebles y útiles	472 905.00
Susc. de acciones	500.000.00
Acciones a emitir	2:500 000.00
Resultado ejercicios anteriores	7:934.650.00
Caja	3:773 148.00
	48:088.770.00

Pasivo —

	$
Capital integrado	2:000.000.00
Capital suscrito	500 000.00
Capital a suscribir	2:500 000 00
Préstamos de terceros	42:000.000.00
Resultados del ejercicio	1:088.770.00
	48:088.770.00

Cuadro de resultados

	$
Gastos de explotación	15:954.457.00
Venta de cereales	4:558.133.00
Venta de haciendas	28:159.367.00
Costo de haciendas	15:674.263.00
Resultado neto	1:088.770.00

Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general de fecha 12 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de Actas de Directorio y Asambleas, en el folio N.o 17, certificado en fecha 31 de julio de 1972, con el N.o 3390, al folio 28, del libro N.o 23.

N$ 96.20. — 16031. — 1 pub.

MAXI S. A.

(Inscripción N.o 274.020)

Juan Jacobo Rousseau 4036

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	16.724.45
Deudores varios	369.418.69
Mercaderías y materias primas	171.447.21
Equipos industriales	186.123.82
Marcas y patentes	27.808.00
Gastos de constitución	15.792.84
	787.315.01

Pasivo —

Acreedores varios	302.006.79
Capital integrado	180.000.00
Pérdidas y ganancias	305.308.22
	787.315.01

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Gastos de administración	89.295.42
Gastos de fabricación	93.917.28
Sueldos, jornales y leyes sociales	306.343.32
Impuestos	12.780.94
Amortizaciones	47.376.30
Material rodante	3.406.88
Materias primas	520.837.47
Utilidad del ejercicio	304.076.96
	1:378.034.57

Haber —

Bonificaciones fiscales	29.617.58
Ventas y reintegros	1:348.416.99
	1:378.034.57

Proyecto distribución utilidades

Utilidades ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975 ..	304.076.96
más: utilidades en cuenta nueva Ejerc. 1974	1.231.26
Utilidades netas a distribuir	305.308.22
Dividendo: 135 o|o s|N$ 180.000 capital integrado	243.000.00
Saldo que pasa a cuenta nueva	62.308.22

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 17 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 28 del libro Copiador de Inventario.

N$ 141.60 — 16028 — 1 pub.

GALERIA GARISLUGO S. en C.

Colorado 1782

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	85.399.00
Deudores Varios	250.717.00
Mercaderías	2:821.905.00
Muebles, Utiles e Instalac...	417.135.10
	3:575.156.10

Pasivo —

Efectos a Pagar	793.333.44
Acreedores	233.312.11
Capital Accionario	998.000.00
Elsa Garis Lugo Capital ..	2.000.00
Pérdidas y Ganancias	1:548.510.55
	3:575.156.10

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Ventas	9:823.440.00
Descuentos y Bonificaciones	55.455.00
	9:878.895.00

Pérdidas —

Mercaderías	4:247.772.00
Gastos Generales	594.290.05
Propaganda	825.826.00
Sueldos y Jornales	2:318.193.00
Gravámenes y Cargas Soc.	1:326.325.5'
Amortizaciones	107.889.64
Utilidad del Ejercicio	358.598.77
	9:878.895.00

La utilidad del Ejercicio pasa a Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 34|35 del Libro Inventarios, certificado en Montevideo, el 24 de julio de 1969 con el N.o 898 al F.o 25 del L.o 20.

N$ 116. — 16036 — 1 pub.

JOSE ZUNINO Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 10708)

Mercedes 1665/9 - Magallanes 1517

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	25.149.59
Varios Deudores	28.314.24
Mercaderías	110.450.00
Títulos y Valores	1.268.26
Inmuebles	170.00
Muebles, Utiles e Instalac. ..	160.84
Maquinarias y Herramientas.	1.728.73
Vehículos	8.174.80
Garantías en efectivo	302.42
	175.718.88

Pasivo —

Varios Acreedores	51.021.32
Capital Integrado	300.00
Fondo de Reserva	9.664.74
Cuenta Nueva	6.290.82
Res. de Capital Circulante ..	2.727.67
Resultados Ejerc. 1974 y 1975	105.714.33
	175.718.88

Estado de resultados ejercicio 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Imp. y Contribuciones	10.594.25
Gastos Generales Varios	53.362.41
Compras	9.192.72
Demoliciones	266.906.20
Mercaderías	43.680.93
Sueldos y Jornales	102.763.03
Cargas Sociales	2.741.84
Res. del Ejercicio 1975	50.687.13
	539.928.51

Haber —

Ventas Contado	410.763.69
Ventas Crédito	15.542.44
Mercaderías	110.450.00
Bonif. s|Impuestos	3.272.38
	539.928.51

Distribución de utilidades del ejercicio 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

Resultado Ejercicio 1975	50.687.13
	50.687.13

Haber —

Res. de Mant. de Cap. Circ...	6.552.14
Res. para Reinversiones	24.153.21
Cuenta Nueva	19.981.78
	50.687.13

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 172 y 171 del Libro Inventario, certificado el 28 de mayo de 1959 y anotados a folios 41 y 42 del libro Actas de Asambleas certificado el 28 de mayo de 1959.

N$ 129.60 — 16037 — 1 pub.

BIANI S. A.

(Inscripción N.o 285.721)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

Caja	63.828
Suscritores de acciones	3:000.000
Sudy y Cía. S. A.	3:800.000
Pérdidas y ganancias	250.000
	7:113.828

Pasivo —

Sudy y Cía. - Cuenta Especial.	800.000
Capital integrado	2:000.000
Capital suscrito	3:000.000
Cuentas acreedoras	1:098..76
Utilidad del Ejercicio	215.652
	7:113.828

Estado de resultados al 31 de julio de 1974

Ganancias —

Bonificaciones	30
Servicios prestados	3:800.000
	3:800.030

Pérdidas —

Impuestos y contribuyentes ..	43.316
Gastos generales	261.027
Recargos impositivos	8 494
Sueldos	2:588.301
Timbres	25.992
Aportes sociales	657.158
Utilidad del Ejercicio (pasa a cuenta nueva	315.652
	3:800.030

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 14 de febrero de 1973 con el N.o 428 al folio 238 del libro N.o [illegible]

N$ 115.20 — 16062 — 1 pub.

GALERIA GARISLUGO S. en C.

Colorado 1782

Estado de situación al 31 de agosto de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	268.346.05
Deudores	22.218.00
Mercaderías	3:610.183.00
Muebles Utiles e Instalac.	375.894.40
Gastos de Instalación	64.130.34
	4:340.771.79

Pasivo —

Efectos a Pagar	1:948.772.85
Acreedores	502.087.16
Capital Accionario	998.000.00
Elsa Garis Lugo Capital	2.000.00
Pérdidas y Ganancias	889.911.78
	4:340.771.79

Estado de pérdidas y ganancias

Ganananciás —

	$
Ventas y Bonificaciones	5:404.588.00

Pérdidas —

Mercaderías	1:986.817.85
Propaganda y Descuentos	729.134.24
Gastos Generales	382.882.90
Sueldos y Jornales	1:152.384.43
Gravámenes	688.361.00
Amortizaciones	107.889.62
Utilidad del Ejercicio	357.117.96
	5:404.588.00

La utilidad del Ejercicio pasa a Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25|26 del Libro Inventarios, certificado en Montevideo el 24 de julio de 1969 con el N.o 898 al F.o 25 del L.o 20.

N$ 120.00 — 16036 — 1 pub.

BIANI S. A.

(Inscripción N.o 285.721)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja	94.81
Suscritores de acciones	3.000.00
Sudy y Cía. S. A.	13.400.00
Caja de Jubilaciones	145.02
Inhabilitados	58.42
Pérdidas y ganancias	250.00
	16.948.25

Pasivo —

Sudy y Cía. - Cuenta Especial	10.050.00
Capital integrado	2.000.00
Capital suscrito	3.000.00
Cuentas acreedoras	1.514.29
Distribución de utilidades	215.65
Utilidad del Ejercicio	168.31
	16.948.25

Estado de resultados al 31 de julio de 1975

Ganancias —

	N$
Bonificaciones	261.56
Préstación de servicios	9.600.00
	9.861.56

Pérdidas —

Timbres Pensión a la Vejez	12.75
Sueldos	7.457.55
Impuestos y contribuciones	62.15
Aportes patronales	1.734.12
Gastos generales	361.82
Timbres Fdo. Nac. de Vivienda	64.86
Utilidad del Ejercicio	168.31
	9.861.56

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador certificado el 14 de febrero de 1973 con el N.o 428 al folio 238 del Libro N.o 22

N$ 124.80 — 16063 — 1 pub.

FERTAL S. A.

(Inscripción N.o 223.831)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	1:461.378.54
Pérdidas y ganancias	397.785.00
	1:859.163.54

Pasivo —

Cuentas a pagar	62.444.00
Estancias A. Gelsi	142.719.54
Fondo valorización acciones	1:154.000.00
Capital integrado	500.000.00
	1:859.163.54

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Gastos Generales	15.234.00
Impuestos y contribuciones	180.736 00
	195.970.00

Ganancias —

Bonificaciones impositivas	11.874.00
Pérdida del ejercicio	184.096.00
	195.970.00

No existieron utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador, certificado el 21 de agosto de 1967.

N$ 88.80. — 16067. — 1 pub.

CELULOSA VALDENSE S. A.

(Inscripción N.o 17.638)

Colonia Valdense (Colonia)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	11.257.00
Deudores varios	79.597.43
Materiales	35.935.20
Acciones a emitir	83.00
Máquinas y herramientas	5.704.37
Muebles, útiles e instalaciones	810.33
Vehículos	624.96
Inmuebles y construcciones	4.947.94
Partidas a vencer	522.29
Pérdidas Ej. anteriores	7.209.94
Impuesto Renta Ind .y Com., adelantos	3.112.84
	149.805.30

Pasivo —

Acreedores varios	55.196.06
O.I.R. I.V.A.	15.360.73
Acreedores sociales	4.017.32
Amortizaciones	10.244.98
Fondos de reservas	5.200.02
Utilidad ejercicios anteriores	38.583.13
Capital autorizado	83.00
Capital integrado	167.00
Utilidad ejercicio 1975	20.953.06
	149.805.30

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Materiales y mercaderías Elab.	301.956.75
Gastos generales	56.045.81
Sueldos y jornales	46.094.91
Cargas sociales	14.184.16
Repuestos y Rep. máquinas	7.298.40
Impuestos Renta Ind. y Com	6.225.67
Amortizaciones	351.98
Utilidad ejercicio 1975	20.953.06
	453.110.74

Ganancias —

Ventas	447.737.50
Bonificaciones	5.373.24
	453.110.74

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio	20.953.06
a	
Fondo de reserva Mant. capital circulante	3.593.52
Fondo de reserva	17.359.54
	20.953.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 31 y 32 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado de Primera Instancia del Departamento de Colonia el día 16 de agosto de 1966.

N$ 125.20 — 16104 — 1 pub.

BANCO REAL DEL URUGUAY

(N.o de Inscripción: 210356210014)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1976

D E B I T O (A C T I V O)

	N$	N$
Disponible:		
Vellón	7.837.42	
Fiduciario	506.992.05	514.829.47
Exigible a la Vista:		
Banco de la República Oriental del Uruguay	68.946.12	
Banco Central del Uruguay	4:765.435.33	4:834.381.45
Realizable: (Cobertura de Encaje)		
Valores Estatales		7:379.562.70
Realizable:		
Valores Estatales con otra Afectación	201.742.50	
Valores Estatales de libre disposición	282.639.42	
Cheques para compensar	502.652.09	
Caja moneda extranjera	693.217.68	
Timbres y valores	276.82	
Banco Central coberturas a recibir	355.271.14	2:035.799.65
Exigible:		
Valores descontados	2:811.501.54	
Préstamos moneda extranjera	20:856.804.83	
Colocaciones vencidas	208.025.95	
Deudores morosos	6.808.77	
Otras colocaciones	226.829.28	24:109.970.37
Negocios con el Exterior:		
Corresponsales	6:259.332.21	
Créditos y financiamientos	10:690.387.49	16:749.719.70
Inmovilizado:		
Inmuebles de uso propio	835.231.91	
Instalaciones, máquinas, muebles y útiles	760.544.42	
Material de transporte	40.376.00	1:636.152.33
Eventual:		
Documentos redescontados Banco Central	348.500.00	
Deudores por garantías otorgadas	2:483.284.56	2:831.784.56
Varias Cuentas Deudoras:		
Saldos deudores no especificados		2:806.482.67
Total del Débito (Activo)		63:098.682.90
Cuentas de Orden:		
Varias cuentas deudoras	36:203.354.03	
Valores depositados	6:393.046.82	42:596.400.85
		105:695.083.75

CREDITO (PASIVO)

	N$	N$
Patrimonial:		
Capital integrado	310.000.00	
Fondo de reserva legal	50.001.23	
Fondo de reserva	442.597.84	
Reserva por revalúo de activo fijo	1:003.133.59	1:805.732.66
Exigible a la Vista:		
Cuentas corrientes y otras obligaciones a menos de 30 días		5:622.396.27
Exigible a Plazo:		
Cajas de Ahorros y otras obligaciones a más de 30 días		31:447.928.47
Exigible:		
Varios acreedores		891.766.43
Negocios con el Exterior:		
Corresponsales	4:230.657.98	
Otras obligaciones en moneda extranjera	13:397.302.88	17:627.960.86
Eventual:		
Banco Central redescuentos	348.500.00	
Gaarntías otorgadas	2:483.284.56	2:831.784.56
Varias Cuentas Acreedoras:		
Provisiones	1:032.480.16	
Fondos de amortización	230.259.83	
Capital autorizado no integrado	190.000.00	
Utilidades imputables a próximos ejercicios	505.612.75	1:958.352.74
Utilidades:		
Utilidades de ejercicios anteriores	564.04	
Utilidades del ejercicio	912.196.87	912.760.91
Total del Crédito (Pasivo)		63:098.682.90
Cuentas de Orden:		
Varias cuentas acreedoras	36:203.354.03	
Depositantes de valores	6:393.046.82	42:596.400.85
		105:695.083.75

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1976

DEBE

	N$	N$
Cargos financieros	2:249.378.05	
Cargos por utilización de servicios	473.953.61	
Impuestos tasas y contribuciones	1:532.780.73	
Remuneraciones al personal y cargas sociales	863.416.04	
Amortizaciones	203.306.84	
Seguros	42.822.71	
Varios	836.932.80	6:202.590.78
Utilidad del ejercicio		912.196.87
		7:114.787.65

HABER

	N$	N$
Productos financieros	3:444.397.05	
Productos por servicios	1:793.317.22	
Otros ingresos	1:877.073.38	7:114.787.65

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	912.196.87
Saldo anterior	564.04
Total a distribuir	912.760.91
A Fondo de reserva legal	91.219.69
A Fondo de reserva extraordinario	821.000.00
A Cuenta nueva	541.22
	912.760.91

Rubens S. Bornelli
Presidente

Abraham Gorfinkel
Secretario

Sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 146, 147 y 148 del Libro Copiador de Actas de Directorio, anotado con el N.o 2447 al Fo. 384 del Libro N.o 23, con fecha 4 de junio de 1974, en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 748.80 — 16812 — 1 pub.

METALTECNICA S. A.

(Inscripción N.o 45.546)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1975

ACTIVO	$	PASIVO	$
Caja	572.229.00	Acreedores comerciales	26:050.139.00
Bancos	4:373.858.00	Documentos a pagar	19:893.509.00
Valores al cobro	21:547.708.00	Sueldos a pagar	7:690.475.00
Valores a rendir cuentas	100.000.00	Banco de Previsión Social	11:869.250.55
Oficina de Impuesto a la Renta	4:311.543.00	Caja de Asignaciones	876.424.00
Ventas al contado	4:362.753.00	Fondo Nacional de Vivienda	172.018.00
Deudores comerciales	81:242.157.00	Impuesto al Valor Agregado	7:934.131.00
Documentos a cobrar	20:879.646.00	Acreedores varios	103:717.912.00
Cuentas corrientes	221:848.673.00	Consolidación de deudas	128:326.981.00
Deudores en gestión	82.517.00	Capital integrado	740.000.00
Existencias	107:538.630.00	Fondo de reserva	4:855.010.37
Material de embalaje	14.598.00		
Títulos y acciones	20.397.50	Utilidades acumuladas	67:068.579.93
Máq. Mob. y equipos de laboratorio	3:109.171.00		
Instalaciones	6:623.331.00	Reserva mantenimiento capital circulante	10:338.790.00
Matrices	1:315.900.00		
Mobiliario y equipo de oficina	1:068.308.00	Utilidad del ejercicio	117:479.112.28
Intereses a vencer	25:038.246.28		
Importaciones en trámite	7:932.837.00	Fondo de amotizaciones	4:970.170.65
	511:982.502.78		511:982.502.78

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1.o DE JULIO DE 1974 AL 30 DE JUNIO DE 1975

	$	$
Cuentas que arrojan beneficios:		
Ventas	671:600.164.69	
Rendimientos diversos	245.447.31	
Bonificaciones fiscales	1:292.415.00	673:138.027.00
Cuentas que arrojan pérdidas:		
Descuentos	951.949.00	
Devoluciones	61.623.00	
Costo de mercaderías	236:810.639.00	
Gastos fabricación	64:960.049.00	
Gastos ventas y Exp.	131:298.452.00	
Gastos administración	72:886.210.00	
Gastos generales	7:854.983.00	
Gastos financieros	40:835.009.72	555:658.914.72
Utilidad del ejercicio		117:479.112.28

Las Utilidades no se distribuyen.

No han sido considerados aún por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario anotado con el N.o 9612 al Folio 595 del Libro N.o 11 en Fo. 312.

$ 309.60. — 15566. — 1 pub.

FRAGONARD SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 62.341)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1975

ACTIVO		PASIVO	
Caja	573.178.00	Acreedores comerciales	85:380.205.02
Bancos	27:106.907.00	Documentos a pagar	37:602.100.00
Valores al cobro	29:255.693.00	Sueldos a pagar	13:045.098.00
Valores a rendir cuentas	5:675.434.00	Banco de Previsión Social	42:952.467.00
Ventas al contado	5:597.782.00	Caja de Asignaciones Familiares	1:644.476.00
Deudores comerciales	69:692.040.00	Fondo Nacional de Vivienda	310.780.00
Documentos a cobrar	22:198.602.00	Impuesto al Valor Agregado	23:409.031.00
Deudores en gestión	409.289.00	Cuentas corrientes	94:132.050.45
Deudores varios	101:918.276.00	Acreedores varios	5:500.000.00
Existencias	283:652.158.00	Consolidación de deudas	239:123.130.00
Títulos y acciones	23:000.000.00	Banco de Londres Cat. Doc. descontados	66:048.799.00
Vehículos	1:680.000.00	Capital integrado	500.000.00
Máq. Mob. y equipo de laboratorio	10:282.601.80	Fondo de reserva	3:537.437.00
Instalaciones	11:430.966.80	Fondo de amortizaciones	6:101.228.86
Matrices	1:660.746.00	Utilidades acumuladas	91:763.390.97
Mob. y equipo de oficina	6.050.292.70	Utilidad del ejercicio	43:428.693.84
Adelantos al personal	15:669.428.00		
Seguros a vencer	1:939.129.00		
Intereses a vencer	68:945.022.84		
Cargos diferidos	1:692.542.00		
Documentos descontados	66:048.799.00		
	754:478.887.14		754:478.887.14

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1.o DE JULIO DE 1974 al 30 DE JUNIO DE 1975

Cuentas que arrojan beneficios:		
Ventas	573:644.831.87	
Rendimientos diversos	475.224.13	
Descuentos obtenidos	71.716.00	
Bonificaciones fiscales	2:178.265.00	576:370.037.00
Cuentas que arrojan pérdidas:		
Devoluciones	9.442.00	
Descuentos concedidos	1:067.558.00	
Gastos fabricación	54:957.002.00	
Gastos venta y expedición	135:953.338.00	
Gastos administración	90:586.647.00	
Gastos generales	14:645.181.00	
Gastos financieros	34.707.401.16	
Costo de mercaderías	201:014.774.00	532:941.343.16
Utilidad del ejercicio		43:428.693.84

Las Utilidades no se disrtibuyen.

No han sido considerados aún por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, anotado con el N.o 4547 al Folio 247 del Libro N.o 20 en Fo. 112.

$ 331.20 — 15565 — 1 pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).